



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

TESIS

“CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACCAY EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR – CUSCO, 2019”

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

Br. Mihail Ferdinan Garcia Cueva

ASESOR:

Dr. Prospero Narciso Miranda Carrión

Código Orcid: 0000 – 0003 – 4061 - 5707

CUSCO - PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACCAY EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR- CUSCO, 2019

presentado por: MIHAIL FERDINAN GARCIA CUEVA

con Nro. de DNI: 45504734, para optar el título profesional/grado académico de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7 % SIMILITUD

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de AGOSTO de 20 23


.....
Firma

Post firma Próspero Narciso Miranda Carrión

Nro. de DNI 23813239

ORCID del Asesor 0000 - 0003 - 4061 - 5707

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:251507125

NOMBRE DEL TRABAJO

**V3 TESIS FINAL MAESTRIA ADM UNSAA
C MIHAIL 8AGO.docx**

AUTOR

MIHAIL GARCIA

RECUENTO DE PALABRAS

21601 Words

RECUENTO DE CARACTERES

115041 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

179 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

9.6MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 8, 2023 1:30 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 8, 2023 1:33 PM GMT-5**● 7% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Dedico esta tesis con todo mi amor y cariño a Dios, familia y mis padres Paulo y Francisca por ser los principales promotores al brindarme su constante apoyo y comprensión cuando lo necesite, por ser un ejemplo de lucha constante, y siempre supieron como formarme de manera adecuada con libertades y límites, y llegar a ser un profesional del que se sientan orgullosos.

Gracias Padre y Madre.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios y la vida por esta oportunidad tan especial para mí, y siempre cuidar de mí y mi familia, a mis padres Paulo y Francisca por ser los principales promotores al brindarme su constante apoyo y comprensión cuando lo necesite, A mi hermano Deyvis por su apoyo incondicional a lo largo de la vida, este proceso no fue nada sencillo, pero se logró una de mis metas.

A mi Asesor Dr. Próspero Narciso por su constante apoyo y seguimiento en cada aspecto del desarrollo de la tesis, y poder concluir de forma exitosa el presente trabajo de investigación.

Mihail Ferdinan García Cueva

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Situación Problemática	4
1.2. Formulación Del Problema	11
1.2.1. Problema general.....	11
1.2.2. Problemas específicos.....	11
1.3. Justificación.....	11
1.3.1. Justificación metodológica	11
1.3.2. Justificación teórica	13
1.3.3. Delimitación de la investigación	13
1.4. Objetivos de la Investigación	14
1.4.1. Objetivo general	14
1.4.2. Objetivos específicos	14
CAPITULO II	15
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	15
2.1. Bases Teóricas.....	15
2.1.1. Marco Legal.....	15
2.1.2. Normas Sociales de la Minería.....	16

2.1.3. Normatividad del Convenio Marco.....	19
2.1.4. b. Marco Legal.....	28
2.2. Marco Conceptual (palabras clave)	30
2.2.1. Marco conceptual	30
2.2.2. Factores socioeconómicos.....	31
2.2.3. Convenio marco.....	32
2.2.4. Factores socioeconómicos.....	34
2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación	36
2.3.1. Trabajo de investigación (Internacional)	36
2.3.2. Trabajo de investigación (Internacional)	37
2.3.3. Trabajo de investigación (Internacional)	38
2.3.4. Trabajo de investigación (Nacional)	39
2.3.5. Trabajo de investigación (Nacional)	40
2.3.6. Trabajo de investigación (Nacional)	41
2.3.7. Trabajo de investigación (Local)	42
2.3.8. Trabajo de investigación (Local)	43
2.3.9. Trabajo de investigación (Local)	43
CAPITULO III.....	45
HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
3.1. Hipótesis	45
a. Hipótesis general.....	45
b. Hipótesis específicas	45

3.2. Identificación de Variables e Indicadores	49
Variable independiente X: Convenio Marco de la Minera Antapaccay.....	49
Variable dependiente Y: Factores Socioeconómicos de la Población distrito de Espinar.	50
3.5. Operacionalización de Variables.....	51
CAPITULO IV	52
METODOLOGÍA	52
4.1. Diseño de Investigación	52
4.2. Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica	52
4.3. Tipo y Nivel de Investigación	53
4.3.1. Tipo de investigación	53
4.3.2. Nivel de Investigación	54
4.4. Unidad de Análisis.....	54
4.5. Población de Estudio.....	54
4.6. Tamaño de Muestra.....	55
4.7. Técnicas de Selección de Muestra	56
4.8. Técnicas de Recolección de Información.....	56
4.8.1. Técnicas.....	56
4.8.2. Instrumentos.....	56
4.9. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	57
4.10. Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas... 57	

CAPITULO V	59
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	59
5.1. Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados	59
5.1.1. Procesamiento	59
5.2. Prueba de Hipótesis y Presentación de Resultados.....	103
5.3. Discusión de Resultados	108
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	118
ANEXOS	122

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Exportaciones de Cobre 2004 – 2020 en Toneladas Métricas.	6
Figura 2. Localización de la Mina Tintaya y Yacimiento Antapaccay	7
Figura 3. Comités Convenio Marco	21
Figura 4. Lineamientos del Convenio Marco y los ejes de desarrollo.	23
Figura 6. Exportaciones de Cobre 2004 – 2020.....	26
Figura 7. Diagrama de la inversión del proyecto del Convenio Marco.	33
Figura 8. Factores sociales que inciden en el desarrollo personal.....	35
Figura 9. Factores económicos.....	36
Figura 10. Relación de la muestra y las variables de estudio.....	54
Figura 10. Ámbito de la Población.....	71
Figura 11. Genero	72
Figura 12 Edad.	72
Figura 13 Estado Civil.....	73
Figura 14 ¿Cuál es su grado de Instrucción	74
Figura 15 ¿A dónde acude para una atención medica	75
Figura 16. ¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar?.....	76
Figura 17 ¿Quién solventa los gastos en su Hogar?	77
Figura 18 ¿Cuál es el material de su vivienda?.....	78
Figura 19 Pregunta 7.....	79
Figura 20 Pregunta 8.....	80
Figura 21 ¿Tiene acceso a internet en casa?.....	81

Figura 22. ¿Cuál es su ocupación o trabajo?	82
Figura 23 ¿Cuál es su tipo de vivienda?	83
Figura 24 ¿Cuenta con los servicios básicos?	84
Figura 25 Pregunta 13.....	85
Figura 26 Pregunta14	86
Figura 27 Pregunta15	87
Figura 28 Pregunta16	88
Figura 29 Pregunta17	90
Figura 30 % Estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática..	92
Figura 31 % Estudiantes de 2° primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora..	93
Figura 32. % Estudiantes de 2° Secundaria con nivel satisfactorio en Matemática..	94
Figura 33. % Estudiantes de 2° Secundaria con nivel satisfactorio en Comunicación	95
Figura 34 % de Desnutrición Crónica en menores de 5 años	97
Figura 35 % de Anemia en menores de 36 meses.....	98
Figura 36 Tasa de Mortalidad infantil (X1000 nacidos vivos).....	99
Figura 37. % de la población que accede a servicio de Agua potable rural	100
Figura 38 % de la población que accede a servicio de Agua potable Urbano.....	99
Figura 39. % de Hogares que tienen conexión a red de alcantarillado	100
Figura 40. promedio de producción de leche por vaca (mejorados y Criollos)	101
Figura 41. Peso de fibra esquilada por animal (promedio)	102
Figura 42. productividad tanto de la Cañihua y de la Quinua (Kg/Ha).....	103
Figura 43. Regresión del Factor Socioeconómico.....	111

Figura 44. Regresión del Factor Social.....	113
Figura 42. Regresión del Factor Económico	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronología de propiedad de la Mina Tintaya Antapaccay en la Provincia de Espinar.	8
Tabla 2. Ejes estratégicos del plan maestro 2015 - 2020	23
Tabla 3. Aportes de la Minera Antapaccay a la Provincia de Espinar Mediante Convenio Marco.	27
Tabla 4. Operacionalización de la variable independiente y dependiente.	51
Tabla 5. Población Mayor de Edad Distritos de Espinar 2019.	54
Tabla 6. Pregunta 1	63
Tabla 7. Pregunta 2	63
Tabla 8. Pregunta 3	64
Tabla 9. Pregunta 4	64
Tabla 10. Pregunta 5	65
Tabla 11. Pregunta 6	63
Tabla 12. Pregunta 7	66
Tabla 13. Pregunta 8	66
Tabla 14. Pregunta 9	67
Tabla 15. Pregunta 10	67

Tabla 16. Pregunta 11	68
Tabla 17. Pregunta 12	68
Tabla 18. Pregunta 13	68
Tabla 19. Pregunta 14	69
Tabla 20. Pregunta 15	69
Tabla 21. Pregunta 16	70
Tabla 22. Pregunta 17	70
Tabla 23. Tabla cruzada Factores Socioeconómicos del Distrito de Espinar*El Convenio Marco de la minera Antapaccay.....	104
Tabla 24. Tabla cruzada	106
Tabla 25. Tabla cruzada	107
Tabla 26. Factores Socioeconómicos y Convenio Marco.....	110
Tabla 27. Factores Social y Convenio Marco	112
Tabla 25. Factores Económicos y Convenio Marco	114

RESUMEN

La presente tesis intitulada El Convenio Marco de la Minera Antapaccay y su Influencia en los Factores Socioeconómicos de la Población del distrito de Espinar 2019, cuyo objetivo es determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, utilizó el método analítico, lo que comprende analizar y contrastar los datos obtenidos, el resultado evidencia que existe influencia de manera directa y significativa de los aportes del Convenio Marco en los Factores Socioeconómicos del de la población del distrito de Espinar en el periodo del 2019. La técnica utilizada fue mediante encuestas, el instrumento el cuestionario, los datos estadísticos se obtuvieron en el distrito de Espinar, cuya población se consideró a los mayores de edad del sector urbano y rural, con un el muestreo aleatorio, a una muestra de 300 personas, también se recopiló evidencia documental del Convenio Marco, Municipalidad Provincial de Espinar, Artículos publicados. El nivel explicativo, el diseño es de tipo No Experimental y transversal, se aplicó el estadígrafo de Chi – cuadrado cuyo resultado del p valor es $0,046 < 0,05$ y un R-squared de 0.6502 cuyo resultado indica una correlación, y se afirma que Convenio Marco de la Minera Antapaccay influye directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar, periodo 2019, a un 95% de nivel de confianza, entonces se rechaza la hipótesis nula y acepta la alterna, esto demuestra que existe relación directa y positiva. Como conclusión el Convenio Marco de la minera Antapaccay influye directa, positiva y significativa en los factores socioeconómicos del distrito de Espinar en el periodo de 2019.

Palabras clave: Convenio Marco; Factores Socioeconómicos.

ABSTRACT

This thesis entitled The Antapaccay Mining Framework Agreement and its Influence on the Socioeconomic Factors of the Population of the Espinar District 2019, whose objective is to determine the influence of the Antapaccay Mining Framework Agreement on the socioeconomic factors of the population of the district of Espinar - Cusco, period 2019, used the analytical method, which includes analyzing and contrasting the data obtained, the result shows that there is a direct and significant influence of the contributions of the Framework Agreement on the Socioeconomic Factors of the population of the district of Espinar in the period of 2019. The technique used was through surveys, the instrument was the questionnaire, the statistical data was obtained in the district of Espinar, whose population was considered to be those of legal age in the urban and rural sectors, with random sampling. , to a sample of 300 people, documentary evidence of the Framework Agreement, Provincial Municipality of Espinar, published articles was also collected. The type is descriptive - explanatory, the design is of the Non-Experimental type, the Chi-square statistic of $(0.046 < 0.05)$ and an R-squared of 0.6502 were applied, with which the null hypothesis is rejected and the hypothesis accepted. alternating that indicates that the Antapaccay Mining Framework Agreement directly and significantly influences the socioeconomic factors of the population of the Espinar District, period 2019, at a 95% confidence level, this shows that there is a direct and positive relationship. In conclusion, the framework agreement of the Antapaccay mining company directly, positively and significantly influences the socioeconomic factors of the Espinar district in the period of 2019.

Keywords: Framework Agreement; Socioeconomic factors.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis se ha centrado en Determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, se debe aclarar que los aportes que hace la minera mediante el convenio marco y su aplicación de estos aportes son diferentes al del canon minero, se traducen en proyectos ejecutados mediante acuerdo de representantes de la municipalidad de Espinar, representantes de la población, y representantes de la minera Antapaccay; a partir de la información revisada en los diferentes medios (tesis, artículos, publicaciones, documentos) se verificó que la minera Antapaccay realiza un aporte del 3% de sus beneficios obtenidos antes de impuestos, este aporte se hace mediante el convenio marco (acuerdo firmado entre la minera y autoridades de la Provincia de Espinar), este aporte se traduce en la ejecución de obras y proyectos para el sector Salud, Educación, Infraestructura y al sector Agropecuario y otros, el motivo por el cual, se realizó esta investigación para conocer cuál ha sido la influencia que estos aportes en los factores sociales y económicos del distrito de Espinar en el periodo del 2019.

Para el desarrollo de esta tesis se procedió de la siguiente manera: Capítulo I: Planteamiento del Problema, Capítulo II: Marco Teórico Conceptual, Capítulo II: Hipótesis y Variables, Capítulo IV: Metodología, Capítulo V: Resultados y Discusión.

CAPÍTULO I

Planteamiento De Problema

1.1. Situación Problemática

De acuerdo a Parejo Celestino (2018) la extracción minera tiene un aporte al PBI mundial de 11.5% el cual tiene un incremento aún mayor si a esto le sumamos los servicios relacionados directa e indirectamente con la extracción minera, a nivel mundial hay unas 130.000 minas (carbón, metales y diamantes) de estas se sabe que 2000 minas generan el 90% de producido a nivel mundial.

A nivel de Latino América y el Caribe la minería tiene un aumento de inversiones mineras de los 10 mil millones invertidos a nivel mundial, el 24% se destina a la exploración minera en latino américa. Por otro lado, esto va de la mano con el incremento de los conflictos sociales generados por la minería, y aun no se observa que estos conflictos disminuyan, otra de las desventajas es que aun gran parte de los países de latino américa sigue exportando los minerales como materia prima, sin darle valor agregado alguno, sin políticas públicas que permitan aprovechar de mejor manera los recursos naturales con los que cuenta cada país. En el anexo N10 se muestra como está compuesto las exportaciones de minerales. (Villamil Velasquez, 2012).

La minería en el Perú es una actividad extractiva y económica que genera empleo directo e indirecto convirtiéndose en una tarea elemental para el del país y específicamente beneficiar de forma directa al ámbito o zona donde se desarrolla dicha actividad, asimismo, también aporta un porcentaje de sus beneficios en forma de impuestos, regalías y canon minero que contribuyen al crecimiento y descentralización del país, esto ha contribuido al crecimiento económico y un relativo desarrollo, donde el estado tiene un papel importante al ser el ente normativo e

impulsador de esta actividad de acuerdo a la legislación actual, lo que se plantea es un equilibrio en el aspecto económico, social y medioambiental.

A partir del año 2007 hasta el año 2019, el país obtuvo a través de impuestos, considerables aportes económicos los que impulsaron el crecimiento económico, el PBI reportó un crecimiento basado en gran porcentaje por los aportes mineros, aunque también hubo aportes de otros sectores, el campo minero tuvo preponderancia para el país.

Cabe mencionar que, de acuerdo a la revista Mineral Commodity Summaries (Gleisberg, 1992), el Perú al igual que Polonia tienen las más grandes cantidades de plata en el planeta, ubicándose en la tercera posición cuando nos referimos a reservas de zinc, cobre, molibdeno y mercurio, además, se ubica como cuarto mayor productor de selenio y finalmente ocupa un quinto lugar en la producción de oro y otros, esto hace referencia que el Perú tiene un muy importante potencial a nivel mundial en lo que nos referimos a la extracción minera.

Por otro lado se debe aclarar que estas reservas minerales no garantiza su utilización o explotación eficiente en beneficio de país, es por eso que el estado tiene que garantizar y normar por un lado la estabilidad a los inversionistas y por otro garantizar que la explotación se realice con tecnologías que no contaminen el medio ambiente y también garantizar que las regalías y otros sean eficientemente invertidos tanto por el gobierno central así como los regionales y locales, para que exista una distribución de la riqueza de forma que beneficie a la mayor cantidad de la población.

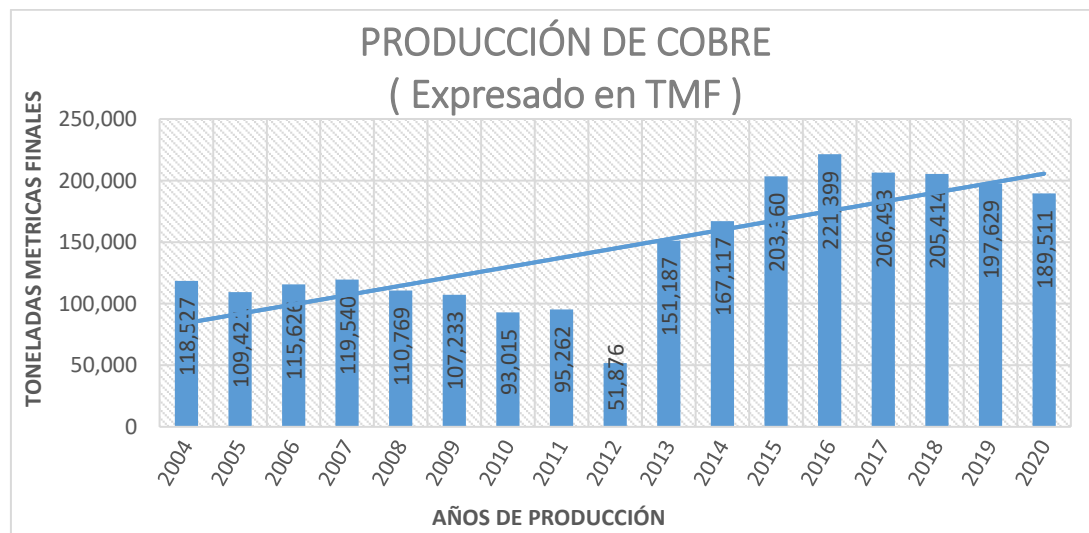
Se hace énfasis que la inversión y el canon minero puesto en el 2012, el cual, Perú se incluyó en el ranking de países con mayor producción de metales, siendo uno de los primeros en la producción de zinc en el ámbito de América Latina, ubicándose en el segundo lugar como productor de oro, plata y cobre en Latinoamérica, y en un puesto siguiente en la producción de

cobre, plata y zinc en el mundo. Adicional a esto, de acuerdo con el Índice de Atracción de Inversiones Mineras - 2019 desarrollado por el Instituto Fraser, el país ocupó el catorceavo lugar (Maquet, 2018).

En el año 2014, la producción de cobre fue el que más se produjo durante este periodo, ya que se obtuvo 1,379,626 toneladas, de las cuales Cusco produjo un total de 167,247 toneladas, siendo el tercer departamento con mayor producción de cobre.

Figura 1

Exportaciones Cobre 2004 – 2020 Toneladas Métricas.



Nota. Elaboración Propia con Datos de la Gerencia de Relaciones Comunitarias – Convenio Marco)

De lo indagado para la presente investigación, se conoce que el inicio de la minera Xstrata Corporation en el distrito de Espinar se inició en el año 2006 (después de Comprar Antapaccay de BHP Billinton por 750 millones de dólares).

De acuerdo a Camacho y Lossio (2005), la mina Antapaccay está localizado en el distrito de Espinar sobre los 4,000 m.s.n.m.(Como se puede apreciar en la Figura 2)

Figura 2

Localización de la Mina Tintaya y Yacimiento Antapaccay.



Nota. Compañía Minera Antapaccay S.A.

Si bien existe mínima data sobre la fecha precisa de su descubrimiento, se conoce que, durante la primera mitad del siglo XX, este yacimiento estuvo a manos de distintas empresas en distintos tiempos (los que se detalla en la Tabla 1).

Tabla 1

Evolución de operaciones de la Mina Tintaya - Antapaccay en la Provincia de Espinar.

Año	Operaciones y cambios de propiedad
1917	Primeras perforaciones realizadas por Andes Exploration of Mine, se confirma presencia de mineral en la zona.
1980	Se constituyó la Empresa Estatal Minera Asociada Tintaya S.A. (Ematinsa).
1985	Con Decreto Legislativo N.º 109 cambia su estatus legal y se convierte en la Empresa Especial Tintaya S.A. e inicia sus operaciones.
1994	Se privatizan las empresas públicas, se modifica su estatuto y se forma Magma Tintaya S.A
1996	Magma Copper Corporation, propietaria del yacimiento de Tintaya, fue comprada por Broken Hill Proprietary Inc. (BHP).
2001	BHP Ltda, se fusionó con la compañía inglesa Billinton P.L.C., la empresa asumió el nombre de BHP Billinton Tintaya S.A.
2006	Después de un proceso de venta, Xstrata, importante grupo minero diversificado, adquiere los activos de la actual Xstrata Tintaya S.A.
2014	Después de un proceso de negociación de importantes grupos mineros de orden mundial Glencore y Xstrata Tintaya S.A se fusionan.

Nota. Esta tabla muestra una breve reseña de la historia de la mina obtenida Convenio Marco.

En este punto se debe señalar que el contexto en ese entonces fue ventajoso para el sector privado, como parte de un enmarañado de políticas a favor de la inversión extranjera, los cuales se dieron en la constitución de 1993 realizada por el ex mandatario de la nación Ing. Alberto Fujimori, quien creó el mejor escenario para la inversión privada en un modelo económico de libre mercado, donde leyes marco y decretos daban un insuperable contexto para los capitales extranjeros, entonces las empresas mineras tienen diferentes beneficios a su favor que les permite el pago mínimo de impuestos y en algunos casos negociar mediante convenios y se les exonera una gran cantidad de impuestos por tener la ley a su favor, es así que nace el Convenio Marco entre la minera Antapaccay y la Provincia de Espinar.

Después de 1991 y una serie de enfrentamiento y lucha de la población de Espinar demandando a la empresa minera Tintaya resolver temas ambientales, económicos y sociales que consideran justos en retribución por la actividad minera, la relación entre la comunidad y la minera ha presentado varias etapas y sucesos de tensión, así como también diferentes representantes de la minera y de la población, en un escenario de expectativas y conflicto de ambos lados, los pobladores reclaman un porcentaje de los beneficios derivado de la explotación minera como compensación por la explotación de los recursos, así también un exhaustivo control de la gestión ambiental por parte de la minera, es así que finalmente el 3 de septiembre de 2003 se suscribe la firma de un acuerdo formal entre ambas partes, de un lado la minera Tintaya y las autoridades de la Provincia de Espinar, entonces se procede a formalizar un aporte voluntario el cual sería un porcentaje de las utilidades (3%) antes de impuestos, el cual quedó formalizado en un documento conocido como el Convenio Marco.

La característica del convenio firmado es que es voluntario, por el cual la empresa minera se compromete a financiar proyectos sociales, con un porcentaje de las utilidades de la

minera. La suscripción de este convenio tiene como propósito el desarrollo de toda la provincia de Espinar ejecutando proyectos que van de la mano con el PDC de la Provincia, priorizando cubrir en primera instancia las necesidades primarias de la población.

Para el planteamiento y ejecución de obras se reúnen los involucrados en talleres de opinión, el cual facilita determinar y reconocer que proyectos son urgentes, donde los representantes de cada comité participan de manera activa en la toma de decisiones sobre los proyectos.

Hasta años después de la firma del convenio se evidencia una cierta armonía entre la minera y la población del distrito de Espinar, aunque con eventuales reclamos en su mayoría por parte de los habitantes del ámbito rural, y un mínimo de la zona urbana, estos reclamos y demandas hacia la minera originan conflictos y bloqueos en casos extremos por el descontento de una parte de la población, entonces se genera la pregunta “¿El Convenio Marco de la minera Antapaccay Influye de los Factores Socioeconómicos en la población del distrito de Espinar?”, el cual es el sustento y motivo de la presente investigación. Entonces el descontento de cierta parte de la población nace por dos motivos principales, el primero afirma que la población necesita que se le asigne un porcentaje mayor del 3% antes de impuestos, lo que conduce a conocer necesariamente cuanto es el monto real facturado por la minera, cifra que solo maneja la minera y no transparenta dicha información. El segundo motivo es la implementación e incremento de proyectos para la zona rural que permita satisfacer las necesidades básicas de la población y un adecuado sistema de control ambiental que se prometió y se viene retrasando desde la firma del convenio. Estos problemas son los que generan aun ciertos conflictos entre la población del distrito y la minera.

La investigación busca determinar la influencia del convenio marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos en la población del distrito de Espinar.

1.2. Formulación de Problema

1.2.1. Problema general

¿El Convenio Marco de la Minera Antapaccay Influye en los Factores Socioeconómicos en la Población del distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019?

1.2.2. Problemas específicos

Pe1. ¿Cuál es la Influencia del Convenio Marco de los Factores Sociales en la Población del distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019?

Pe2. ¿Cuál es la Influencia del Convenio Marco de los Factores Económicos en la Población del distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019?

1.3. Justificación

La presente investigación nace por el siguiente cuestionamiento, ¿Realmente los aportes que realiza la minera Antapaccay tienen influencia sobre los factores sociales y económicos de los habitantes del distrito de Espinar? Lo que se busca es revelar si los aportes que ha realizado la minera en favor del distrito de Espinar han mejorado la situación social (Salud, Educación y vivienda) y económica (Nivel de Ingresos, Empleo y Condición laboral) de los pobladores del Distrito de Espinar mediante la ejecución de diversos proyectos enfocados en salud, educación, infraestructura y agropecuario. Entonces si tanto los factores sociales y económicos han mejorado por influencia de los aportes, estos se ven reflejados en los indicadores sociales y económicos.

Las conclusiones que se desprenden del presente trabajo servirán de fuente de consulta para la municipalidad Distrital de Espinar y las diferentes asociaciones y la minera Antapaccay,

el cual permitirá a todos los actores involucrados plantear mejores y más eficientes proyectos con los aportes del Convenio Marco.

El presente estudio realizado tiene justificación científica el cual se demuestra en su: Originalidad. – La presente investigación es original, porque este analiza el impacto que tiene los aportes del convenio marco en los factores socioeconómicos del Distrito de Espinar, esta investigación aborda temas aun no desarrollados siendo singular e innovador.

Práctica. – Porque verifica de manera objetiva la realidad de lo planteando y deslinda una serie de instrumentos para determinar la influencia del convenio marco en los factores socioeconómicos.

El actual trabajo se justifica en la medida en que se genera nuevos conocimientos concernientes a la influencia del Convenio Marco de la Minera Antapaccay en los factores socioeconómico del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019 (con base en datos y encuestas). Dicho conocimiento será de guía y servirá tanto a los empresarios mineros, así como a las autoridades concernientes (Gobierno Regional, Municipalidades Provincial y Distrital) involucradas en el tema y habitantes en general para tomar las decisiones adecuadas para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento económico, lo que conllevará a una elevada calidad de vida en el distrito y otros al aplicar medidas semejantes.

1.3.1. Justificación metodológica

El método del cual se hizo uso fue el analítico, descriptivo correlacional, a través del uso de técnicas e instrumentos que permitieron determinar la influencia del Convenio Marco de la Minera Antapaccay en los Factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

La capacitación y mejoramiento de los servicios básicos dirigido a las personas, crea un capital humano más consistente y sostenible para la sociedad, y este, al tener un mayor nivel de ingresos económicos, generan un mayor movimiento económico, que a su vez genera mayor demanda de bienes y servicios, lo que se traduce en mayor dinamismo económico, el cual proporciona más oportunidades.

1.3.2. Justificación teórica

El presente documento de investigación ayuda a ampliar el entendimiento sobre la incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019. Esto debido a que la investigación realizada, y las conclusiones resultantes, constituyen un material que permite obtener más conocimientos acerca del problema y probables soluciones para el problema antes planteado.

1.3.3. Delimitación de la investigación

a. Delimitación Espacial.

El espacio donde se realizó el estudio es el distrito de Espinar, provincia de Espinar, el cual presenta un área de 5,331.08 km² y una altitud de 3,928 msnm.

b. Delimitación Temporal.

El trabajo de campo corresponde a la medición mediante encuestas y datos obtenidos de estadísticas, INEI, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Salud Cusco, Municipalidad Distrital de Espinar y Oficinas de Convenio Marco, entre los años 2019 y 2020. El desarrollo de este trabajo empezó en febrero del 2019, la recopilación e indagación de información se efectuó a mediados del mes de mayo de 2020. La recopilación de datos se realizó en el distrito de Espinar en el mes de junio de 2020.

c. Delimitación Social

Se localiza en jurisdicción del distrito de Espinar, Provincia de Espinar en el departamento de Cusco, el cual, que se identifica por tener potencial agropecuario y ganadero, además de tener en las cercanías centros mineros de los cuales se extrae en su mayor porcentaje el cobre.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

1.4.2. Objetivos específicos

Oe1. Demostrar la influencia del Convenio Marco en los Factores Sociales de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Oe2. Determinar cuál es la influencia del Convenio Marco en los Factores Económicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas

2.1.1. Marco Legal

El Marco de la Normatividad Minera. - Se debe empezar aclarando que el Convenio Marco de la Provincia de Espinar un caso excepcional de convenio que se da entre el Gobierno de su jurisdicción, la Minera y las Comunidades que se encuentran en el área de influencia donde se realiza la explotación minera en el Perú. Partiendo desde este punto el convenio marco se firmó antes que se promulgue la Ley de Regalías Mineras (Ley 28258 que se promulgo el 3 de junio 2004, en el gobierno del ex presidente Alejandro Toledo y su posterior modificatoria Ley 29788 que se promulgo el 11 de septiembre de 2011, con el ex presidente Ollanta Humala), y el convenio marco se firmó el 3 de septiembre del 2003.

Al iniciar los años 90 con el objetivo de atraer inversiones foráneas hacia el Perú, se promulgo el DS N°014-93-EM, Ley N°27343 Promoción de inversión en el Sector Minero, el cual gestiona los contratos de estabilidad jurídica con el estado, así como la ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Ley N°26821 (Tupayachi 2013).

En este contexto se entiende que la normatividad de la minería en el Perú, tiene que asegurar el desarrollo social y sostenible en la localidad donde se realiza la explotación minera, siempre con respeto de los derechos de los pobladores y protegiendo el medio ambiente, buscando mejoras a las leyes de concesiones mineras, en temas ambiental, tributario, que posee las distintas empresas mineras, acompañado de una norma social y laboral acorde.

2.1.2. Normas Sociales de la Minería

Es imperativo indicar que el gasto social que la minera realiza en favor de la población del área de influencia se realiza en el marco que comprende dos tipos:

a. Gastos por empresas privadas, y b. Gastos fomentado por el gobierno que concierne a su política social. Los gastos efectuados por la minera compete a los ya reconocidos proyectos de responsabilidad social, que realiza la empresa minera dentro del marco de una política de empresa privada para favorecer a la población de la zona de influencia donde se desarrolla la actividad minera, a la vez esta iniciativa le permite a la empresa minera descontar pagos de impuesto, contribuciones al Estado, como una compensación por los proyectos dirigidos a la población con el fin de mejorar la situación social y económica de la localidad(Tupayachi 2013).

Es sustancial indicar los diferentes tipos de gastos social por parte de las empresas mineras.

a. Gasto por responsabilidad social

Según el D.S. N 042-2023EM, se hace legal un acuerdo previo el cual es fomentado por el estado para buscar que explotación minera sea sostenible. Como ejemplo una condición para tener acceso a una licencia de concesión en la actividad minera, es completar un formulario que tiene carácter de compromiso con el área de influencia de la actividad minera, donde se detalla las acciones que se desarrollaran en favor de la zona de influencia.

En esta situación se debe observar muy de cerca las inversiones sociales realizadas con el presupuesto de la empresa minera en el área de influencia, en este caso seria las inversiones que realiza el Convenio Marco en favor del distrito de espinar, amparada mediante acuerdo que tiene carácter jurídico enfocado en el desarrollo sostenible por parte de la minera (Antapaccay), enmarcado en los contratos ley y estabilidad de impuestos que posee las empresas mineras. Los

lineamientos de inversión social, con un convenio previo, establece los siguientes: i) Orientado al Desarrollo Sostenible, ii) Competencia Ambiental y Social, iii) Ejecución de Acuerdos, iv) Vinculo Responsable, v) Trabajo local, vi) Desarrollo Económico, vii) Debate Continuo.

b. Los Fondos Sociales

Según Tupayachi (2013), el Fideicomiso Social ahora conocido como Fondo Social, esta constituido por los recursos que proceden de privatizar las empresas mineras, y con estos recursos realizar planes de enfocados en el beneficio de los pobladores del sector. En un inicio esta práctica conocida como Fideicomiso lo realizo por PROINVERSIÓN, después de mas de 4 años en el 2008 se da el Decreto Legislativo N° 996 y gestión de los recursos ahora llamado Fondo Social, deja de ser administrado por PROINVERSION y pasa a ser administrado por una persona jurídica y que se configura para este propósito.

Lo que significa privatizar fondos públicos asignados al gasto social, con la premisa de acrecentar la eficacia de su administración (Tupayachi, 2013). De esto se infiere que los recursos sociales representan un tipo de administración privado, participativo y demócrata.

El cual se gestiona por una persona como representante jurídico que no busca su beneficio propio, sino que se realiza de manera democrática, integrando por comisionados de la minera, delegados de los centros poblados, representantes de la municipalidad distritales y también provinciales del área de influencia. Los beneficios económicos son dirigidos para la realización de proyectos sociales, priorizando los proyectos que cubran los servicios básicos.

De acuerdo al D.L. N°996-2008, se buscó otorgarle el correcto funcionamiento y que los recursos financieros se empleen para la realización de proyectos en favor de la sociedad y

que la información de estos esté disponible en relación al uso de los fondos sociales, porque la información que se tiene en el Ministerio de Energía y Minas es ínfimo.

c. Programa Minero de Solidaridad Minera con el Pueblo (PMSP)

De acuerdo a este programa minero que inicia en el 2006 se busca un consenso entre el gobierno y la empresa minera, el cual permite el aporte voluntario mediante dicho programa, el que se precisa como:

Un acuerdo de cooperación económica de forma voluntaria, excepcional y eventual, que se da por medio de un convenio entre la minera, el Ministerio de Energía y Minas, y el Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de impulsar bienestar y progreso de la sociedad, con esto ayudar elevar la calidad de vida de los habitantes en la zona y aledaños al área de influencia de la explotación minera, mediante proyectos y obras. (Yupanqui 2023).

En consecuencia, este programa (PMSP) nace como una opción para no acogerse la ley de impuestos sobre ganancias generado por los elevados precios de los minerales. Los proyectos que se plantearon de impuestos sobre ganancias de la minería, no fue bien recibido por las compañías mineras, porque varias compañías mineras tenían concesiones ventajosas, lo que les permitía una consistencia jurídica e impositiva (Yupanqui 2013). entonces el fondo de financiamiento del PMSP, inicia con un previo contrato que sería un convenio marco el cual es gestionado por un agente jurídico. En consecuencia, los aportes económicos del PMSP son administrados en forma privada, lo que significa que no están bajo el control ni administración del Estado, y son administrados mediante la normatividad del programa, este representa un prototipo de gestión participativo, se entiende que esta comisión esta conformada por delegados de la minera, la municipalidad provincial, y delegados de la sociedad civil.

2.1.3. Normatividad del Convenio Marco de la minería Antapaccay, para el desarrollo de la de Espinar.

De acuerdo a Echave (2005) el convenio marco es un acuerdo excepcional y único en sus características de otros acuerdos que se haya dado con anterioridad entre una empresa minera y provincia. Los planteamientos de este convenio sobre las utilidades generadas por la minería, y porcentaje antes de impuestos que le corresponde a la provincia, fueron de pesquisas para la implementación de la ley que se promulgo un año después (2004), se debe afirmar que el Convenio Marco fue suscrito fuera de la ley de Regalías Mineras.

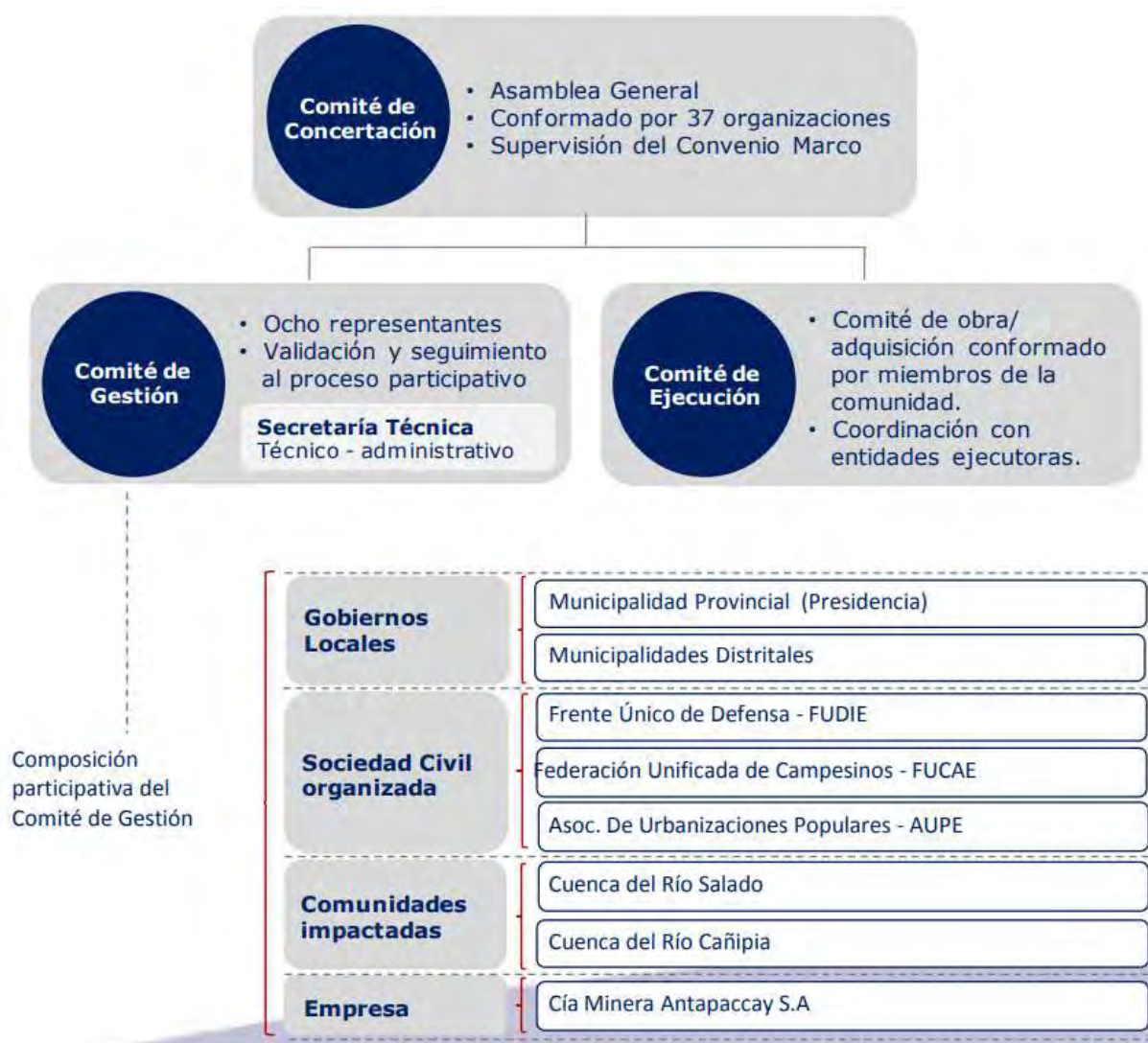
En 1991 con la toma del local de la minera, se inicia una serie de enfrentamiento y lucha de la población de Espinar demandando a la empresa minera Tintaya resolver temas ambientales, económicos y sociales que consideran justos en retribución por la actividad minera, desde entonces la relación entre los pobladores de la comunidad y la minera ha tenido varias etapas y conflictos, así como también diferentes administradores, en un escenario de expectativas y conflicto de ambos lados, los pobladores requerían un porcentaje de los beneficios derivado de la explotación minera como compensación por la explotación de los recursos, así también un exhaustivo control de la gestión ambiental por parte de la minera, es así que finalmente el 3 de septiembre de 2003 se suscribe la firma de un acuerdo formal entre ambas partes, de un lado la minera Tintaya en ese momento y la Provincia de Espinar, entonces se procede a formalizar un aporte voluntario el cual sería un porcentaje de las utilidades (3%) antes de impuestos, el cual quedó formalizado en un documento conocido como el Convenio Marco.

La característica del Convenio Marco es que es un convenio voluntario por el cual la empresa minera se compromete a financiar proyectos sociales, con un porcentaje de las

utilidades de la minera. La suscripción de este convenio tiene como propósito el desarrollo de toda la provincia de Espinar ejecutando proyectos que van de la mano con el PDC de la Provincia, priorizando cubrir en primera instancia las necesidades primarias de la población.

Para el planteamiento y ejecución de obras se reúnen los involucrados en talleres de opinión, el cual facilita determinar y reconocer que proyectos son urgentes, donde los representantes de cada comité participan de forma eficiente para tomar decisiones sobre los proyectos.

El convenio Marco tiene un carácter participativo, conformado por un comité compuesto por 37 sociedades que representan la Provincia de Espinar, donde también esta anexada la empresa minera.

Figura 3*Comités de Convenio Marco.*

Nota: El gráfico muestra la conformación de comités para el planteamiento y ejecución de los proyectos para la población de la Provincia de Espinar.

La suscripción del contrato involucró autoridades de la municipalidad provincial, dirigentes de base, y agentes de la empresa minera, para que el 3 septiembre del 2003, en presencia del pueblo, representantes del ministerio de Energía y Minas, Congresistas, la ONG

Oxfam, pueda firmarse este Convenio, marcando un hito en donde por primera vez, la minera suscribe un acuerdo formal el cual apoya al desarrollo de la provincia de Espinar, ámbito donde realiza sus actividades de extracción (Convenio Marco, 2003).

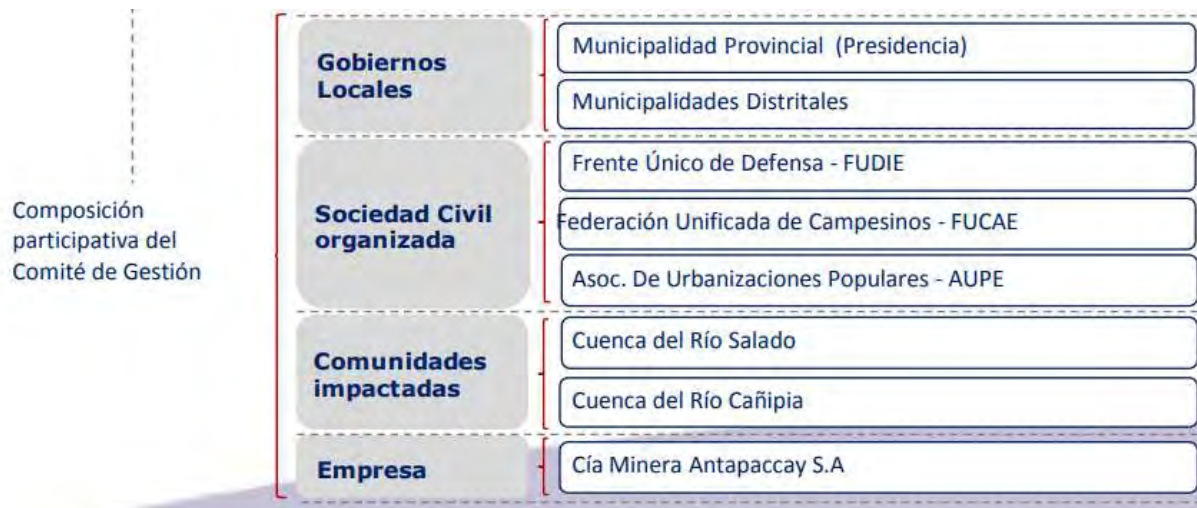
En la Figura 4, apreciamos los Lineamientos que Contempla el Convenio Marco y los ejes de desarrollo según el PDC de Espinar, según el grado de prioridad para la Inversión:

Hasta el 2019 los aportes que realizó la minera Antapaccay son un aproximado de 500 millones de soles, con los que se ha ejecutado más de 1000 proyectos en sectores como el de salud, educación, agropecuaria y también en infraestructura.

El ente ejecutor es el comité de gestión el cual está integrado por 8 afiliados, los cuales caracterizan a la municipalidad provincial y los municipios distritales. Como integrantes se considera:

Figura 4

Comités de Convenio Marco.



Nota: Rescatado del Convenio Marco

Figura 5

Lineamientos del Convenio Marco y los ejes de desarrollo.

Líneas de inversión Fondo Minero	Ejes de desarrollo del PDC Espinar	Grado prioridad	Líneas de inversión Convenio Marco
Nutrición	Educación y cultura	1	Educación
Educación	Salud	1	Salud y Nutrición
Salud	Agropecuaria	1	Desarrollo Agropecuario
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión pública	Saneamiento	2	Saneamiento
Cadenas productivas	Energía y recursos minerales	3	Electrificación
Infraestructura básica (Energía eléctrica, saneamiento, etc)	Industria, Comercio y Servicios	3	Industria, Comercio y Turismo
Infraestructura vial	Transporte	4	Infraestructura vial
	Asistencia y Previsión Social	5	Previsión Social

Nota. Gerencia de Relaciones Comunitarias e Institucionales, 2009.

Tabla 2

Ejes estratégicos del plan maestro 2015 - 2020

N°	Ejes Estratégicos del Plan Maestro Espinar.
1	Producción.
2	Industria, Turismo, Comercialización y Financiamiento.
3	Infraestructura Básica de Desarrollo Productivo.
4	Gestión Ambiental y Territorial
5	Salud
6	Educación, Cultura, Recreación y Deportes.

Nota. Elaboración propia con datos del Convenio Marco 2015.

De acuerdo al grado de prioridad planteado por los ejes de desarrollo del PDC Espinar (Plan de Desarrollo - Municipalidad Provincial de Espinar), se consideran que los indicadores con mayor relevancia para la investigación son los siguientes:

Educación. Capacitación de docentes, construcción, equipamiento y mantenimiento de aulas.

- Proyectos ejecutados en el sector educación
- Estudiantes que culminan de forma completa el nivel de secundaria
- Presupuesto asignado

Salud. Construcción, mantenimiento de puestos de salud, hospitales, capacitación de personal de salud.

- Proyectos ejecutados
- Presupuesto asignado

Agropecuario. Apoyar y potenciar el sector agropecuario con planes y proyectos de mejoramiento.

- Proyectos ejecutados en el sector salud
- Presupuesto asignado
- Infraestructura
- Proyectos de infraestructura ejecutados
- Presupuesto asignado a la construcción de nuevos proyectos.

En lo que concierne a la presente investigación la población de la provincia de Espinar recibió cada año financiamiento para la realización de proyectos con los aportes de la minera Antapaccay atendiendo a su obligación con la Provincia de Espinar suscrito en el Convenio Marco, en el año 2012, el octavo aporte ascendió a la suma de 27,978,718 millones de soles.

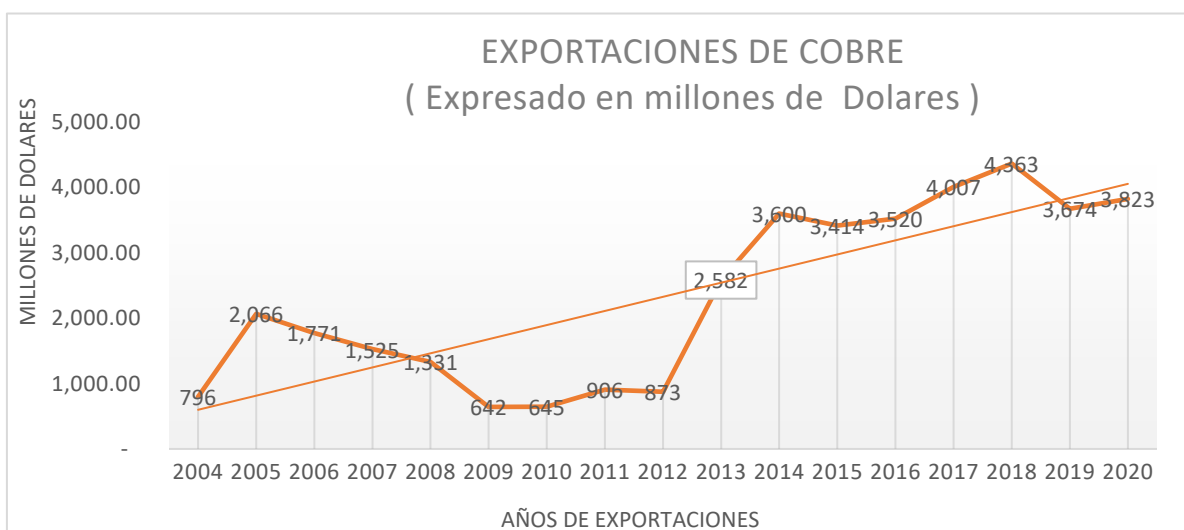
La suscripción del Convenio Marco con la inclusión de este último aporte, Tintaya Antapaccay ha realizado la entrega de 393'294,564.38 millones de nuevos soles(Como se aprecia en la tabla 3), cantidad que ha permitido utilizarse como financiamiento en la ejecución de 892 proyectos productivos para los pobladores del distrito de Espinar el cual constituye en 72 comunidades; quienes a través de los sus representantes plantean la realización de proyectos con el fin de cubrir necesidades básicas, entonces los recursos se invierten en proyectos de educación, industria, producción agropecuaria, saneamiento, salud, turismo e infraestructura vial (Convenio Marco, 2012).

Desde que se inicio el convenio Marco de hace más de 8 años, la minera Antapaccay ha cumplido con su parte del trato, de cooperar con el desarrollo sostenible de provincia de Espinar.

Los Aportes que realiza la minera Antapaccay a la provincia de Espinar mediante el convenio tiene el sustento en las exportaciones de cobre como se puede evidenciar en la Figura 6, siendo un porcentaje de las utilidades de la empresa y también del monto y precio del cobre en mercados extranjeros.

Figura 6

Exportaciones de Cobre 2004 – 2020.



Nota. Elaboración Propia con Datos de la Gerencia de Relaciones Comunitarias – Convenio Marco)

Tabla 3*Aportes de la Minera Antapaccay a la Provincia de Espinar (Convenio Marco)*

Aportes de la Empresa Minera Antapaccay mediante el Convenio Marco		
Aporte	Año	Presupuesto
I Aporte	2004	S/6,383,219.70 Seis millones trescientos ochenta y tres mil doscientos diecinueve 70/100 Soles.
II Aporte	2005	S/22,190,919.70 Veintidós millones ciento noventa mil novecientos diecinueve 70/100 Soles
III Aporte	2006	S/35,200,000.00 Treinta y cinco millones doscientos mil 00/100 Soles.
IV Aporte	2007	S/34,116,000.00 Treinta y cuatro millones ciento dieciséis mil 00/100 Soles.
V Aporte	2008	S/19,500,000.00 Diecinueve millones quinientos mil 00/100 Soles.
VI Aporte	2009	S/23,133,854.00 Veintitrés millones ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro 00/100 Soles.
VII Aporte	2010	S/28,754,279.00 Veintiocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y nueve 00/100 Soles.
VIII Y IX Aporte	2011 2012	S/36,907,090.00 Treinta y seis millones novecientos siete mil noventa 00/100 Soles.
X Aporte	2013	S/27,564,661.48 Veintisiete millones quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un 48/100 Soles.
XI Aporte	2014	S/39,273,407.00 Treinta y nueve millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos siete 00/100 Soles.
XII Aporte	2015	S/20,320,252.00 Veinte millones trescientos veinte mil doscientos cincuenta y dos 00/100 Soles.
XIII Aporte	2016	S/30,542,131.23 Treinta millones quinientos cuarenta y dos mil ciento treinta y un 23/100 Soles.
XIV Aporte	2017	S/30,167,108.27 Treinta millones ciento sesenta y siete mil ciento ocho 27/100 Soles.
XV Aporte	2018	S/25,740,802.75 Veinticinco millones setecientos cuarenta mil ochocientos dos 75/100 Soles.
XVI Aporte	2019	S/13,500,839.25 Trece millones quinientos mil ochocientos treinta y nueve 25/100 Soles.

Nota. Elaboración Propia con Datos de la Gerencia de Relaciones Comunitarias – Convenio Marco)

En el 2004 – 2019, los aportes del Canon Minero que entregó a Espinar fueron más de 393'294,564.38 millones de soles, de los cuales se destinaron a las arcas de la municipalidad. Desde la suscripción del Convenio Marco en el 2003, los aportes han ayudado al desarrollo de la Provincia, ejecutándose 892 proyectos productivos en diversas partes de Espinar.

El desarrollo en Espinar fue perceptible a simple vista, ya que, mediante los proyectos ejecutados, se favoreció a todos los habitantes de las 72 comunidades.

En el año 2018, 102 centros educativos del ámbito rural y también urbano de Espinar fueron favorecidos con el 4to programa de fortalecimiento aspectos educativos en beneficio de los estudiantes de la provincia de Espinar.

Esta gestión implemento aulas y salas de cómputo con recursos actualizados, así también se mejoró la infraestructura de los ambientes escolares, como comedor, bibliotecas, centros de recreación y otros. Estas mejoras elevaron el nivel educativo puesto que los estudiantes tienen las mismas condiciones y oportunidades que los demás, lo que permitió que la deserción y migración de estudiantes sea mínima a diferencia de otros años, los alumnos tienen acceso al internet, lo que les permite tener más conocimiento y actualizados. Esto significo que en promedio unos 300 centros educativos en sus diferentes niveles de los 8 distritos de la provincia se beneficien, con un desembolso mayor a 27 millones 554 mil soles, lo que permitió elevar la calidad de educación que reciben los estudiantes de toda la provincia.

2.1.4. Marco legal

El Convenio Marco de la Provincia de Espinar un caso excepcional de convenio que se da entre las autoridades de la localidad, la Minera y la Comunidades ubicadas en el sector donde se realiza la explotación miner. Partiendo desde este punto el convenio marco se firmó antes

que se promulgue la Ley de Regalías Mineras (Ley 28258 que se promulgo el 3 de junio 2004, en el mandato del ex presidente Toledo y su posterior modificatoria Ley 29788 que se promulgo el 11 de septiembre de 2011, con el ex presidente Ollanta Humala), y el convenio marco se firmó el 3 de septiembre del 2003,

Al iniciar los años 90 con el objetivo de atraer inversiones foráneas hacia el Perú, se promulgo el DS N°014-93-EM, Ley N°27343 Promoción de inversión en el ámbito minero, el cual gestiona los compromisos jurídicos con el estado, así como la ley Orgánica para la explotación sostenible de los recursos Ley N°26821 (Tupayachi 2013).

En este contexto se entiende que la normatividad de la minería en el país, tiene que asegurar el desarrollo social y sostenible en la localidad donde se realiza la explotación minera, siempre con respeto de los derechos de los pobladores y protegiendo el medio ambiente, buscando mejoras a las leyes de concesiones mineras, en temas ambiental, tributario, que posee las distintas empresas mineras, acompañado de una norma social y laboral acorde.

Actividad Minera

El funcionamiento del sector minero consta de los siguientes pasos: cateo, búsqueda, trabajo general, utilidad, transacción y movilidad del mineral; de modo que, corresponde al gobierno con la atribución de la calificación en las actividades mineras de la búsqueda y la transacción, realizándose principalmente bajo un sistema de concesiones y accediendo bajo orden público de los procedimientos. Los permisos se otorgan, de igual forma para el sector privado y público, (Decreto Supremo N° 014-92- EM, 1992).

Empieza cuando la empresa a cargo ya tiene construidos las carreteras o pasos de acceso y cuenta con trabajadores capacitados y equipos necesarios para la explotación del mineral. El común denominador de la explotación minera es la extracción y concentración del mineral de

la corteza terrestre, en la mayoría de los procesos de explotación los minerales son hallados bajo una capa de suelo, el cual tiene que ser extraído para obtener el mineral aun combinado con roca, para su posterior trabajo y finalmente tener el mineral puro. Dependiendo de la localización y del tipo de contexto geográfico los proyectos mineros tienen distintas etapas de explotación para obtener el mineral mediante distintos métodos de extracción.

La actividad minera es realizada dentro de los yacimientos mineros, de donde se extraen rocas que contienen diversos minerales, el oro, hierro, cobre, bauxita, cinc, estaño, plomo, y plata.

2.2. Marco Conceptual (palabras clave)

2.2.1. Marco conceptual

Calidad de vida: Se refiere aquellas circunstancias en la cual un ser humano hace que su realidad sea digna de ser vivida y placentera; ya que es un concepto muy vinculado en la sociedad en donde el individuo se desarrolla como tal.

Desarrollo sostenible (o sustentable): Se refiere al progreso el cual permite satisfacer necesidades de los habitantes de una sociedad en el presente sin ser un perjuicio para las futuras generaciones (lo que permite un mejor futuro, nivel de vida, y protección ambiental adecuado).

Empresa minera: Son aquellos negocios cuya finalidad central es la extracción de los minerales que se hayan ubicadas en el subsuelo del yacimiento. Entre las mas reconocidas explotaciones mineras en el Perú tenemos: Glencore Perú, Compañía Minera Antamina, Shougang Hierro Perú, Southernm Perú Copper Corporation, Consorcio Minero, Minera Yanacocha, La Sociedad Minera Cerro Verde.

Influencia: Son aquellos efectos que la participación propuesta tiene sobre el desarrollo o cambio de la población o habitantes de un determinado sector.

Población: Conjunto de individuos que moran en un lugar determinado.

La responsabilidad social: Esta referido a la obligación o compromiso que tiene un grupo de personas dentro de una sociedad, de los cuales pueden ser como miembros o como individuos de un grupo.

2.2.2. Factores socioeconómicos

Este concepto nos ayuda a entender el nivel tanto económico como social que tiene cada individuo relativamente, esta variable refleja la posición económica (basado en sus ingresos) y social (basado en su grado de instrucción, status social y el tipo de empleo) con los cuales podremos caracterizar y medir en comparación con los de otros individuos, para concluir y asignar un puntaje a los diferentes niveles socioeconómicos respectivos.

Según Dudley, 2015, los factores socioeconómicos se dan con el desarrollo de la población, donde se destacan factores que afectan a los individuos a nivel político, clases social, número de habitantes, organización de la familia, cargo que desempeñan las personas, el nivel educativo y la religión, siendo variables que influyen de forma directa o indirecta al desarrollo de las personas. Los indicadores que consideraremos de acuerdo a Dudley (2015) para la investigación son los siguientes:

- Factores Sociales
 - Grado de Instrucción
 - Salud
 - Vivienda

- Factores Económicos
 - Nivel de ingresos
 - Tipo de Vivienda
 - Condición Laboral

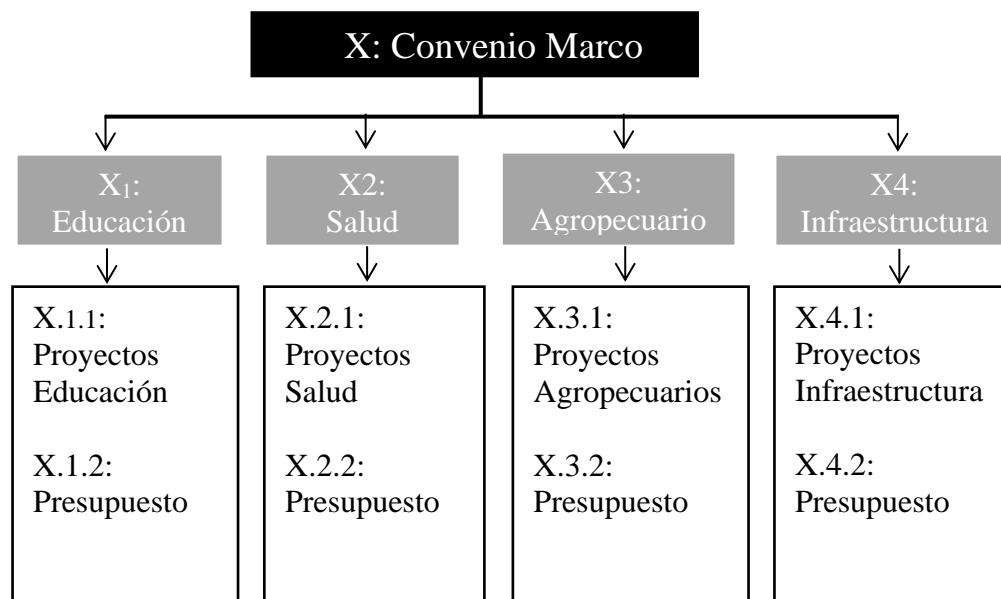
2.2.3. Convenio marco

El Convenio Marco puede denominarse como aquel proceso voluntario, donde se realiza los financiamientos anuales de los proyectos con un enfoque para las comunidades o sociedades aledañas, esto con la utilización de las utilidades producidas por parte la empresa. Viene determinado por el porcentaje de compensación económica que recibe el lugar o zona donde se realiza la explotación del recurso natural (Vera, 2017).

Definición operacional

Figura 7

Diagrama de la inversión del proyecto del Convenio Marco.



Nota. Elaboración Propia - Gerencia de Relaciones Comunitarias – Convenio Marco)

A. Educación

Definición conceptual

Se considera un derecho humano donde se genera el desarrollo y uno de los mecanismos más eficientes para disminuir los niveles de pobreza y elevar el nivel de salud, con esto conseguir la igualdad de género, la paz y estabilidad (Banco Mundial, 2020). La educación ayuda a las personas para estén mejor preparadas teniendo más posibilidades para su desarrollo pleno, propiciando el desarrollo personal y del distrito (Convenio Marco., 2012).

B. Salud

Definición conceptual

Un ser humano se encuentra sano cuando, además de encontrarse bien física, mental y socialmente, su sistema corporal, desarrollo fisiológico y conducto están dentro de los

parámetros establecidos como los adecuados para cualquier ser humano, además de tener características similares y compartir un ambiente parecido (León y Berenson, 2013). Las personas en mejores condiciones de salud pueden desarrollarse en distintas actividades intelectuales o físicas, el cual propiciar el desarrollo del distrito (Convenio Marco., 2012).

C. Agropecuario

Definición conceptual

Este apoyo a la iniciativa empresarial de la zona genera trabajo y nuevas oportunidades para la población del distrito de Espinar (Convenio Marco., 2012).

D. Infraestructura

Definición conceptual

Este mecanismo de gestión permite, a través de la elaboración de prioridades y necesidades del distrito, generar un diagnóstico para el desarrollo (Convenio Marco., 2012).

2.2.4. Factores socioeconómicos

Definición conceptual

Los factores Socioeconómicos, se considera el grupo de indicadores económicos, sociales, referentes de educación y profesional por las que se evalúa a una persona o un grupo de personas que pertenece a un estatus social por los diferentes trabajos realizados, el cual les permite satisfacer sus necesidades (Zegarra et al., 2007).

Definición Operacional

El ingreso y egresos de los hogares son partes primordiales para el análisis y verificación de las circunstancias de vida de los hogares, donde también se afirma que la medición se debe realizar por medio de cuentas nacionales (SCN). (Camelo, 2001).

A. Factores sociales

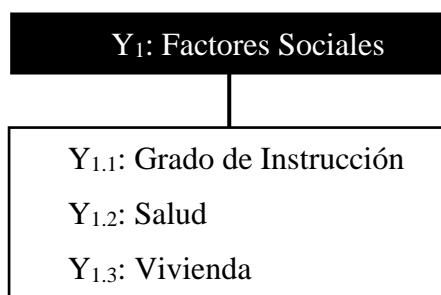
Definición conceptual

Son conductas variables que explican o inciden en el desarrollo de los individuos y que afectan a su entorno, es la interacción social con los demás individuos, en el cual se evidencia diferencias en distintos aspectos como el grado de instrucción, el estatus social, estado civil, condición laboral (Dudley, 2015).

Definición operacional

Figura 8

Factores sociales que inciden en el desarrollo personal



B. Factores económicos

Definición conceptual

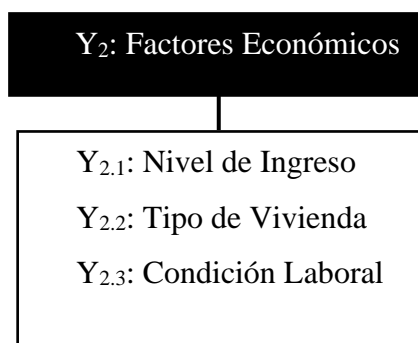
Se entiende que el grado de capacitación de un individuo resulta ser el grado más alto de estudios, sin tener en cuenta el estado en que se encuentran, ya que posiblemente hayan terminado o están provisionalmente incompletos.

Es el monto máximo que un hogar consume durante el lapso contable, sin la necesidad de pagar sus compras reduciendo su efectivo, ejecutando otros ingresos financieros o elevando sus deudas (Camelo, 2001).

Definición operacional

Figura 9

Factores económicos



2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación

2.3.1. Trabajo de investigación (Internacional)

Título: LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y SU RELACIÓN CON EL NIVEL DE VIOLENCIA ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE GRADO UNDÉCIMO 1 Y 2 EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES SANTANDER – COLOMBIA, AÑO 2014.

Autor: Luisa Dudley Roldán Monroy

Objetivo: Determinar el grado y sentido de la relación entre los factores socioeconómicos y el nivel de violencia escolar de los alumnos de grado undécimo 1 y 2 en la escuela industrial 20 de Julio de Puerto Wilches Santander, año 2014.

Metodología: El diseño de la investigación fue no experimental de corte transversal.

Población: Para una población de 1500 alumnos de la escuela Wilches Santander.

Conclusiones:

De acuerdo al estudio realizado no se encontró relación entre los factores socioeconómicos y el grado de bullying en escolares.

Se puede inferir que no existe una relación directa entre el grado de bullying en escolares y los factores sociales en la escuela industrial.

2.3.2. Trabajo de investigación (Internacional)

Título: MINERÍA A GRAN ESCALA Y CONFLICTOS SOCIALES: UN ANÁLISIS PARA EL SUR DE ECUADOR.

Autor: Priscilla Massa-Sánchez, Rosa del Cisne Arcos y Daniel Maldonado.

Objetivo: Analizar el desempeño del proyecto minero Mirador con relación a la ley minera, el cual se sitúa en la fase de ejecución, además de presentar un elevado interés social, ambiental, político y económico.

Metodología: Se describió principalmente en la participación ciudadana mediante las encuestas a los habitantes de la zona que tiene una influencia directa con el proyecto, asimismo se realizan las entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios. Se presentó una evaluación del contexto legal nacional e internacional además de la sugerencia de los pobladores y emprendedores de la comunidad que tienen incidencia con el proyecto.

Población: Estuvo constituida por los pobladores de la zona que están directamente relacionados con la zona del proyecto.

Conclusiones: De acuerdo a los resultados obtenidos se evidenciaron la presencia de conflictos sociales e inconformidad de los habitantes, ya que no fueron tomados en cuenta al momento de la toma de decisiones en el proyecto; esto se debe también por el desconocimiento de los alcances que pueden dar los proyectos mineros a las comunidades, siendo la causa principal la limitada información del gobierno central que ofrece al gobierno local sobre las oportunidades de desarrollo.

2.3.3. Trabajo de investigación (Internacional)

Título: PERCEPTION OF SOCIO-ENVIRONMENTAL CONFLICTS IN MINING AREAS: THE CASE OF THE MIRADOR PROJECT IN ECUADOR.

Autor: Luis Sánchez-Vázquez, María Gabriela Espinosa y María Beatriz Eguiguren.

Objetivo: Conocer la percepción de los pobladores con relación a los diferentes conflictos socio-ambientales sobre la zona influenciada directamente con el Proyecto Mirador.

Metodología: El proceso de investigación comenzó con una recolección de datos mediante fuentes secundarias tales como informes institucionales, académicas y publicaciones de prensa. Asimismo, se obtuvieron información principal a través de las técnicas cualitativas, con el fin de conocer las verdaderas percepciones de los pobladores del cantón. Además, se realizó el uso de las entrevistas como herramienta principal, lo que potenció la comprensión descriptiva de las experiencias de la población obteniendo así, una idea más precisa de las percepciones.

Población: Pobladores de la zona relacionados con la zona del proyecto, de los cuales fueron divididos en dos partes: muestra representativa de la población general y muestra representativa de personas con opiniones polarizadas.

Conclusiones: La percepción de los problemas socio-ambientales estaba relacionado con las operaciones mineras del proyecto Mirador, no obstante, sin bien la gran minería es la principal causa del conflicto en El Pangui, existieron otros conflictos anteriores que no estaban relacionados con el proyecto minero. Es por ello que, tanto el gobierno empresarial como el gobierno de la zona enfatizaron la opción de llevar a cabo este proyecto minero, siendo aprobada por los habitantes con el objeto de obtener desarrollo económico en su territorio, aunque existieron otros pobladores en contra del proyecto debido al gran impacto negativo que causaría

al medio ambiente, se establecieron propuestas de acción para el monitoreo y evaluación de los conflictos socio-ambientales.

2.3.4. Trabajo de investigación (Nacional)

Título: ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOCIO – ECONÓMICOS DE LOS PROYECTOS MINEROS, CASO SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A. DISTRITO DE UCHUMAYO, AREQUIPA.

Autor: Erick Yvan Rodríguez Cabana

Objetivo: Describir cómo influye el desarrollo económico distrito de Uchumayo con la actividad de la empresa Sociedad Minera Cerro Verde.

Metodología: La investigación desarrollada se definió como descriptiva y correlacional, ya que se recolectaron datos estadísticos de fuentes gubernamentales confiables y verificables, estos datos nos permitieron mostrar en forma ordenada la relación en el desarrollo de las operaciones de la empresa Sociedad Minera Cerro Verde.

Población: Distrito de Uchumayo.

Conclusiones:

Las actividades desarrolladas por la Sociedad Minera Cerro Verde generaron un impacto favorable en el entorno de la sociedad del distrito de Uchumayo.

La contribución de la Minera al distrito generó una coyuntura favorable para el desarrollo y crecimiento del equipamiento básico para la comunidad, esta contribución recibida por el estado, fue reinvertido en favor del distrito el cual atañe las necesidades básicas.

La minera y el representante de la población del distrito tienen la pertinencia para elaborar mejor comunicación entre ambos lo cual conduce a la colaboración entre ambos.

Se hace notorio el aporte en beneficio del progreso social, el cual tiene la iniciativa la minera, aunque aún se deben sincerar algunos puntos para mejorar la capacitación del capital humano, el cual se obtendrá a partir de la construcción adecuada de centros de capacitación para la población joven.

2.3.5. Trabajo de investigación (Nacional)

Título: PROPUESTA DEL CANON MINERO COMO TRIBUTO EXTRAFISCAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL DE ANCASH.

Autor: Marco Orlando Apasa Florez

Objetivo: Investigar de qué manera se impulsará el desarrollo regional de Ancash a partir de los impuestos mediante canon minero de tipo extrafiscal.

Metodología: Siendo de tipo cualitativo, expone las razones de las distintas situaciones de la que repercuten en la realidad, indagando el cómo y por qué se da este fenómeno.

Población: Esta constituida por las 20 municipalidades provinciales

Conclusiones:

La preponderancia del canon se argumentó como un aspecto extra fiscal por que cumple una doble función: beneficiando al desarrollo regional y remediando los daños ambientales que se pueden haber causado en la realización e inicio del proyecto minero. En esta investigación se analizó la ejecución del canon minero, como ingreso extra fiscal el daño ambiental el cual incrementó los ingresos para la región y que cada localidad pueda obtener sus propios ingresos derivados del canon, además, fue evidente que el ingreso del canon minero tuvo relevancia en el desarrollo regional por que con este se pudieron impulsar ciertos sectores para que mejore los resultados de la actividad económica de las empresas, pero estos ingresos aún fueron destinados para la realización de proyectos de infraestructura, cuando deberían de ser destinados a

proyectos que tengan autosostenibilidad y generen diversos tipos de capital para las distintas regiones y provincias que son parte directa o indirecta de la explotación minera, de esta manera se buscó también la descentralización y se pudo reforzar el desarrollo en diversos sectores generando mejores condiciones para la población.

2.3.6. Trabajo de investigación (Nacional)

Título: RECAUDACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LAS MYPEs DE MINERÍA Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR DE MINERÍA.

Autor: Edgardo Morales Bareto

Objetivo: Determinar si la recaudación tributaria de las MYPEs de minería influye en la recaudación tributaria del sector de minería de los años 2013 al 2016.

Metodología: El tipo de investigación se inscribió en una investigación aplicada, porque se busca problemas exactos con el objetivo de tomar acciones para evaluar e intervenir de forma eficaz en la situación particular. Donde se coteja tanto la teoría con la realidad, y se ofrecen resultados concretos que se puedan aplicar al problema.

Población: Se considero a las MYPEs del ambito minero años 2014 a 2017.

Conclusiones: Según los resultados encontrados se afirma que el coeficiente $R^2 = 0.821$ del valor de probabilidad, confirmándose que la Recaudación de Tributos e IGV de las MYPEs de la minería inciden de manera positiva en el cobro de tributos, para el sector minero de los años 2013 – 2016.

2.3.7. Trabajo de investigación (Local)

Título: EL CONFLICTO SOCIAL DEL PROYECTO MINERO CONSTANCIA EN EL DISTRITO DE CHAMACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, CUSCO 2018, Y LA PERCEPCIÓN QUE SOBRE EL MISMO TIENE LA POBLACIÓN DE LA ZONA.

Autor: Jose Luis Vasquez Huamani y Walter Arturo Benito Castro

Objetivo: Determinar y explicar el crecimiento del conflicto social y el proyecto minero de la provincia de Chumbivilcas, Cusco; además de conocer cuál es la percepción de la población de la zona.

Metodología: La investigación fue de tipo cuantitativo, ya que se hizo uso de la recolección de datos para el análisis y así, poder definir un modelo de teorías y comportamiento. Además, este estudio fue descriptivo y explicativo, porque buscó precisar las características y explicar el por qué ocurrieron estos fenómenos sociales. Su diseño fue no experimental, ya que no se modificaron los datos de la variable, estudiando tal como se manifestaba la realidad. Se realizó 31 preguntas a los habitantes del sector realizando el procesamiento con la utilización de SPSS.

Población: conformada por los pobladores de la provincia Chumbivilcas, siendo un total de 376.

Conclusiones: Entre los resultados se obtuvieron una buena percepción positiva por parte de los pobladores de la zona en relación del conflicto social del proyecto minero, no obstante, la razón del porque se dio el conflicto social fue por quebrantar los acuerdos de la minera, expresando de esa forma su malestar mediante la lucha con los dirigentes y autoridades comunales; a pesar de ello, los pobladores de Chamaca tienen buenas expectativas sobre el desarrollo del distrito, así como el desarrollo de los trabajos agropecuarios, salud, educación e infraestructuras por parte de las entes rectores y la empresa minera.

2.3.8. Trabajo de investigación (Local)

Título: RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL MINERO. CUSCO, 2020.

Autor: Víctor Carloman Garay Verástegui

Objetivo: Explicar la prevención del conflicto social minero y los efectos con la aplicación de la responsabilidad social en Cusco.

Metodología: El metodo hipotético-deductivo y cuantitativo, ya que se recogieron los datos de forma empírica para su posterior medición numérica y análisis estadístico; asimismo, fue de tipo descriptivo, no experimental, porque buscaba especificar las características, propiedades, procesos para luego analizar su interrelación y su incidencia de los eventos de la realidad. La información se obtuvo haciendo uso de encuestas.

Población: La población abarcó de 144 comuneros de las cuales 74 pertenecieron a Paclla y 70 pertenecieron a Hacca.

Conclusiones: De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluyó que la responsabilidad social tuvo una influencia significativa en un 28.7% y 36.0% en la prevención de los conflictos sociales.

2.3.9. Trabajo de investigación (Local)

Título: FACTORES SOCIOECONÓMICOS DETERMINANTES DE LA INFORMALIDAD DEL COMERCIO URBANO DE GOLOSINAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DEL DISTRITO DE CUSCO: 2013 – 2016.

Autor: Benedicta Soledad Urruttia Menllado, Maritza Condori Cuetu y Henry Huamán.

Objetivo: Analizar los factores socioeconómicos y precisar aquellos que señalan descuido del comercio de golosinas en Cusco en el periodo 2013 – 2017.

Metodología: Es de tipo descriptiva y correlacional, se aplicó la metodología de diseño no experimental porque no se manipuló deliberadamente las variables, solo fueron observadas en su desarrollo normal.

Población: Se evaluaron a 380 personas de las cuales 203 estaban inscritas en el padrón y el resto informales.

Conclusiones:

Los factores socioeconómicos señalaron que la informalidad del comercio de golosinas en el distrito de Cusco, son de ocupabilidad, siendo el 53.8% de los encuestados aquellos que respondieron que trabajan con sus hijos por falta de empleos.

El estado civil y el nivel de ingresos son los que influyeron en el aumento de la informalidad del comercio de golosinas del centro urbano en la ciudad del distrito de Cusco.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

a. Hipótesis general

El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

b. Hipótesis específicas

He1. La influencia es positiva del Convenio Marco en los Factores Sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

He2. Existe influencia directa del Convenio Marco de los Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

3.2. Identificación de Variables e Indicadores

Variable independiente X: Convenio Marco de la Minera Antapaccay

Definición Conceptual. - Viene determinado por el porcentaje de compensación económica que recibe el lugar o zona donde se realiza la explotación del recurso natural (Vera, 2017)

Dimensiones:

- Educación
- Salud
- Agropecuario
- Infraestructura

Variable dependiente Y: Factores Socioeconómicos de la Población distrito de Espinar.

Definición Conceptual. - Son condicionantes sociales, económicas, educativas, de salud, ingresos relativos, que perciben las familias, el cual determina la conducta de la gente (Zegarra et al., 2007)

Dimensiones:

- Factores Sociales
- Factores Económicos

3.5. Operacionalización de Variables

Tabla 4

Operacionalización de la variable independiente y dependiente.

Variable Independiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Convenio Marco de la Minera Antapacca y	Viene determinado por el porcentaje de compensación económica que recibe el lugar o zona donde se realiza la explotación del recurso natural (Vera, 2017)	Educación	➤ Proyectos Ejecutados	✓ Encuesta ✓ Convenio Marco y MDC
			➤ Presupuesto	
		Salud	➤ Proyectos Ejecutados	✓ Encuesta ✓ Convenio Marco y MDC
			➤ Presupuesto	
Agropecuario	➤ Proyectos Ejecutados	✓ Encuesta ✓ Convenio Marco y MDC		
	➤ Presupuesto			
Infraestructura	➤ Proyectos Ejecutados	✓ Encuesta ✓ Convenio Marco y MDC		
	➤ Presupuesto			
Variable Dependiente	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Factores Socioeconómicos	Son condicionantes sociales, economías, educativas, de salud, ingresos relativos, que perciben las familias, el cual determina la conducta de la gente (Zegarra et al., 2007)	Factores Sociales	➤ Grado de Instrucción	✓ Encuesta
			➤ Salud	
➤ Vivienda				
Factores Económicos			➤ Nivel de ingresos	✓ Encuesta
			➤ Tipo de Vivienda	
			➤ Condición Laboral	

Nota. operacionalización de las variables

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Diseño de Investigación

En la presente tesis no se manipularán las variables, ni los datos; pero, lo que si se realizará es, ordenarla, verificar su confiabilidad, y se analizará, cual es la relación de estos, de antemano se sabe que estos datos ya están dados, por lo que se definirá como un estudio no experimental.

Se utilizará como procedimiento para la obtención de datos para nuestra investigación, el análisis documental, se indago de diferentes medios y fuentes, revisando censos, revistas, libros, artículos y publicaciones científicas.

4.2. Ámbito de Estudio: Localización Política y Geográfica

a. Localización Política. -

El desarrollo del actual documento se realizó en el ámbito del distrito de Espinar, Provincia de Espinar.

b. Localización Geográfica. -

La zona donde se realizó presente la investigación está ubicada en el distrito de Espinar, provincia de Espinar; que representa un área de 5 311.08 km² y situada a una altitud de 3,928 msnm.

c. Delimitación Temporal. -

El la recopilación y obtención de información se llevó a cabo desde el mes junio de 2018 hasta noviembre de 2021.

4.3. Tipo y Nivel de Investigación

4.3.1. Tipo de investigación

El presente estudio se define como un tipo descriptivo y explicativo, puesto que para el desarrollo del estudio se recolectará información mediante encuestas y estadística de la municipalidad distrital de Espinar, y la empresa Antapaccay, siendo verídicos, de acuerdo a estos datos ordenados de forma que nos ayuden a explicar la influencia que tiene los aportes de la minera Antapaccay mediante con los Factores Socioeconómicos de la población del distrito de Espinar.

De acuerdo al diseño de investigación, se evidencia que es de tipo No Experimental puesto que las variables en estudio no se manipulan premeditadamente, lo que significa que las variables no se modifican en forma intencional para observar su efecto en las otras variables, según Hernández, Fernández y Baptista (2006) menciona que, para este tipo de investigación no experimental se trata del estudio de los fenómenos según se efectúan en su contexto innato, para su posterior análisis. Es Transversal, indica que este se realizará en un punto de tiempo establecido y sobre la muestra de la población a estudiar, se pretende desarrollar un estudio descriptivo – relacional porque se centra en medir cuál es la relación entre las dos variables planteadas en un determinado momento de tiempo.

El objetivo es determinar la influencia del Convenio Marco en los Factores Socioeconómicos del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019; siendo un estudio de tipo aplicativo, explicativo y descriptivo.

4.3.2. Nivel de Investigación

La presente investigación es Cualitativo, no experimental, descriptivo transversal.

Se Manifiesta que la investigación es descriptivo transversal puesto que la recolección de datos y testimonio de la población se hizo en un momento puntual de tiempo.

Cuando se afirma que es una Investigación No Experimental, se refiere a que los hechos que ya han tenido ocurrencia anteriormente para que estos sean analizados después de sucedidos. En este estudio no se realizan experimentos controlados.

4.4. Unidad de Análisis

La unidad a evaluar para la investigación son pobladores del distrito de Espinar.

4.5. Población de Estudio

El universo de estudio es la población mayor de 18 años del distrito de Espinar 2019, y se consideró a las comunidades ubicadas en el ámbito de influencia de la minera.

Tabla 5

Población Mayor de Edad Distritos de Espinar 2019.

Población Mayor de Edad Distritos de Espinar 2019			
Distrito	Rural	Urbano	Total
Cusco, Espinar, distrito: Espinar	2 114	16 738	18 852
Cusco, Espinar, distrito: Condorama	449	0	449
Cusco, Espinar, distrito: Coporaque	4 217	0	4 217
Cusco, Espinar, distrito: Ocoruro	453	0	453
Cusco, Espinar, distrito: Pallpata	1 036	1 190	2 226
Cusco, Espinar, distrito: Pichigua	1 221	0	1 221
Cusco, Espinar, distrito: Suyckutambo	741	0	741
Cusco, Espinar, distrito: Alto Pichigua	802	0	802
	11 033	17 928	28 961

Nota. Elaboración Propia con datos de Censo Nacional 2017.

Tabla 6
Población del distrito de Espinar Mayor de 18 años

Mayores de 18 años	Total	Urbana				Total	Rural				Total	%
		Hombres	Mujeres				Hombres	Mujeres				
Distrito Espinar	16 738	8 867	100%	7 871	100%	16 738	8 867	100%	7 871	100%	16 738	88.8%
Comunidad Tintaya Marquiri						855	489	41%	366	40%	855	4.5%
Comunidad Huinicunca						323	166	14%	157	17%	323	1.7%
Comunidad Alto Huano Huano						228	132	11%	96	10%	228	1.2%
Comunidad Alto Huisa Ccollana						164	95	8%	69	8%	164	0.9%
Comunidad Huisa						159	89	7%	70	8%	159	0.8%
Comunidad Alto Huarca						124	71	6%	53	6%	124	0.7%
Alto Huancane						104	58	5%	46	5%	104	0.5%
Comunidad Bajo Huancane						85	52	4%	33	4%	85	0.5%
Comunidad Suero y Cama						73	43	4%	30	3%	73	0.4%
Total	16 738	8 867	100%	7 871	100%	2 114	1 194	100%	919	100%	18 852	100%

Nota: Elaboración Propia

La Provincia de Espinar, tiene ocho distritos, de los cuales la población objetivo son los individuos mayores de 18 años del distrito de Espinar con una población total de 18,852 (Rural 2,114 y Urbana 16,738).

4.6. Tamaño de Muestra

Previamente se realizó una muestra piloto.

El tamaño de muestra son la población urbana y rural (mayor de 18 años) del distrito de Espinar, es de 300 el cual se obtuvo después de aplicar la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Z: 1.96 Representa el Nivel de Confianza

N: 18852 Tamaños del Universo (Es conocido)

p: 0.9 Es el porcentaje de la población que tiene el atributo deseado

q: 0.1 Es el porcentaje de la población que no tiene el atributo deseado

e: 0.05 Es el Error de estimación máximo aceptado

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 18,852 * 0.9 * 0.1}{(18,552 - 1)(5)^2 + (1.96)^2 * 0.9 * 0.1}$$

$$n = 209.57$$

$$n = 210$$

4.7. Técnicas de Selección de Muestra

La selección de la muestra será por muestreo aleatorio del tipo: Muestreo Inopinado, en el que se seleccionará personas que viven en la zona urbana y rural del distrito de Espinar, para que este sea más representativo se realizó 300 muestras.

Tabla 7

Encuestas realizadas % de habitantes Rural y Urbano mayores de 18 años

Mayores de 18 años	Total	Rural		Total	%	f		
		Hombres	Mujeres					
Distrito Espinar	16 738	8 867	100%	7 871	100%	16 738	88.8%	266
Comunidad Tintaya Marquiri	855	489	41%	366	40%	855	4.5%	14
Comunidad Huinicunca	323	166	14%	157	17%	323	1.7%	5
Comunidad Alto Huano Huano	228	132	11%	96	10%	228	1.2%	4
Comunidad Alto Huisa Ccollana	164	95	8%	69	8%	164	0.9%	3
Comunidad Huisa	159	89	7%	70	8%	159	0.8%	3
Comunidad Alto Huarca	124	71	6%	53	6%	124	0.7%	2
Alto Huancane	104	58	5%	46	5%	104	0.5%	2
Comunidad Bajo Huancane	85	52	4%	33	4%	85	0.5%	1
Comunidad Suero y Cama	73	43	4%	30	3%	73	0.4%	1
Total	2 114	1 194	###	919	100%	18 852	100%	300

Nota. Elaboración Propia

4.8. Técnicas de Recolección de Información

4.8.1. Técnicas

La técnica que empleo en el presente estudio fue:

Encuestas. - Se aplico encuestas a los pobladores del sector urbano del distrito de Espinar.

Documentos y Estadística. - Se recopiló información tanto de la oficina del convenio marco, así como minera Antapaccay y de la municipalidad distrital de Espinar.

4.8.2. Instrumentos

Cuestionario de Encuestas:

- Cuestionario de encuestas 1: para la variable Convenio Marco
- Cuestionario de Encuestas 2: Para la variable Factores Socioeconómicos

4.8.3. Análisis de Datos: Se obtiene datos de las encuestas así también de documentos del Convenio Marco, Minedu, Diresa, municipalidad distrital de Espinar, para hacer el análisis correspondiente de las variables planteadas en la investigación.

4.9. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

El Análisis y explicación de la data se realizó de la siguiente manera:

1. El redactado del texto se hizo uso del programa Word 2019
2. El proceso de rellenado de datos procedentes de las encuestas se realizó mediante el programa Excel 2019
3. Para el análisis de los datos se realizado mediante el software Spss IBM 25.

Se realizo la evaluación de datos recabados de las encuestas de la población, de documentos del Convenio Marco de la Minera Antapaccay y la Municipalidad provincial de Espinar, para realizar las comparaciones y así poder medir el nivel de relación que tienen entre variables e indicadores.

4.10. Técnicas para Demostrar la Verdad o Falsedad de las Hipótesis Planteadas

Para procesar y evidenciar la veracidad de la hipótesis se interpretarán los datos y las figuras obtenidas en el IBM SPSS 25, para lo cual se hizo uso del programa IBM Statistics SPSS 25 y EViews10, el cual proporciona la información de acuerdo a lo programado para poder contrastar y verificar la hipótesis planteada.

Adicional a los resultados hallados de las encuestas, los cuales se analizaron e interpretaron con el objetivo de demostrar una relación entre las variables Convenio Marco y Factores Socioeconómicos. Estos Resultados fueron contrastados con estadística de la municipalidad Distrital de Espinar, para que el sustento tenga mayor rigor al momento de demostrar la relación de dependencia o independencia de las variables analizadas.

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

5.1.1. Procesamiento

El análisis de datos se realizó a partir de la recolección, procesamiento, interpretación y presentar los resultados con un enfoque resumido, el cual siguió las siguientes etapas:

5.1.1.1. Técnicas e instrumentos de validez y confiabilidad

a. Técnicas

Datos Obtenidos de Encuestas

Datos Obtenidos de Convenio Marco y Municipalidad Distrital de Espinar

b. Instrumentos

Cuestionario

La elaboración del cuestionario de esta investigación contiene preguntas fáciles de entender para los pobladores del distrito de Espinar, quienes son el objeto de estudio, el cual nos ayudó a percibir la opinión sobre los aportes del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores Socioeconómicos de la población del Distrito de Espinar en el periodo 2019.

5.1.1.2. Validación de instrumentos de investigación

Para la validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación se aplicó una prueba piloto el cual permitió medir el nivel la fiabilidad de los instrumentos aplicados, posteriormente este se evaluó mediante el Alfa de Cronbach, después aplicar en la muestra completa. Para este análisis se uso el IBM SPSS Statistics 25.

De acuerdo a Sampieri (1997), El alfa de Cronbach es un instrumento para medir datos estadísticos y de acuerdo a estos genera valores que van entre 0 y 1. Mientras que los valores sean mas cercanos a 1 significa que el instrumento aplicado es más fiable.

La validez de un instrumento hace referencia a que tan fiable es este instrumento para medir lo que el investigador pretende medir, asumiendo que los ítems o valores a evaluar estén en un formato de escala de Likert, para que la calculo no tenga sesgos de información, los valores obtenidos luego del cálculo se interpretan con la siguiente referencia:

Tabla 8

Consistencia de Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Consistencia Interna
$\alpha \geq 0,9$	Excelente
$0,8 \leq \alpha < 0,9$	Buena
$0,7 \leq \alpha < 0,8$	Aceptable
$0,6 \leq \alpha < 0,7$	Cuestionable
$0,5 \leq \alpha < 0,6$	Pobre
$\alpha < 0,5$	Inaceptable

5.1.1.3. Análisis de Confiabilidad de los instrumentos prueba piloto

Instrumento: Factores Socioeconómicos

confiabilidad de los instrumentos

Factores Socioeconómicos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.856	13

Para el mejor desarrollo de este estudio, se hizo una prueba previa, se diseñó una encuesta piloto, el cual permitió reconocer la confiabilidad del instrumento sobre los Factores Socioeconómicos de muestra; de esto, el resultado que mostro el índice de Alfa de Cronbach fue .856, que el instrumento es de fiar y adecuado para el análisis.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
001	110.3000	152.853	.521	.913
002	110.5500	152.787	.414	.916
003	110.5000	162.158	.098	.920
004	110.1500	153.608	.592	.912
005	110.2000	156.484	.441	.914
006	109.7000	160.432	.379	.915
007	109.9500	153.734	.626	.912
008	111.4500	152.261	.316	.920
009	110.1000	150.200	.704	.910
010	110.0000	149.474	.730	.910
011	110.0000	153.684	.631	.912
012	110.2000	146.484	.798	.908
013	109.8000	157.642	.404	.915

Instrumento: Convenio Marco

confiabilidad de los instrumentos

Convenio Marco

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.817	4

Para el mejor desarrollo de este estudio, se hizo una prueba previa, se diseñó una encuesta piloto, el cual permitió reconocer la confiabilidad del instrumento sobre El Convenio Marco de muestra; de esto, el resultado que mostro el índice de Alfa de Cronbach fue .817, que advierte que el instrumento es de fiar y adecuado para el análisis.

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
001	111.1000	184.411	.588	.935
002	111.6500	178.029	.554	.936
003	111.4000	186.042	.475	.936
004	111.2500	183.461	.613	.935

5.1.1.3. Para el presente Análisis se ha considerado dos secciones:

- a. Datos Obtenidos del Cuestionario:
 - Cuestionario: Factores Socioeconómicos
 - Cuestionario: Convenio Marco
 - Análisis e Interpretación del Cuestionario: Factores Socioeconómicos
 - Análisis e Interpretación del Cuestionario: Convenio Marco
- b. Datos Obtenidos del Convenio Marco y Municipalidad Distrital de Espinar

Para su correspondiente análisis y discusión, Estos resultados posteriormente son interpretados y se contrastaran cada uno de los resultados.

5.1.1.3. A. Datos Obtenidos del Cuestionario:

Cuestionario Instrumentos de Investigación: Factor Socioeconómico

Tabla 6
Pregunta 1.

		Estado Civil			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	soltero(a)	83	27,7	27,7	27,7
	casado(a)	105	35,0	35,0	62,8
	separado(a)	37	12,4	12,4	75,2
	viudo(a)	11	3,6	3,6	78,8
	conviviente	64	21,2	21,2	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Muestra el estado Civil de la población del Distrito de Espinar.

Tabla 7
Pregunta 2.

		¿Cuál es su grado de Instrucción?			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	primaria	18	5,8	5,8	5,8
	secundaria	101	33,6	33,6	39,4
	Técnico Superior	134	44,5	44,5	83,9
	Estudios Universitarios	35	11,7	11,7	95,6
	Posgrado	13	4,4	4,4	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Muestra el grado de instrucción de la población

Tabla 8*Pregunta 3.*

¿A dónde acude para una atención médica cuando tiene algún problema de salud?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Posta médica / farmacia / naturista	61	20,4	20,4	20,4
	Hospital Salud publico	151	50,4	50,4	70,8
	Seguro Social	64	21,2	21,2	92,0
	Clínica privada	24	8,0	8,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 9*Pregunta 4.*

¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar? (sin incluir el servicio doméstico)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	7 – 8 personas	20	6,6	6,6	6,6
	5 – 6 personas	46	15,3	15,3	21,9
	3 – 4 personas	147	48,9	48,9	70,8
	1– 2 personas	88	29,2	29,2	100,0

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 10
Pregunta 5.

¿Quién solventa los gastos en su hogar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Usted	186	62,0	62,0	62,0
	Padres	28	9,5	9,5	71,5
	Conviviente	50	16,8	16,8	88,3
	Familia	35	11,7	11,7	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 11
Pregunta 6.

¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tierra / Arena	70	23,4	23,4	23,4
	Cemento sin pulir (falso piso)	112	37,2	37,2	60,6
	5 – 6 personas Cemento pulido / Tapizó	83	27,7	27,7	88,3
	Mayólica / loseta / cerámicos	24	8,0	8,0	96,4
	Parquet / madera pulida / alfombra / mármol / terrazo	11	3,6	3,6	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 12*Pregunta 7.*

¿Cuál de las siguientes categorías se aproxima más a su salario mensual? (SMV 2020 – 930)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menos de 930 soles/mes aproximadamente	46	15,3	15,3	15,3
	Entre 930 – 1200 soles/mes aproximadamente	57	19,0	19,0	34,3
	1201 – 2200 soles/mes aproximadamente	114	38,0	38,0	72,3
	2201 – 3700 soles/mes aproximadamente	59	19,7	19,7	92,0
	> 3701 soles/mes aproximadamente	24	8,0	8,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 13*Pregunta 8.*

¿Cuántas habitaciones tienen su hogar, exclusivamente para dormir?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 – 0 habitaciones	59	19,7	19,7	19,7
	2 habitaciones	142	47,4	47,4	67,2
	3 habitaciones	74	24,8	24,8	92,0
	4 habitaciones	24	8,0	8,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 14
Pregunta 9.

¿Tiene acceso a internet en casa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Movistar	116	38,7	38,7	38,7
	Claro	101	33,6	33,6	72,3
	Entel	72	24,1	24,1	96,4
	Bitel	11	3,6	3,6	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 15
Pregunta 10.

¿Cuál es su ocupación o trabajo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Estudiante	22	7,3	7,3	7,3
	Trabajador Sector Privado	64	21,2	21,2	28,5
	Trabajador Sector Público	88	29,2	29,2	57,7
	Independiente	116	38,7	38,7	96,4
	Desempleado	11	3,6	3,6	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 16
Pregunta 11.

¿Cuál es su tipo de vivienda?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casa Propia	88	29,2	29,2	29,2
	Casa Familiar	166	55,5	55,5	84,7
	Alquilado con servicios privado	35	11,7	11,7	96,4
	Alquilado con servicios compartido	11	3,6	3,6	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 17
Pregunta 12.

¿Cuenta con los servicios básicos?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Agua, Luz y Alcantarillado	300	100,0	100,0	100,0

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 18
Pregunta 13.

¿Con que frecuencia tiene acceso a agua potable durante el día?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4 horas	103	34,3	34,3	34,3
	8 horas	173	57,7	57,7	92,0
	Entre 9 y 12 horas	24	8,0	8,0	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Cuestionario Instrumentos de Investigación: Convenio Marco

Tabla 19

Pregunta 14.

¿Los aportes del Convenio Marco ayudaron a elevar el nivel educativo en el Distrito de Espinar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	24	8,0	8,0	8,0
	Desacuerdo	42	13,9	13,9	21,9
	Indiferente	68	22,6	22,6	44,5
	De acuerdo	134	44,5	44,5	89,1
	Totalmente de acuerdo	33	10,9	10,9	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 20

Pregunta 15.

¿Los aportes del Convenio Marco ayudaron a mejorar los servicios de Salud ofrecidos en el Distrito de Espinar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	35	11,7	11,7	11,7
	Desacuerdo	55	18,2	18,2	29,9
	Indiferente	37	12,4	12,4	42,3
	De acuerdo	136	45,3	45,3	87,6
	Totalmente de acuerdo	37	12,4	12,4	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Tabla 21*Pregunta 16.***¿Los aportes del Convenio, promovió e impulsó el sector agropecuario en el Distrito de Espinar?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	24	8,0	8,0	8,0
	Desacuerdo	46	15,3	15,3	23,4
	Indiferente	53	17,5	17,5	40,9
	De acuerdo	129	43,1	43,1	83,9
	Totalmente de acuerdo	48	16,1	16,1	100,0
	Total	300	100,0	100,0	

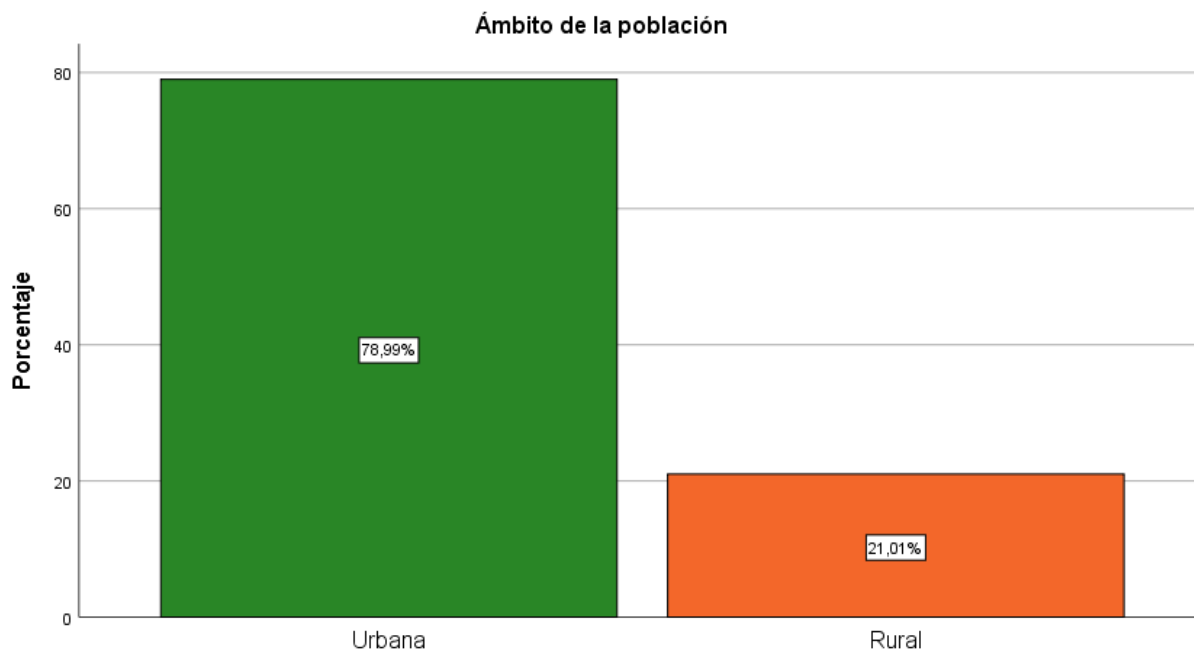
Nota. Trabajo de Campo**Tabla 22***Pregunta 17.***¿Los aportes del Convenio, implemento y mejoro la infraestructura en el Distrito de Espinar?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	20	6,6	6,6	6,6
	Desacuerdo	39	13,1	13,1	19,7
	Indiferente	59	19,7	19,7	39,4
	De acuerdo	118	39,4	39,4	78,8
	Totalmente de acuerdo	64	21,2	21,2	100,2
	Total	300	100,0	100,0	

Nota. Trabajo de Campo

Análisis e Interpretación del Cuestionario: Factores Socioeconómicos

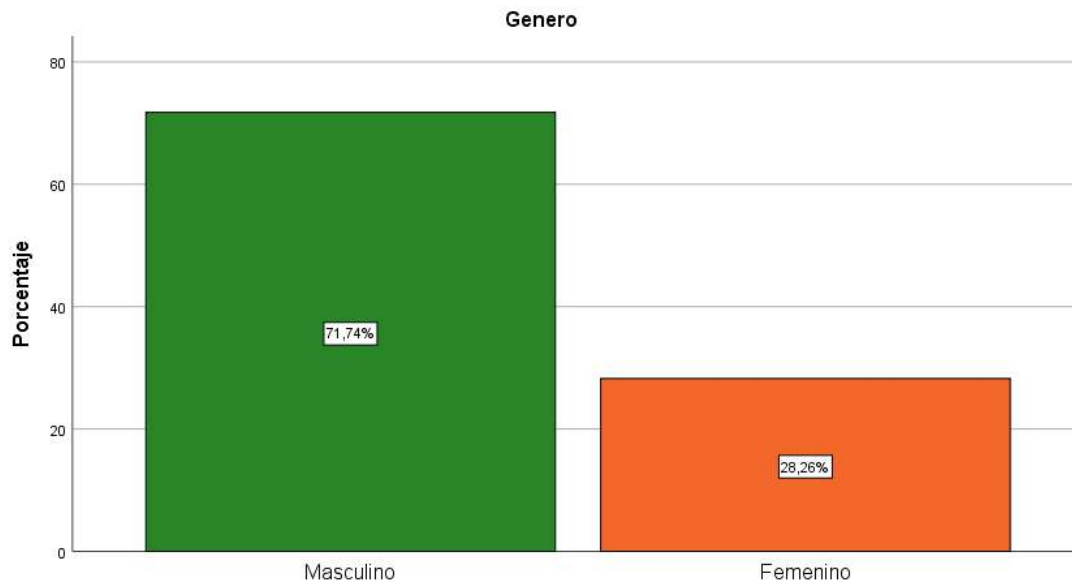
Figura 10
Pregunta 1.



Nota. Trabajo de Campo

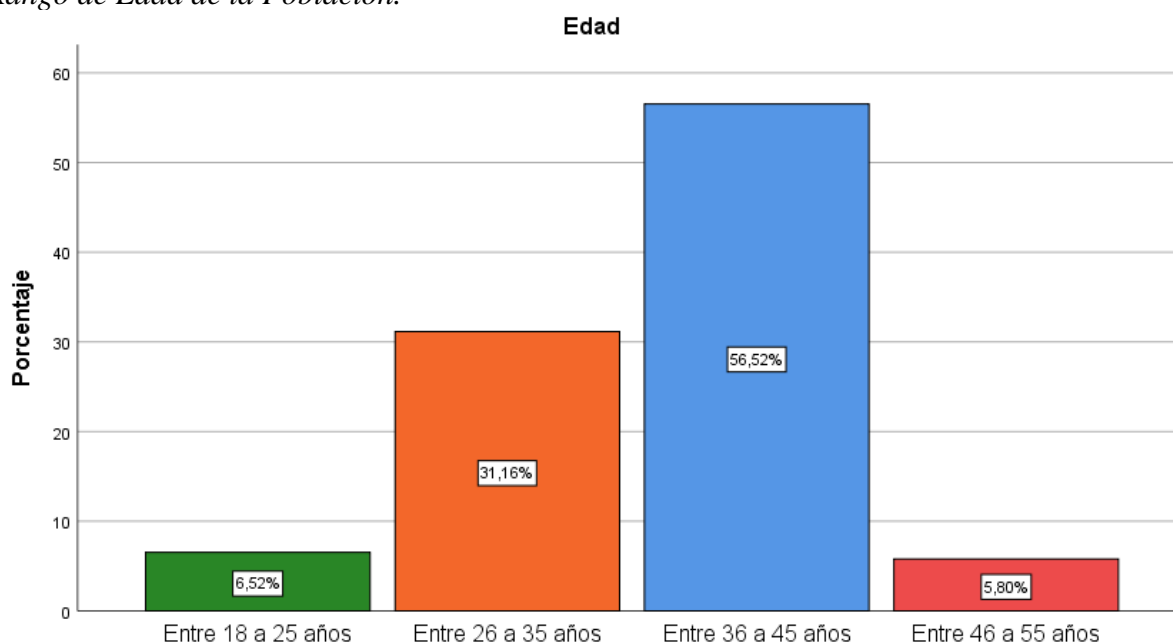
Descripción: En la figura 8 se aprecia que la población de estudio el 78.99% de los encuestados es de ámbito Urbano, y solo el 21.01% del Rural del total de los encuestados.

Interpretación: Este resultado indica que la población del distrito de Espinar tiene preferencia por asentarse en la zona urbana, por el movimiento económico que este representa para los pobladores, y contrasta el descontento que siente la población ubicada en la zona rural, por el difícil acceso a los servicios básicos.

Figura 11*Genero*

Nota. Trabajo de Campo

Descripción: De la figura se aprecia que el género de los encuestados en la investigación realizada es de 71.74% de los encuestados varones, y el 28.26% son mujeres del total de los encuestados.

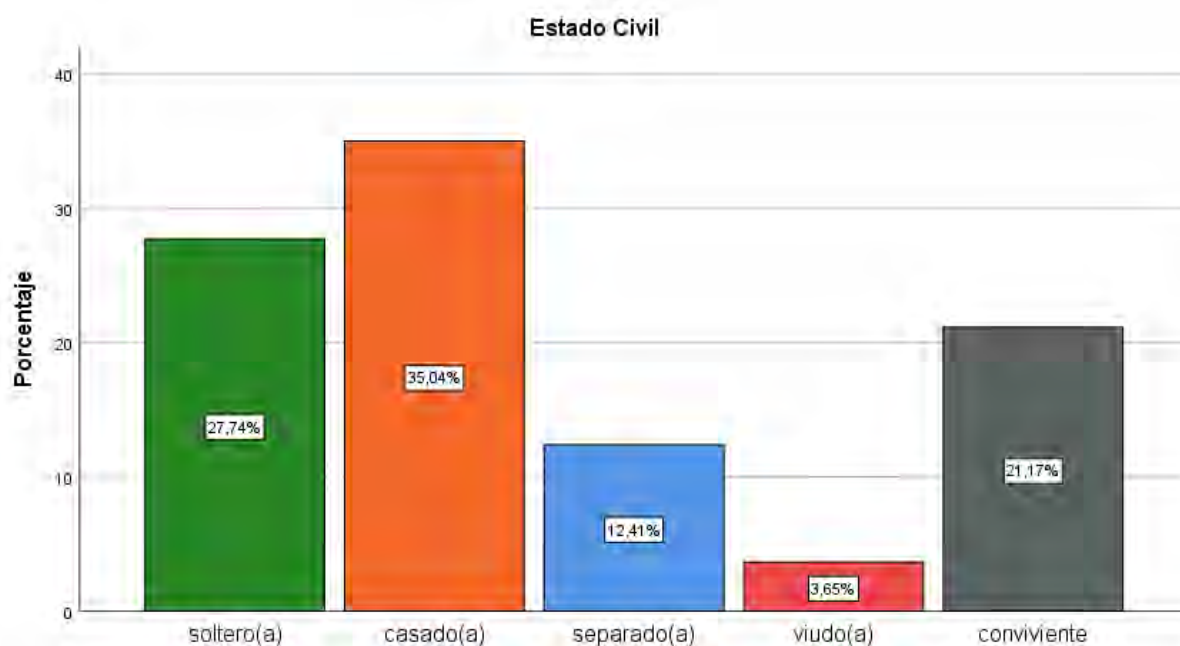
Figura 12*Rango de Edad de la Población.*

Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En la figura 10 se aprecia que el 56.52% de los encuetados están entre 36 a 45 años, el 31.16% de los encuetados están entre 26 a 35 años, el 6.52% de los encuetados están entre 18 a 25 años y solo el 5.80% de los encuetados están entre 45 a 55 años a más del total de los encuestados.

Interpretación: Este resultado indica que la población del distrito de Espinar tiene una población relativamente joven y adulta, lo que significa que cuenta con una fuerza laboral activa.

Figura 13
Pregunta 1.

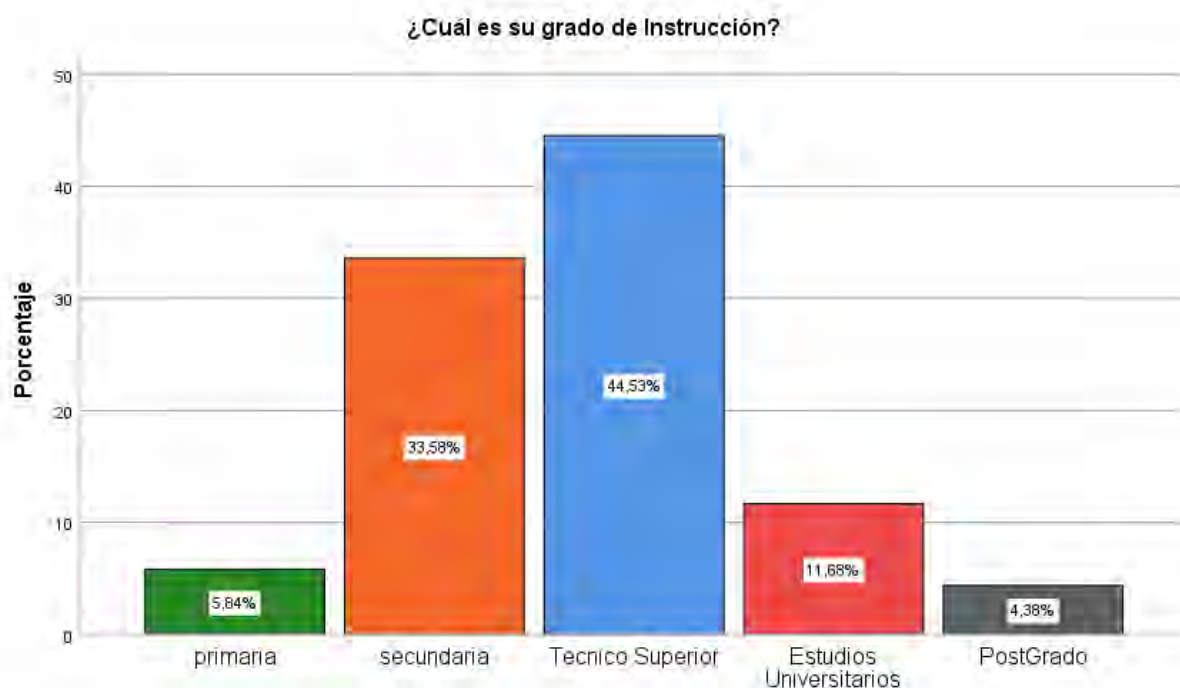


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: De la figura 11 se aprecia que el 35.04% de los encuestados son casados, el 27.74% son solteros, el 12.41% son separados, un 21.17% convive con su pareja sin unión formal y un 3.65% es viudo(a), del total de los encuestados.

Interpretación: Este resultado indica que la población del distrito de Espinar tiene una población relativamente joven y adulta, lo que significa que cuenta con una fuerza laboral joven y activa.

Figura 14
Pregunta 2.

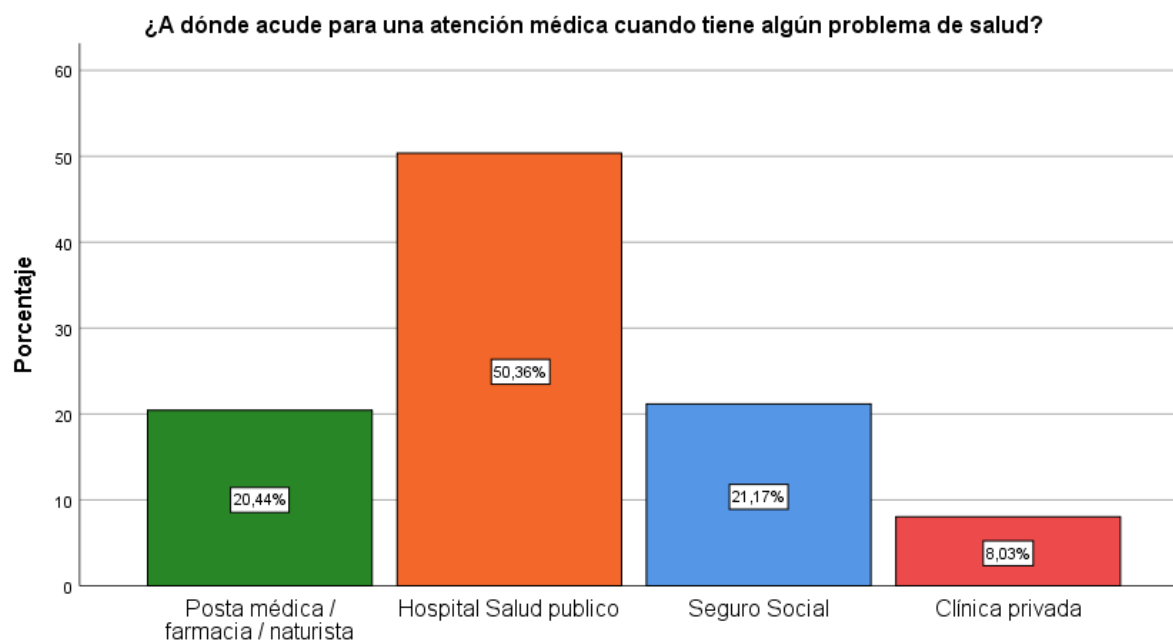


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En la figura 12 se aprecia que el 44.53% de los encuestados tienen estudios de Técnico Superior, el 33.58% de los encuestados tienen Secundaria, el 11.68% de los encuestados tiene estudios universitarios y un 4.38% tienen estudios de posgrado, y un 5.84% solamente tiene estudios de primaria, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que los pobladores del distrito de Espinar tienen en su mayoría estudios técnicos, lo que concuerda con las actividades económicas que realiza el distrito, por tener una localización estratégica para proveer de materiales y mano de obra a la actividad minera, tanto directa como indirectamente.

Figura 15
Pregunta 3.

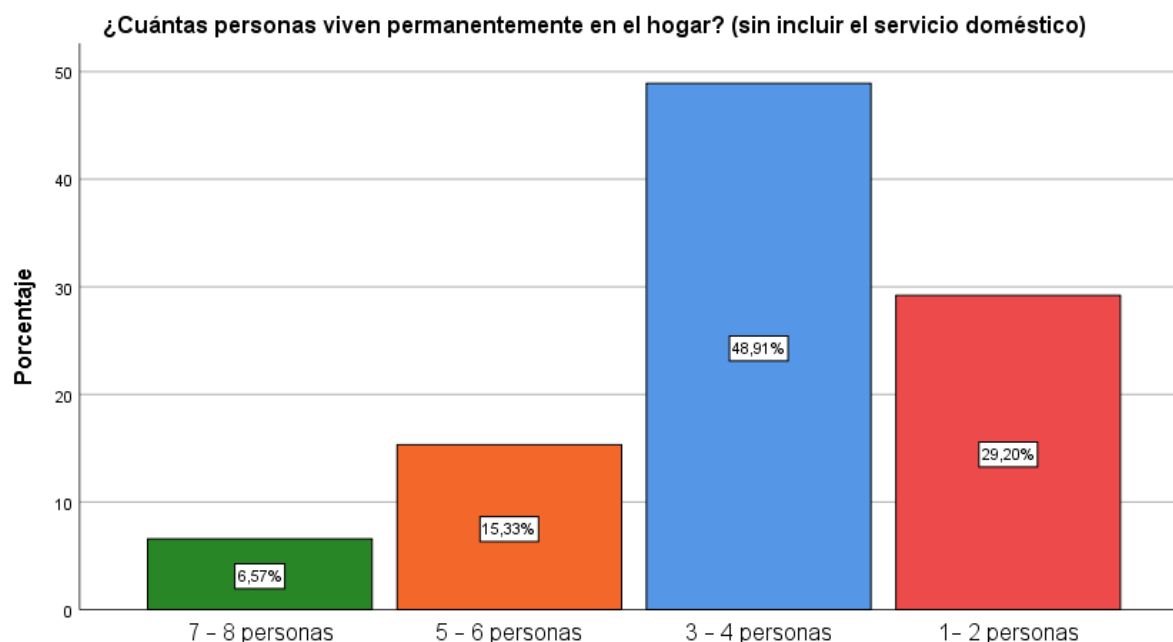


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 13 se aprecia que el 50.36% de los encuestados acuden a un hospital de salud pública, el 21.17% al seguro social, el 20.44% a una posta médica, farmacia o naturista, y solo el 8.03% a una clínica privada para una atención médica, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que los habitantes del distrito de espinar en su mayoría acuden a un centro de salud público para una atención médica, lo que significa que el ingreso económico limita de alguna forma acudir a otros centros de salud especializado, también se muestra que un 21.17% de la población acude al seguro social, y otro 20.44% acude a la farmacia o al naturista para recibir una atención médica.

Figura 16
Pregunta 4.



Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 14 se aprecia que en el 48.91% de hogares viven permanentemente entre 3 a 4 personas, en el 29.20% de hogares viven permanentemente entre 1 a 2 personas, en el 15.33% de hogares viven permanentemente entre 5 a 6 personas, y en el 6.57% de hogares viven permanentemente entre 7 a 8 personas del total de encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que en promedio en los hogares del distrito de Espinar viven permanentemente entre 3 a 4 personas, lo que nos indica es que las familias son relativamente numerosas.

Figura 17
Pregunta 5.

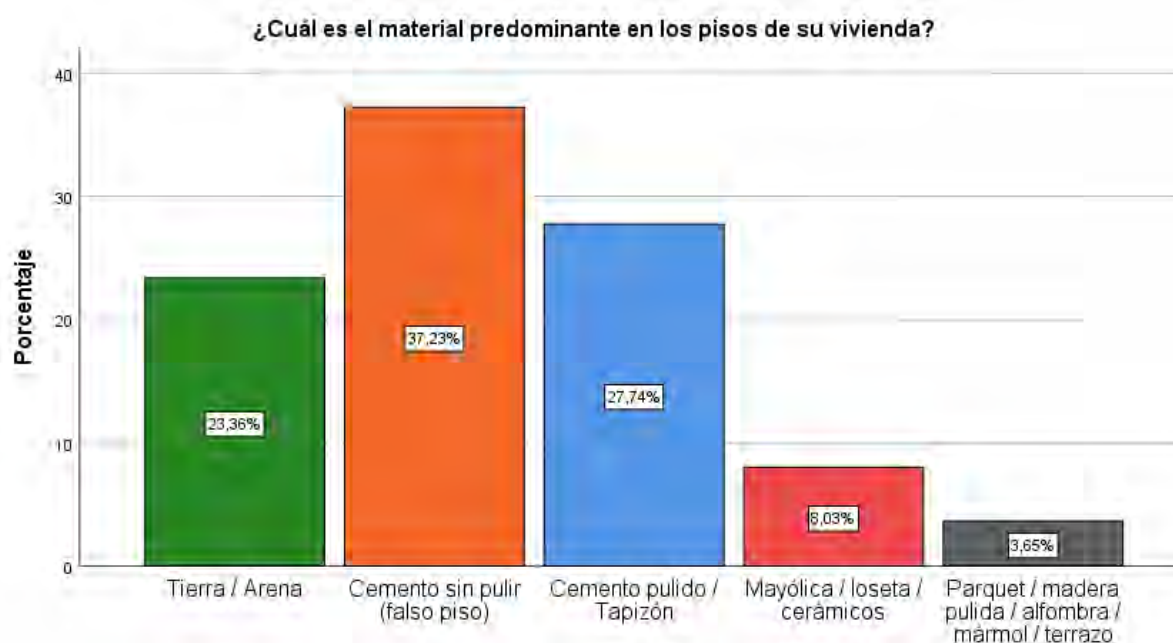


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 15 se aprecia que el 62.04% de los gastos del hogar los solventa la cabeza de hogar, en el 16.79% de hogares los gastos son solventados de forma compartida con el conviviente, en el 11.68% de hogares los gastos son solventados de forma familiar, y en el 9.49% los gastos del hogar lo solventan los padres, del total de encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que en un 62.04% de los hogares del distrito de Espinar los gastos del hogar son solventados por el cabeza de familia de forma independiente, esto demuestra un cierto grado de independencia económica en los hogares, otro porcentaje importante es que el 16.79% de los hogares de espinar solventa sus ingresos de forma compartida con su conviviente, que evidencia la existencia de un cierto grado de machismo por parte del conviviente.

Figura 18
Pregunta 6.

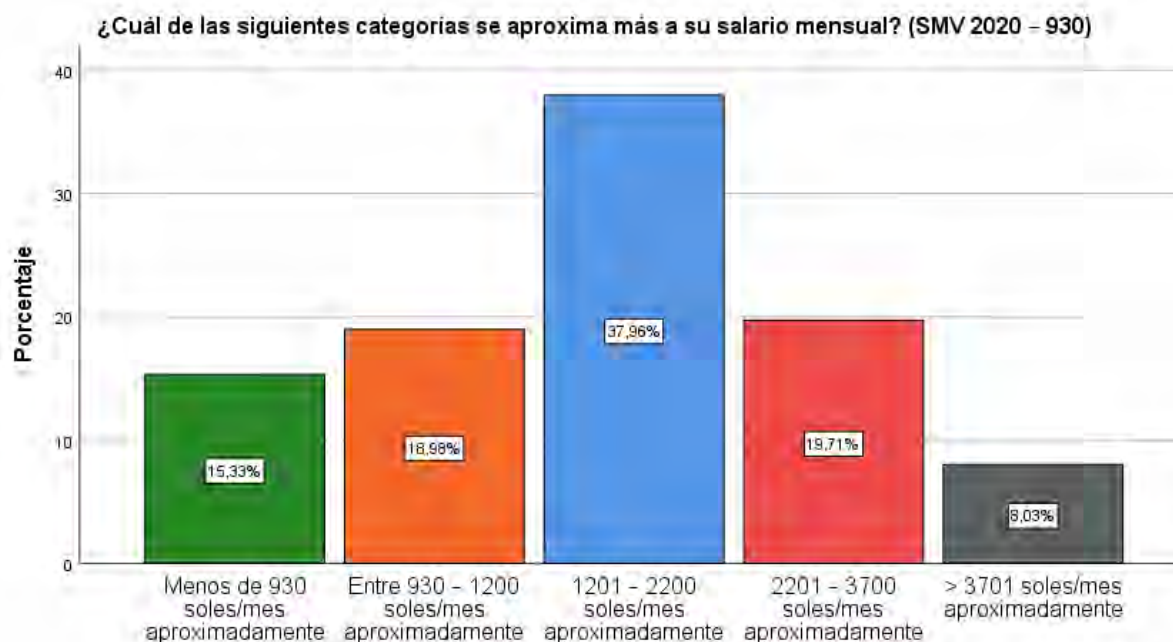


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 16 se aprecia que el 37.23% de las viviendas en el distrito de Espinar son de cemento sin pulir y un piso provisional, el 27.74% de las viviendas son de cemento pulido, el 23.36% de las viviendas aún mantienen su construcción de tierra, el 8.03% de las viviendas son con acabados de mayólica, loseta o cerámico, y solamente el 3.65% de las viviendas tienen acabados de parquet, madera pulida y con alfombra del total de encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que un 37.23% de las viviendas en el distrito de Espinar son construidos con cemento, pero sin pulir, se interpreta que el mayor porcentaje de viviendas no tiene acabados, un 27.74% de las viviendas se construyen hasta el pulido, casi a la par de este existen también viviendas aun de tierra (23.36%), pocas viviendas tienen acabados de mayólica y loseta.

Figura 19
Pregunta 7.

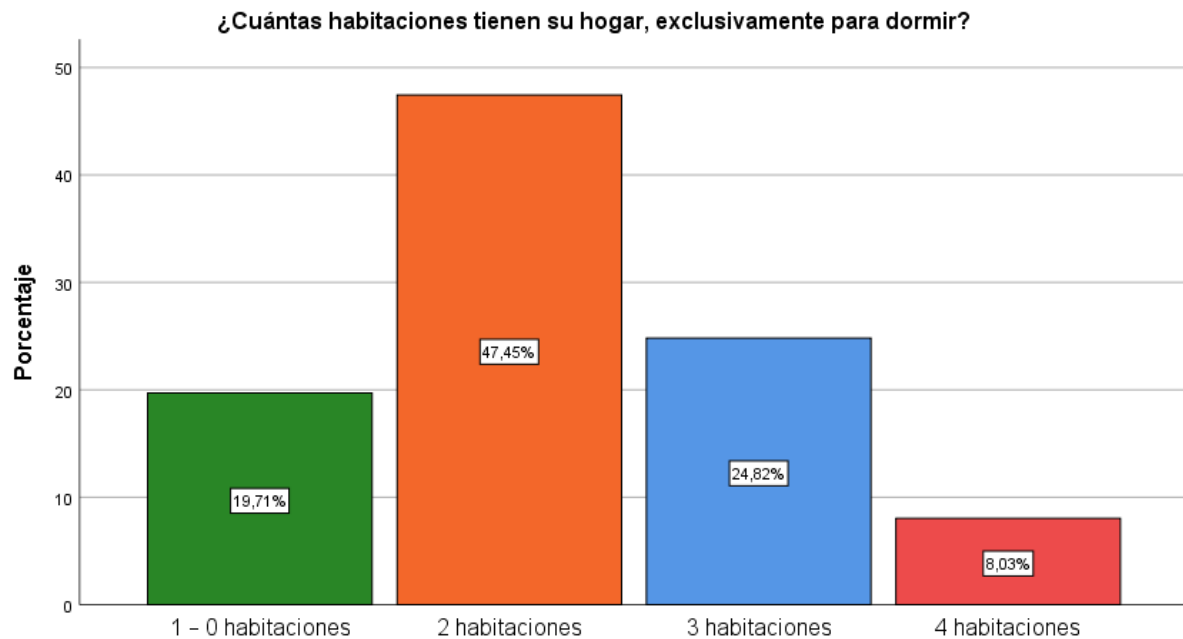


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 17 se aprecia que el 37.96% de los encuestados tienen salarios que están entre 1201 y 2200 soles, un 19.71 de los encuestados tienen salarios entre 2201 y 3700, un 15.33% tienen salario mayor a 3701, el 18.98% apenas supera el salario mínimo legal (para el año 2020), el 15.33% recibe menos de 930 soles al mes, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que un 37.96% de la población tiene salarios que van entre los 1201 a 2200 soles, y considerando el costo de vida en el distrito de Espinar, este salario es relativamente reducido para la zona, un 15.33% de trabajadores solamente percibe menos de 930 soles, obviamente son trabajos que no requiere estudios especializados, aun así, este salario es casi de supervivencia, de otro lado el 8.03% tiene ingresos superiores a los 3701 soles, que representan un porcentaje mínimo.

Figura 20
Pregunta 8.

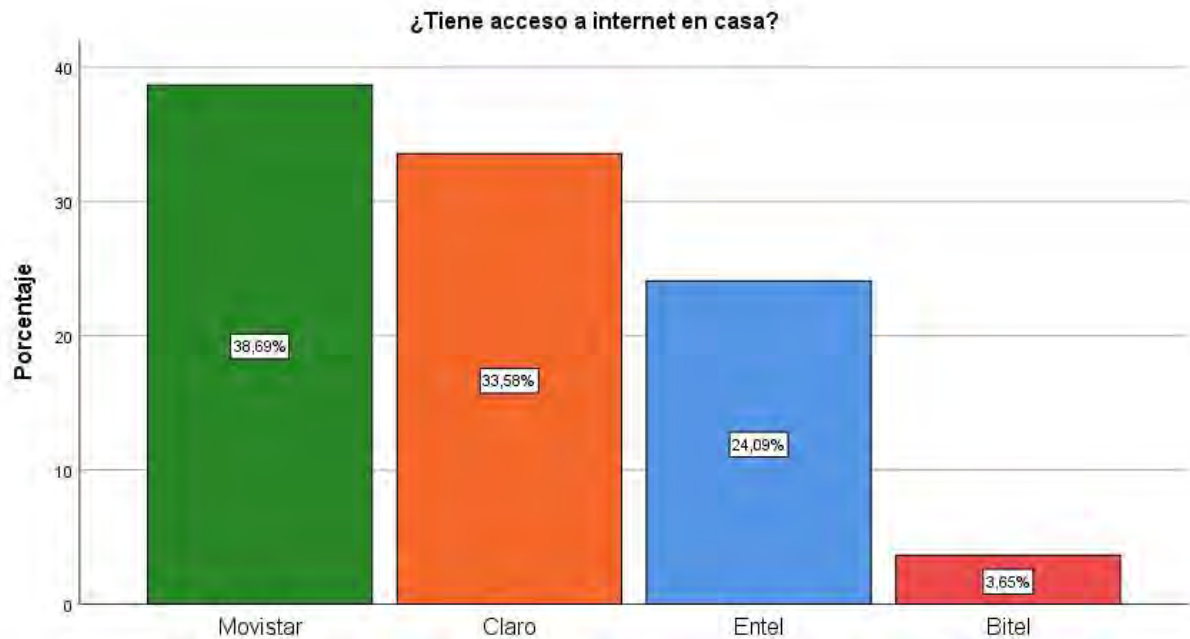


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 18 se aprecia que el 47.45% de los encuestados tienen 2 habitaciones para dormir, el 24.82% de los encuestados tienen 3 habitación para dormir, el 19.71% de los encuestados tienen de 0 a 1 habitaciones para dormir, y el 8.03% de los encuestados cuentan con 4 habitación para dormir, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que el 47.45% de la población tiene 2 habitaciones para dormir, y el 24.82% posee 3 habitaciones para dormir de esto se afirma que en los hogares del distrito de espinar las familias son relativamente numerosas.

Figura 21
Pregunta 9.



Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 19 se observa que el 38.69% de los encuestados tienen acceso a internet de movistar, mientras que el 33.58% tiene acceso a internet de Claro, un 24.09% tiene acceso a internet de Entel y un pequeño porcentaje 3.65% cuenta con acceso a internet de Bitel, del total de encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que la población del distrito de Espinar tiene predilección por contratar con el operador de internet Movistar, en segundo lugar con el operador Claro, esto puede ser debido a la cobertura y velocidad, lo que normalmente determina contratar con una u otra compañía de Internet.

Figura 22
Pregunta 10.

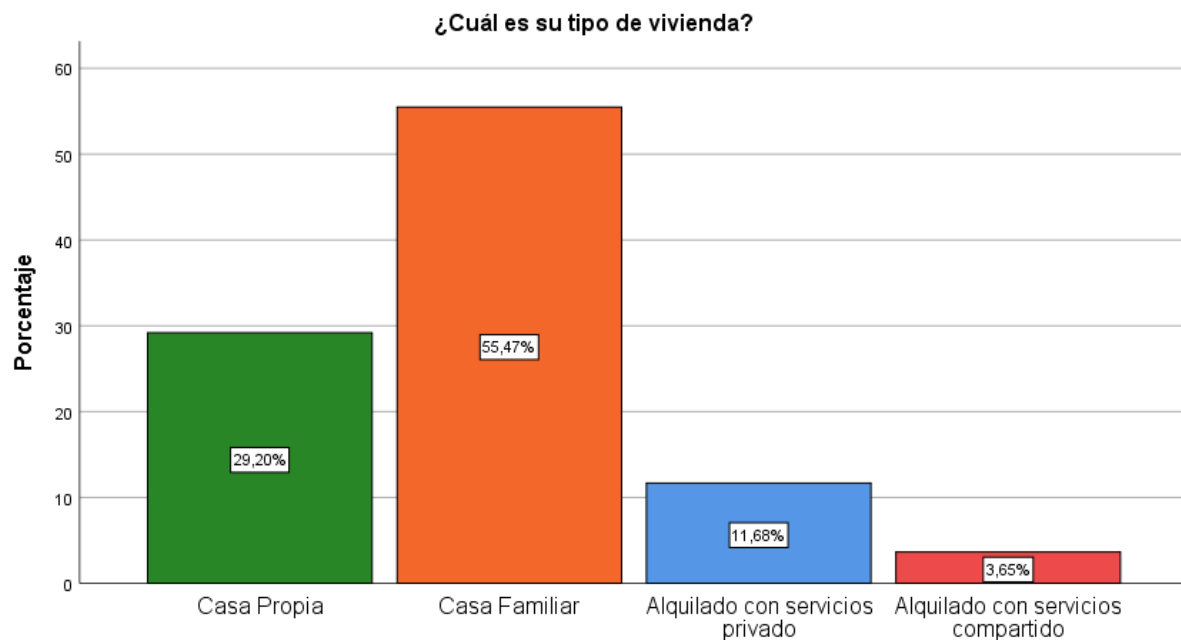


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 20 se observa que el 38.69% de los encuestados tiene trabajo independiente, y el 29.20% de los encuestados son trabajadores del sector público, el 21.17% de los encuestados son trabajadores del sector privado, el 7.30% de los encuestados son estudiantes y un mínimo de 3.65% de los encuestados están desempleados del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que en la población del distrito de espinar los trabajadores con negocio propio representan una mayoría siendo el 38.69%, lo que tiene mucha lógica siendo una zona que provee insumos y materiales y mano de obra para los distintos requerimientos de la explotación minera, tanto directa como indirectamente, el 3.65% personas en busca de empleo, aun así se aprecia que la fuerza laboral en el distrito es mayoría.

Figura 23
Pregunta 11.

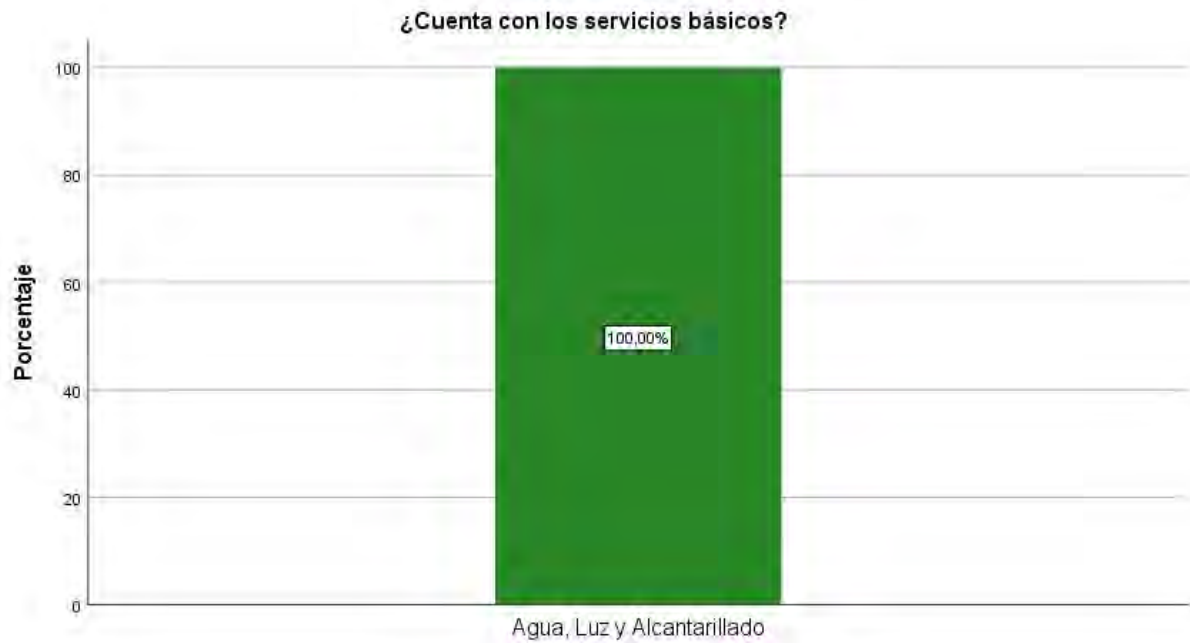


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 21 se observa que el 55.47% de los encuestados viven en casa familiar, el 29.20% tienen casa propia, el 11.68% vive en alquilado con servicios privado, el 3.65% de los encuestados vive alquilado con servicios compartido, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que gran parte de la población del distrito de Espinar vive en casa familiar, lo que es natural por ser una zona que tiene aún los rasgos característicos de sus antepasados, de mantener la familia unida, también se evidencia que un pequeño porcentaje 11.68% vive alquilado, esto se contrasta con la versión que afirman los encuestados, que una parte de los trabajadores de las diferentes instituciones del distrito de Espinar son personas que trabajan en el distrito, pero sus familias son de lugares cercanos como Sicuani, Arequipa, Cusco, quienes viajan frecuentemente para cumplir con sus labores diarias.

Figura 24
Pregunta 12.

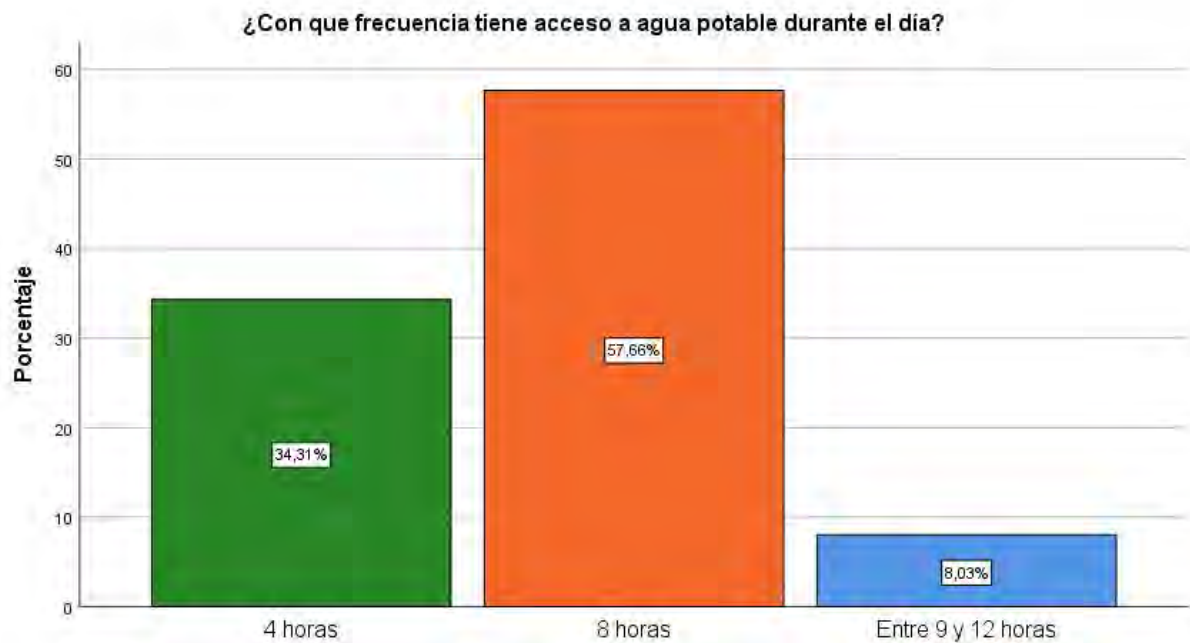


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 22 se observa que el 100% de los encuestados cuenta con los servicios básicos, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que la totalidad de los pobladores del distrito de Espinar cuentan con los servicios básicos, lo que se contrasta con el número de habitantes que ocupa el área urbana.

Figura 25
Pregunta 13.



Nota. Trabajo de Campo

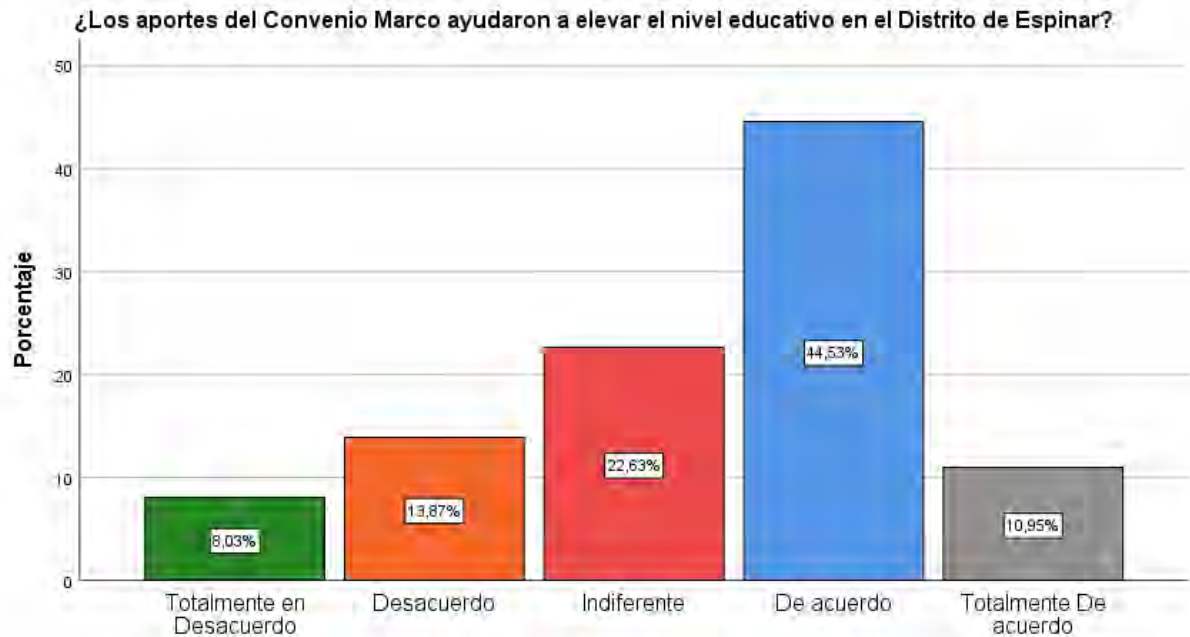
Descripción: En el resultado de la figura 23 se observa que el 57.66% de la población encuestada tiene acceso a agua potable en el día solo 8 horas, 34.31% tiene a agua potable en el día solo 4 horas, y solamente el 8.03% de la pobladores poseen acceso a agua potable en el día entre 9 y 12, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se aprecia que un sector representante de la población del distrito de Espinar 57.66% cuenta con acceso a agua potable 8 horas al día, otro sector 34.31% solamente tiene acceso a agua potable 4 horas al día, lo que contrasta se contrasta con la realidad y la lucha tardía por los proyectos de Majes Sigvas I y II, que ya tiene un destino que es Arequipa, dejando sin abastecimiento regular de agua en los próximos al distrito de Espinar.

Análisis e Interpretación del Cuestionario: Convenio Marco

Figura 26

Pregunta 14.



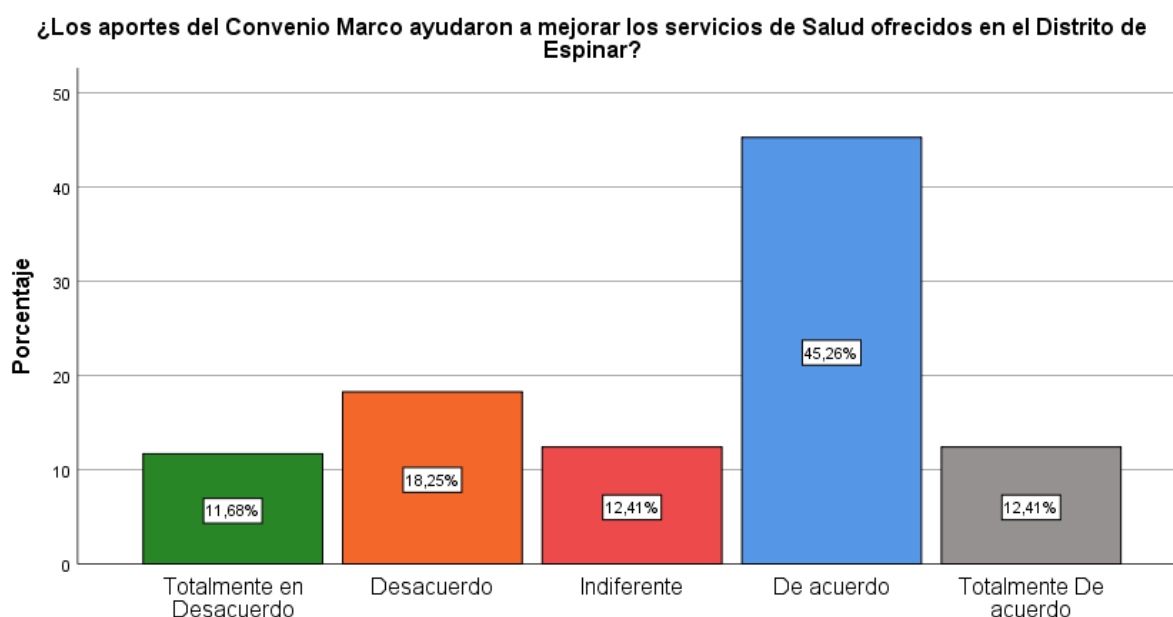
Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 24 se evidencia que el 44.53% de los evaluados indican que están de acuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudaron a elevar el nivel educativo en el distrito de Espinar, al 22.63% de los encuestados les es indiferente, el 13.87% de los encuestados indican que están de desacuerdo que los aportes ayudaron a elevar el nivel educativo, el 10.95% está totalmente de acuerdo y el 8.03% está totalmente en desacuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudaron a elevar el nivel educativo en el distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que un sector representante de la población del distrito de Espinar 44.53% está de acuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudo a elevar el nivel educativo en el distrito, lo que se contrasta con la implementación del

programa CREE(Centro de Recursos Educativos) y el Plan de Mejora de las Instituciones Educativas, con una inversión de más de 30 millones en 114 proyectos en favor del distrito por parte de la minera, por otro lado un 8.03% está en total desacuerdo y considera que los aportes del Convenio Marco no ayudaron a elevar el nivel educativo en el distrito de Espinar.

Figura 27
Pregunta 15.

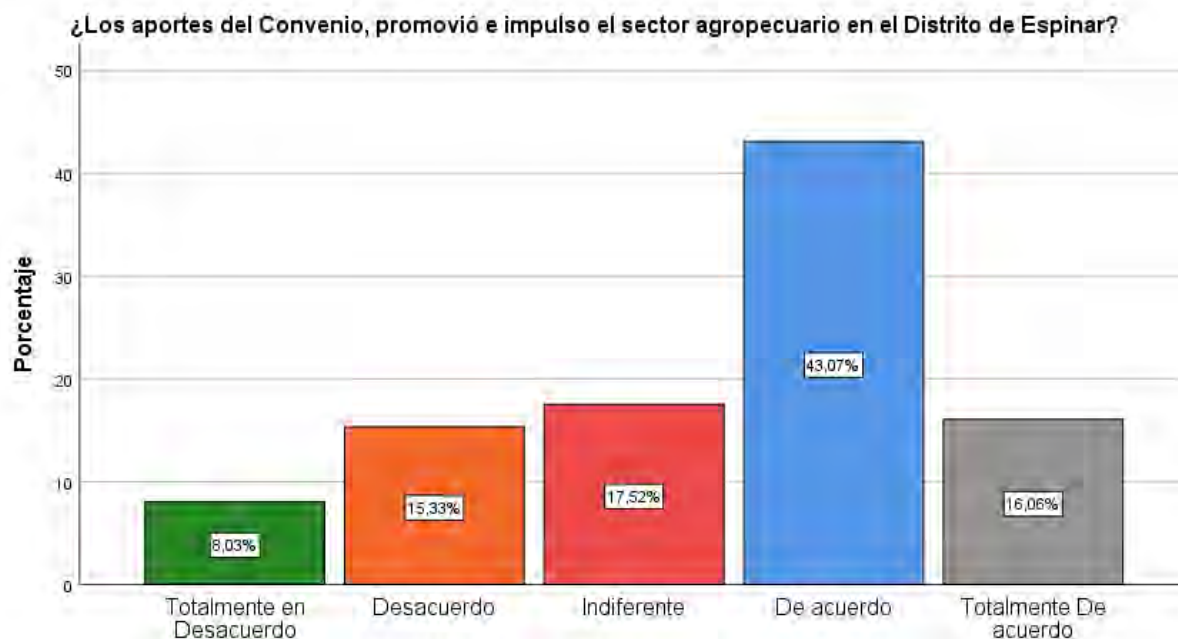


Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura muestra que el 45.26% de los evaluados indican que están de acuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudaron a mejorar los servicios de salud ofrecidos en el distrito de Espinar, al 12.41% de los encuestados les es indiferente, el 18.25% de los encuestados indican que están de desacuerdo que los aportes ayudaron a mejorar los servicios de salud ofrecidos, el 12.41% está totalmente de acuerdo y el 11.68% está totalmente en desacuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudaron a mejorar los servicios de salud ofrecidos en el distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que un sector representante de la población del distrito de Espinar 45.26% está de acuerdo que los aportes del Convenio Marco ayudo a mejorar los servicios de salud ofrecidos en el distrito, lo que se contrasta con la adquisición de ambulancias, equipos y la planta de oxígeno(2019), gestionados por la minera Antapaccay, para dar un mejor servicio a los pacientes, en favor del distrito de Espinar, por otro lado un 11.68% está en total desacuerdo y considera que los aportes del Convenio Marco no ayudo a mejorar los servicios de salud ofrecidos en el distrito de Espinar.

Figura 28
Pregunta 16.



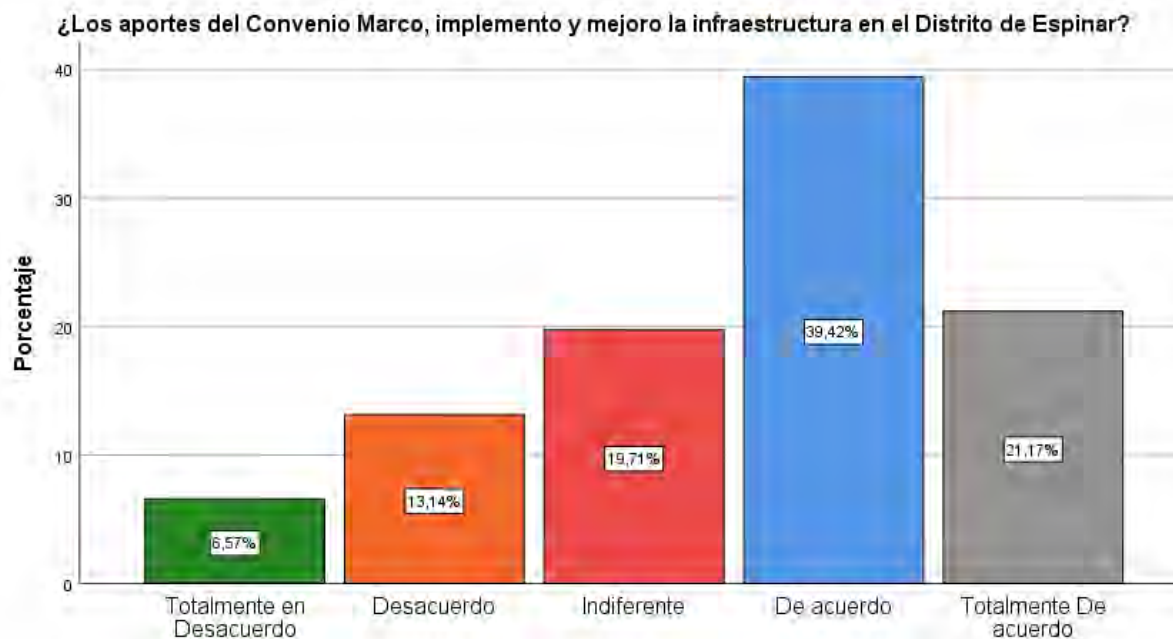
Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 26 se observa que el 43.07% de los evaluados indican que están de acuerdo que los aportes del Convenio Marco, promovió e impulso el sector agropecuario en el distrito de Espinar, al 17.52% de los encuestados les es indiferente, el 15.33%

de los encuestados indican que están de desacuerdo que los aportes, promovió e impulso el sector agropecuario, 16.06% está totalmente de acuerdo y el 8.03% está totalmente en desacuerdo que los aportes del Convenio Marco promovió e impulso el sector agropecuario en el distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que un sector representante de la población del distrito de Espinar 43.07% está de acuerdo que los aportes del Convenio Marco promovió e impulso el sector agropecuario en el distrito, lo que se contrasta con la implementación de la planta de lácteos, el cual beneficia cerca de 500 familias ganaderas (mediante la venta de productos lácteos), de las distintas comunidades del distrito, también con la creación de la planta de fibra de alpaca y lana de oveja, que favorece a cerca de 700 familias mediante la producción de textiles, por otro lado un 8.03% está en total desacuerdo y considera que los aportes del Convenio Marco no promovió e impulso el sector agropecuario en el distrito de Espinar.

Figura 29
Pregunta 17.



Nota. Trabajo de Campo

Descripción: En el resultado de la figura 27 muestra que el 39.42% de los evaluados indican que están de acuerdo que los aportes del Convenio Marco, implemento y mejoro la infraestructura en el distrito de Espinar, al 19.71% de los encuestados les es indiferente, el 13.14% de los encuestados indican que están de desacuerdo que los aportes del convenio marco implemento y mejoro la infraestructura, el 21.17% está totalmente de acuerdo y el 6.57% está totalmente en desacuerdo que los aportes del Convenio Marco implemento y mejoro la infraestructura en el distrito de Espinar, del total de los encuestados.

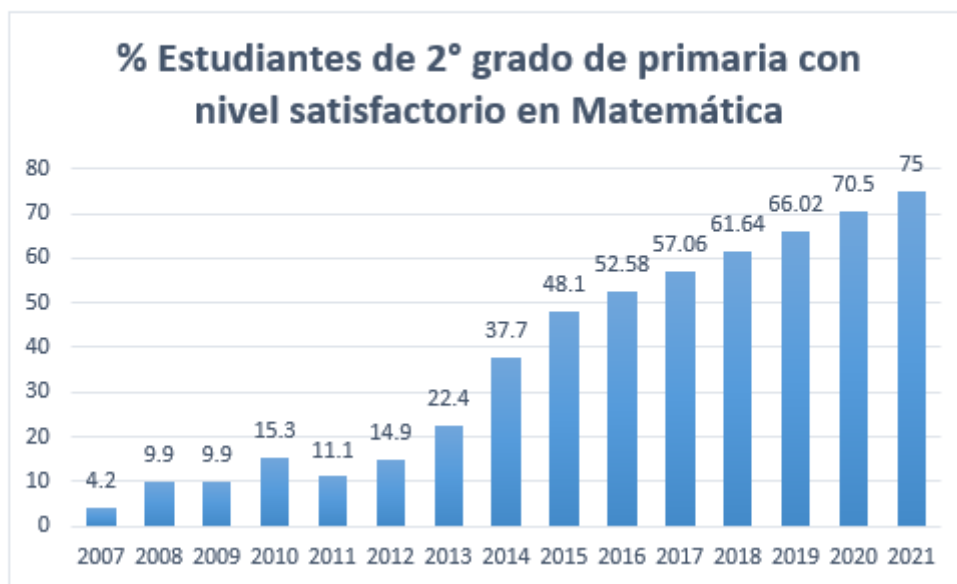
Interpretación: De acuerdo a este resultado se afirma que un sector representante de la población del distrito de Espinar 39.42% está de acuerdo que los aportes del Convenio Marco, implemento y mejoro la infraestructura en el distrito, lo que se contrasta con la construcción de

viviendas, centros educativos, y saneamiento, gestionados por la minera Antapaccay en favor del distrito de Espinar, por otro lado un 6.57% está en total desacuerdo y considera que los aportes del Convenio Marco no implemento ni mejoro la infraestructura en el distrito de Espinar.

5.1.2. Sección B. Datos Obtenidos del Convenio Marco y Municipalidad Distrital de Espinar.

Figura 30

% Estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en Matemática

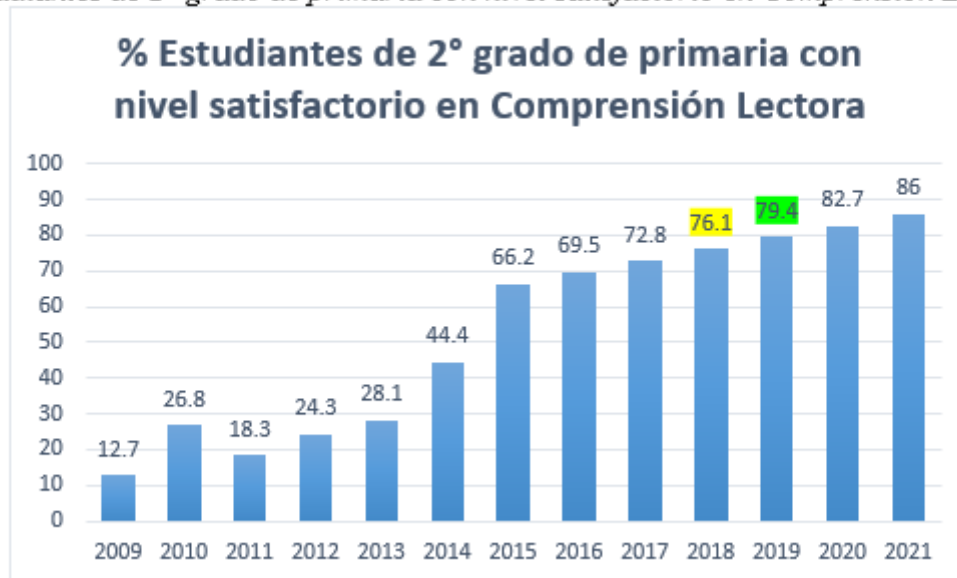


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – De la Figura se observa que el porcentaje de alumnos de 2° año de primaria con nivel adecuado en Matemática en el 2018 era de 61.64% y culmina el 2019 con 66.02%, y para el 2020 pasa al 70.5%, de esto se evidencia un aumento considerable en cuanto al aspecto educativo en el Distrito de Espinar.

Figura 31

% Estudiantes de 2° grado de primaria con nivel satisfactorio en Comprensión Lectora

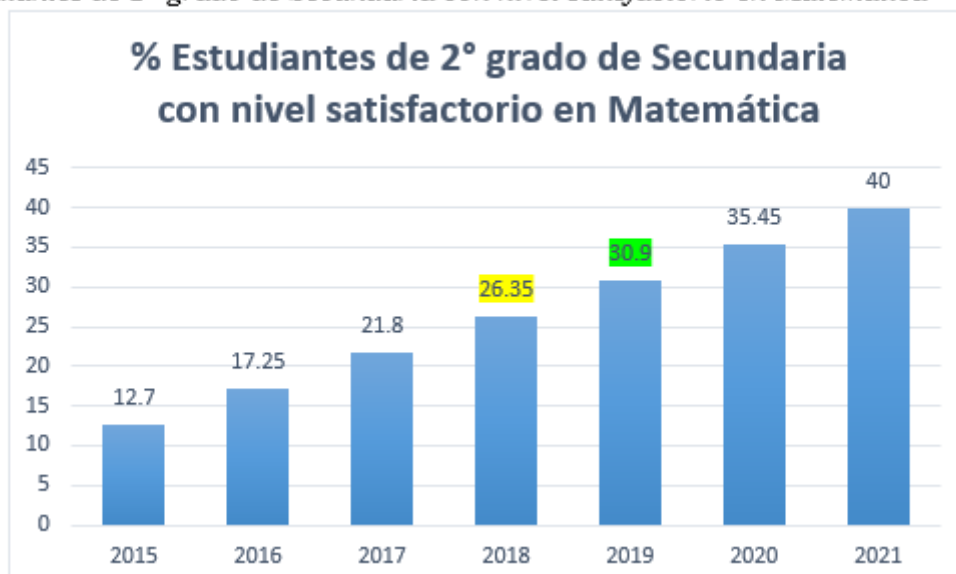


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – De la Figura se advierte que el porcentaje de alumnos de 2° año de primaria con nivel apropiado en Comprensión Lectora en el 2018 era de 76.1% y culmina el 2019 con 79.4%, y para el 2020 pasa al 82.7%, de esto se evidencia un aumento importante de este indicador educativo en el Distrito de Espinar.

Figura 32

% Estudiantes de 2° grado de Secundaria con nivel satisfactorio en Matemática

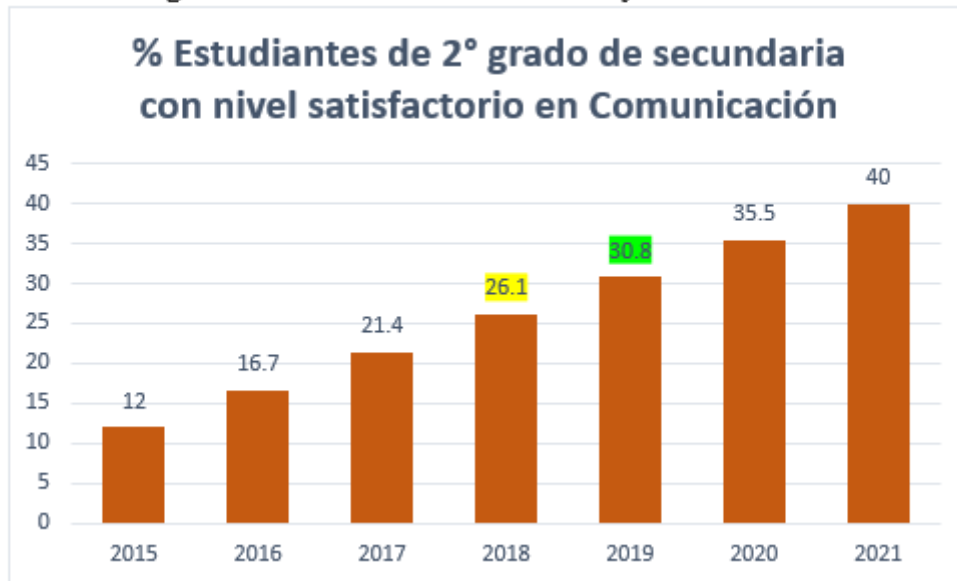


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura notamos que el porcentaje de Estudiantes de 2° año de Secundaria con nivel apropiado en Matemática en el 2018 era de 26.35% y culmina el 2019 con 30.9%, y para el 2020 pasa al 35.45%, de esto se evidencia un aumento considerable en cuanto al aspecto educativo en el Distrito de Espinar.

Figura 33

% Estudiantes de 2° grado de Secundaria con nivel satisfactorio en Comunicación

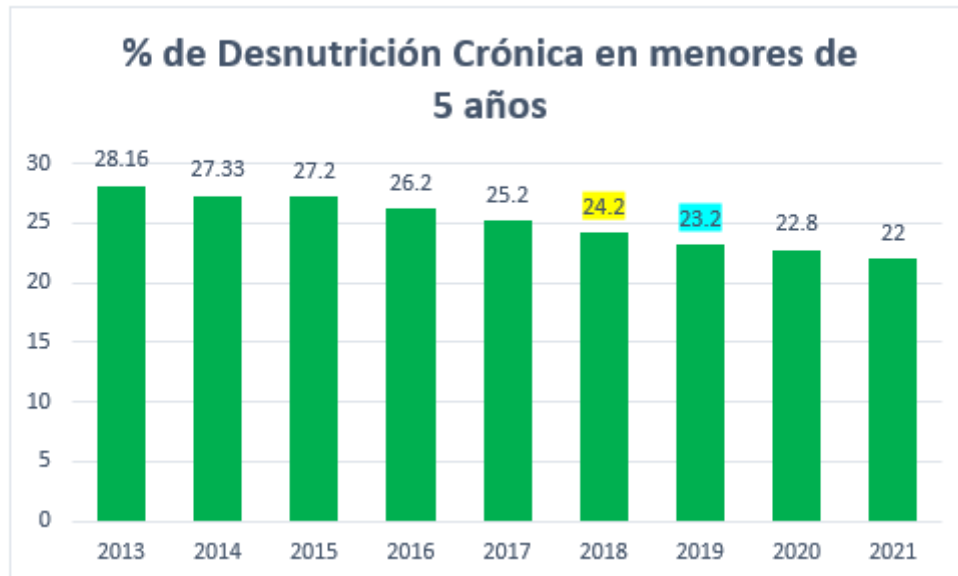


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – De la Figura se advierte que el porcentaje de alumnos de 2° año de secundaria con nivel provechoso en Comunicación en el 2018 era de 26.1% y culmina el 2019 con 30.8%, y para el 2020 pasa al 35.5%, de esto se evidencia un aumento importante de este indicador educativo en el Distrito de Espinar.

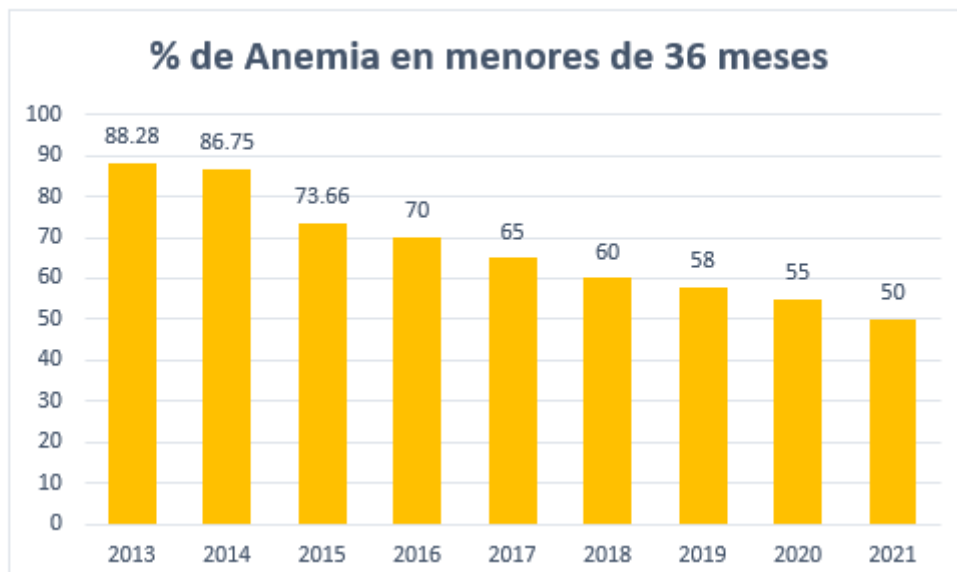
Figura 34

% de Desnutrición Crónica en menores de 5 años



Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se observa que la proporción de Desnutrición Crónica en menores de 5 años en el 2018 era de 24.2%, este disminuye en 1% para el 2019 el cual es 23.2%, y para el 2020 pasa al 22.8%, se puede apreciar que este indicador tiene una variación mínima, este indicador muestra cómo se encuentra a nivel salud el Distrito de Espinar.

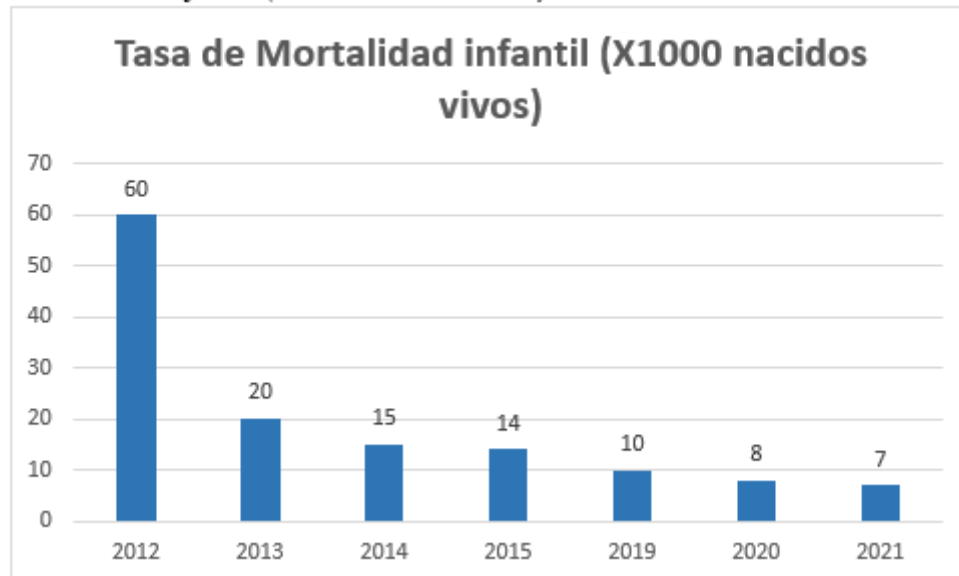
Figura 35*% de Anemia en menores de 36 meses*

Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se evidencia que el porcentaje de Anemia en menores de 36 meses para el 2018 fue de 60%, este disminuye en 2 puntos porcentuales para el 2019 el cual es 58%, y para el 2020 pasa al 55%, notamos que este indicador tiene una variación mínima, mediante este indicador se sabe la situación en la que se encuentra a nivel salud el Distrito de Espinar.

Figura 36

Tasa de Mortalidad infantil (X1000 nacidos vivos)

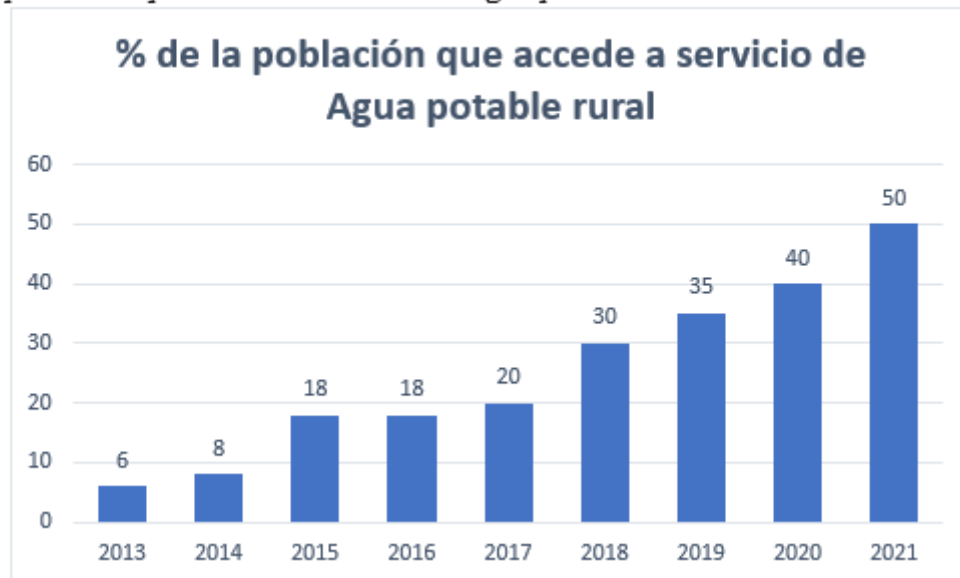


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se muestra la Tasa de Mortalidad infantil (X1000 nacidos vivos) que para el 2015 esta cifra es de 14, y pasa a 10 para el 2019, y para el 2020 es 8, de esto notamos que la Tasa de Mortalidad infantil viene disminuyendo de manera moderada, también notamos que en el año 2012 era muy elevado (cuya tasa era de 60), este indicador permite saber cómo se encuentra a nivel salud el Distrito de Espinar.

Figura 37

% de la población que accede a servicio de Agua potable rural

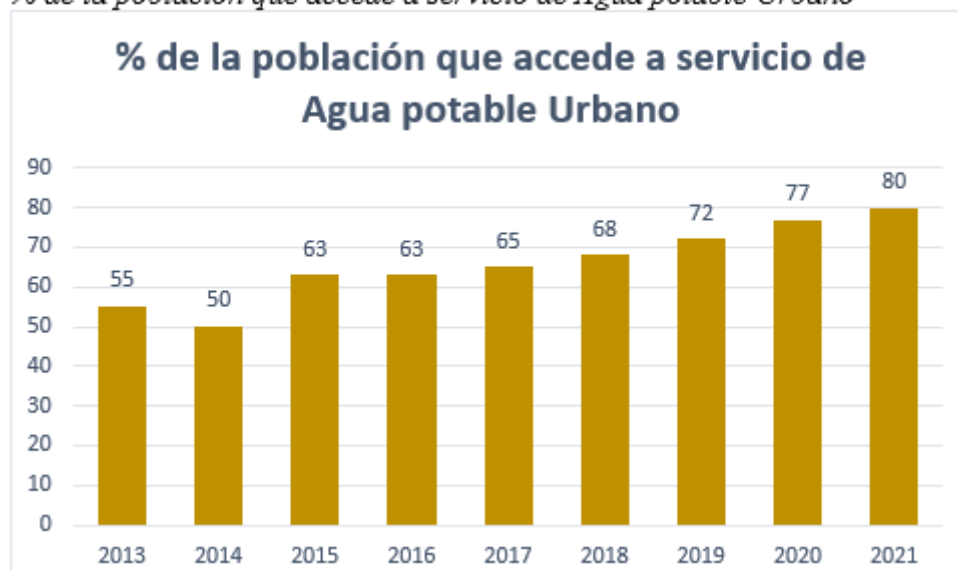


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se evidencia que el porcentaje de la población que tiene servicio de Agua potable rural en el 2018 era de 30%, este aumenta en 5% para el 2019 el cual es 35%, y para el 2020 pasa al 40%, se puede apreciar que este indicador tiene una variación intermedia, este indicador evidencia cómo se encuentra a nivel saneamiento el Distrito de Espinar.

Figura 38

% de la población que accede a servicio de Agua potable Urbano



Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se muestra que el porcentaje de la población que accede a servicio de Agua potable Urbano que para el 2018 esta cifra es de 68%, y pasa a 72% para el 2019, y para el 2020 es 77%, de esto notamos que la población que accede a servicio de Agua potable Urbano va incrementándose moderadamente, aunque debemos advertir que este indicador tiene un relativo grado de discrepancia en relación con los resultados obtenidos en las encuestas, este indicador nos permite conocer el estado del saneamiento básico en el Distrito de Espinar.

Figura 39

% de Hogares que tienen conexión a red de alcantarillado



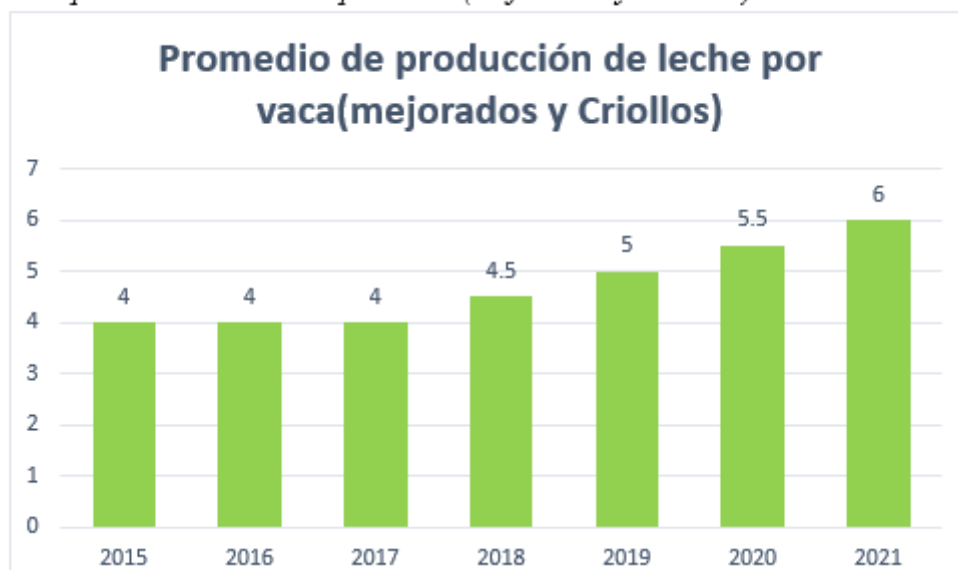
Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se observa que el proporcional de Hogares que tienen conexión a red de alcantarillado en el 2015 era de 76.63%, este aumenta en casi 2% para el 2019 el cual es 78%, y para el 2020 pasa al 80%, se puede apreciar que este indicador

tiene una variación intermedia, este indicador evidencia cómo se encuentra a nivel saneamiento el Distrito de Espinar.

Figura 40

Promedio de producción de leche por vaca (mejorados y Criollos)

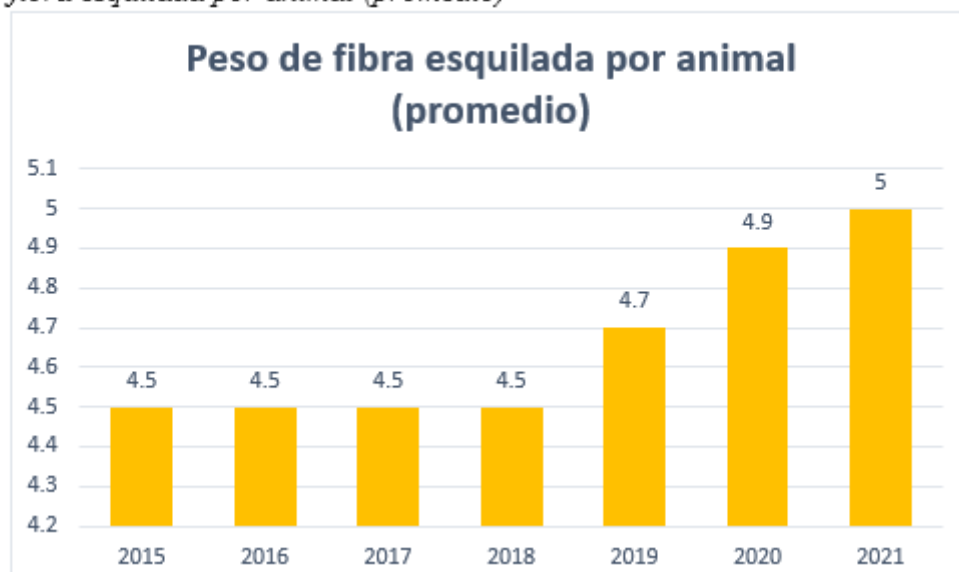


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de

Análisis e interpretación. – En la Figura se presenta el promedio de producción de leche por vaca (mejorados y Criollos) notamos un incremento de la productividad pecuaria en leche (Litros) que pasa del 2018 (4.5), a 5 para el 2019, y para el 2020 pasa al 5.5, notamos que este indicador tiene una variación mínima, mediante este indicador nos permite conocer cómo se va desarrollando el aspecto agropecuario del Distrito de Espinar.

Figura 41

Peso de fibra esquilada por animal (promedio)

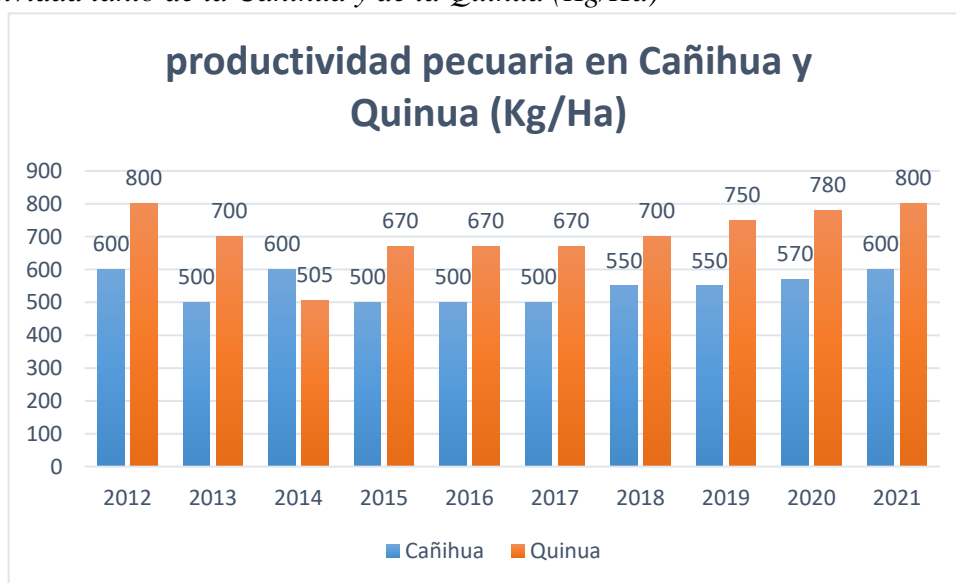


Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de Espinar

Análisis e interpretación. – En la Figura se muestra el Peso de fibra esquilada por animal (promedio) notamos un incremento de la productividad pecuaria en fibra de Alpaca que pasa (4.5) en el 2018, a 4.7 para el 2019, y para el 2020 pasa al 4.9, advertimos que este indicador tiene una variación moderada, este indicador nos permite conocer cómo se va desarrollando el aspecto agropecuario del Distrito de Espinar.

Figura 42

Productividad tanto de la Cañihua y de la Quinua (Kg/Ha)



Nota. Adaptado de PDC Municipalidad Provincial de

Análisis e interpretación. – En la Figura se presenta el grado de productividad tanto de la Cañihua y de la Quinua, expresado en Kilogramos por Hectárea. Se evidencia que la productividad para el 2018 (cañihua 550 kg/ha y quinua 700kg/ha), para el 2019 se mantiene constante la productividad de cañihua mientras que la quinua aumenta en 750 kg/ha, también notamos que la productividad tiene un mínimo crecimiento, este indicador nos permite conocer cómo va desarrollándose parte del sector pecuario el Distrito de Espinar.

Estos Indicadores obtenidos de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Espinar, nos permiten conocer los aspectos Educativos, de Salud, de infraestructura y agropecuario del Distrito de Espinar, también se evidencia cual ha sido la evolución de estos indicadores en el periodo de estudio de la presente investigación, nos permite contrastar también

los datos obtenidos mediante las encuestas, así tener un mayor sustento para confirmar la hipótesis planteada en el presente estudio.

5.2. Prueba de Hipótesis y Presentación de Resultados

Tabla 23

*Tabla cruzada Factores Socioeconómicos del Distrito de Espinar*El Convenio Marco de la minera Antapaccay*

		El Convenio Marco de la minera Antapaccay			Total
		Bajo	Mediana mente	Suficiente	
Factores Socioeconómicos del Distrito de Espinar	Bajo	9	44	0	53
	Intermedio	11	197	6	214
	Alto	4	29	0	33
Total		24	270	6	300

Nota. Elaboración Propia

De la tabla de doble entrada observamos que 197 encuestados manifiestan medianamente el Convenio Marco de la minera Antapaccay influye en los Factores Socioeconómicos del distrito de Espinar, 41 encuestados manifiestan poca influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Socioeconómicos del distrito de Espinar, y solo 29 encuestados manifiestan suficiente influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Socioeconómicos del distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,281 ^a	4	,046
Razón de verosimilitud	19,418	4	,049
Asociación lineal por lineal	,948	1	,033
N de casos válidos	300		

De Acuerdo a la tabla que muestra el Chi-cuadrado nos planteamos la hipótesis.

H₀: El Convenio Marco de la minera Antapaccay no influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H₁: El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Por lo tanto, según el resultado de la tabla y la teoría de Chi-cuadrado=0,046<0,05 entonces rechazamos la hipótesis nula, es decir, El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, a un 95% de nivel de confianza.

Tabla 24
Tabla cruzada

		El Convenio Marco de la minera Antapaccay			Total
		Poco	Mediana mente	Suficiente	
Factores Sociales del distrito de Espinar	Bajo	0	14	0	14
	Intermedio	19	224	7	250
	Alto	6	30	0	36
Total		24	269	7	300

Fuente: Elaboración Propia

De la tabla de doble entrada observamos que 224 encuestados manifiestan medianamente la incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Sociales del distrito de Espinar, solo 14 encuestados manifiestan poca incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Sociales del distrito de Espinar, y 30 encuestados manifiestan suficiente incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Sociales del distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Pruebas de Chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18,453 ^a	4	,049
Razón de verosimilitud	13,842	4	,043
Asociación lineal por lineal	,098	1	,028
N de casos válidos	300		

Para la tabla de Chi-cuadrado nos planteamos la hipótesis.

Ho: La influencia no es positiva del Convenio Marco de los Factores Sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H1: La influencia es positiva del Convenio Marco de los Factores Sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Por lo tanto, según el resultado de la tabla y de acuerdo a la teoría de Chi-cuadrado=0,049<0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna lo que significa que Se evidencia influencia positiva del Convenio Marco en los Factores Sociales de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, a un 95% de nivel de confianza.

Tabla 25.

Tabla cruzada

		El Convenio Marco de la minera Antapaccay			Total
		Poco	Medianamente	Suficiente	
Factores Económicos del distrito de Espinar	Bajo	15	50	0	64
	Intermedio	26	199	6	231
	Alto	0	4	0	4
Total		41	253	6	300

Nota. Elaboración Propia

De la tabla de doble entrada observamos que 199 encuestados manifiestan medianamente la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Económicos del distrito de Espinar, 50 encuestados manifiestan Baja incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Económicos del distrito de Espinar, y solo 4

encuestado manifiesta suficiente incidencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Económicos del distrito de Espinar, del total de los encuestados.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,752 ^a	4	,047
Razón de verosimilitud	17,402	4	,043
Asociación lineal por lineal	,151	1	,036
N de casos válidos	300		

Para el cuadro de Chi-cuadrado nos planteamos la hipótesis.

H₀: No existe influencia del Convenio Marco en los Factores Económicos de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H₁: Existe influencia positiva del Convenio Marco de los Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Por lo tanto, según el resultado de la tabla y la teoría de Chi-cuadrado=0,047<0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna lo que significa que Existe influencia positiva del Convenio Marco en los Factores Económicos de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, a un 95% de nivel de confianza.

De acuerdo a las tres hipótesis plantadas y comprobadas, se afirma que existe influencia del Convenio Marco en los Factores socioeconómicos de la población del Distrito de Espinar 2019.

Análisis Econométrico

Se realizó un análisis econométrico para determinar la hipótesis de la presente investigación.

Tabla 26.

Factores Socioeconómicos y Convenio Marco.

Dependent Variable: FSE

Method: Least Squares

Date: 07/25/23 Time: 10:36

Sample (adjusted): 1/01/2019 10/21/2019

Included observations: 300 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CONVENIOMARCO	0.753051	0.047206	15.95246	0.0000
C	0.605858	0.139580	4.340578	0.0000
R-squared	0.650252	Mean dependent var		2.685714
Adjusted R-squared	0.648090	S.D. dependent var		1.074402
S.E. of regression	0.722259	Akaike info criterion		2.196613
Sum squared resid	108.5050	Schwarz criterion		2.228490
Log likelihood	8.644744	Hannan-Quinn criter.		2.209500
F-statistic	254.4810	Durbin-Watson stat		1.975045
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota. Elaboración Propia

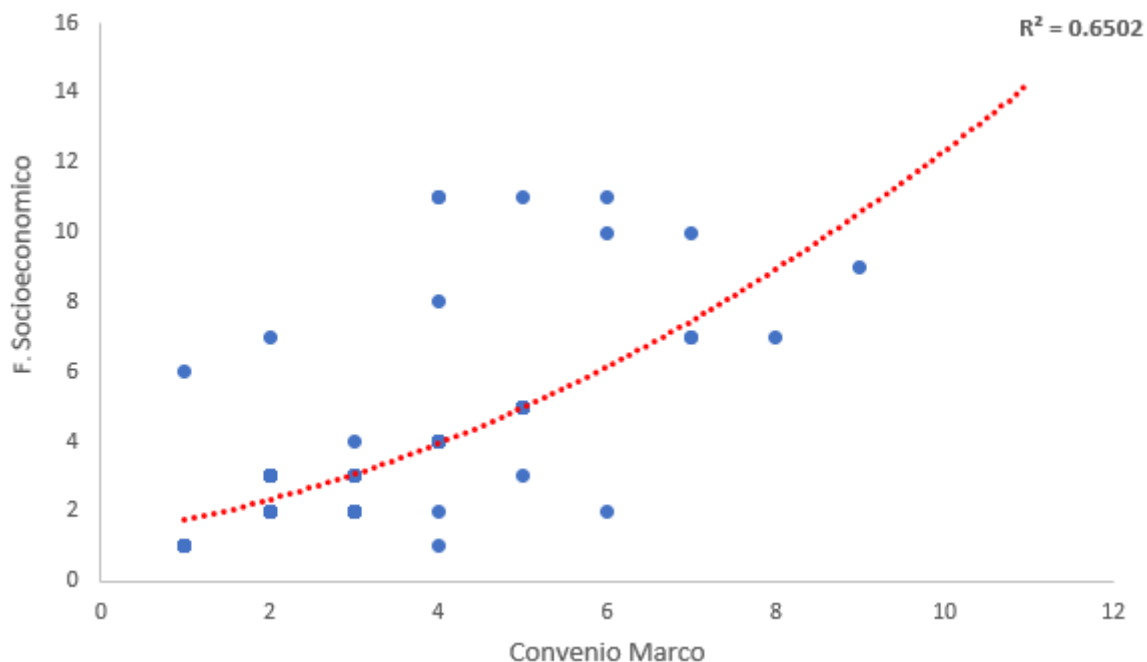
De la tabla 26 se observa un R-squared 0.6502 el resultado indica que existe influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factores Socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, la probabilidad (Prob=0.0000), menor a 0.05 muestra que la variable es significativa para el estudio del distrito de Espinar y permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

H₀: El Convenio Marco de la minera Antapaccay no influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H₁: El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Figura 43

Regresión del Factor Socioeconómico y Convenio Marco



Nota. En la figura 43 se presenta la regresión del Factor Socioeconómico y el Convenio Marco, se aprecia una dispersión de puntos que evidencian una relación positiva entre las variables, y un R cuadrado de 0.6502 que indica una relación moderada – positiva entre las variables.

Tabla 27*Tabla Factores Social y Convenio Marco.*

Dependent Variable: FACTORSOCIAL

Method: Least Squares

Date: 07/24/23 Time: 14:18

Sample (adjusted): 1/01/2019 10/21/2019

Included observations: 300 after adjustments

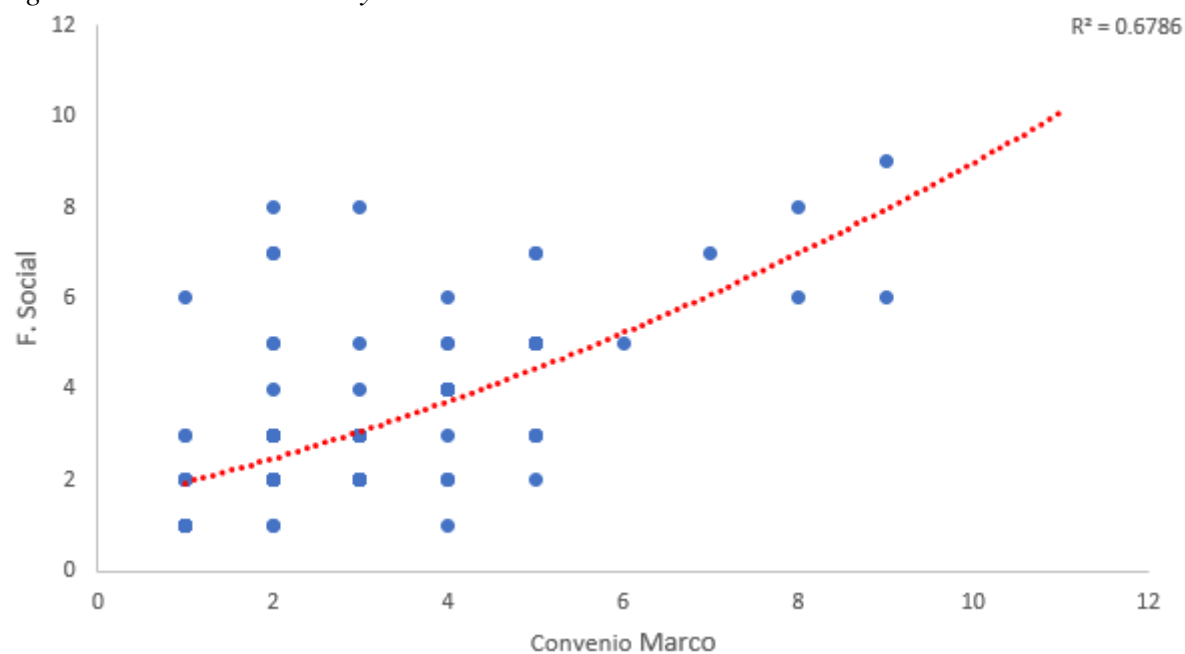
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CONVENIOMARCO	0.777258	0.045993	16.89954	0.0000
C	0.572335	0.135993	4.208559	0.0000
R-squared	0.678601	Mean dependent var		2.719048
Adjusted R-squared	0.676575	S.D. dependent var		1.081430
S.E. of regression	0.703699	Akaike info criterion		2.144545
Sum squared resid	102.9999	Schwarz criterion		2.176422
Log likelihood	223.1772	Hannan-Quinn criter.		2.157432
F-statistic	285.5943	Durbin-Watson stat		1.843846
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota. Elaboración Propia

De la tabla 27 se observa un R-squared 0.6786 el resultado indica que existe influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factor Sociales de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, la probabilidad (Prob=0.0000), menor a 0.05 muestra que la variable es significativa para el estudio y permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

H₀: La Influencia no es positiva del Convenio Marco de factores sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H₁: La Influencia es positiva del Convenio Marco de factores sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Figura 44*Regresión del Factor Social y Convenio Marco*

Nota. En la figura 44 se presenta la regresión del Factor Socioeconómico y el Convenio Marco, se aprecia una dispersión de puntos que evidencian una relación positiva entre las variables, y un R cuadrado de 0.6786 que indica una relación moderada – positiva entre las variables.

Tabla 28

Tabla Factores Económico y Convenio Marco.

Dependent Variable: FACTORECONOMICO

Method: Least Squares

Date: 07/24/23 Time: 14:21

Sample (adjusted): 1/01/2019 10/21/2019

Included observations: 300 after adjustments

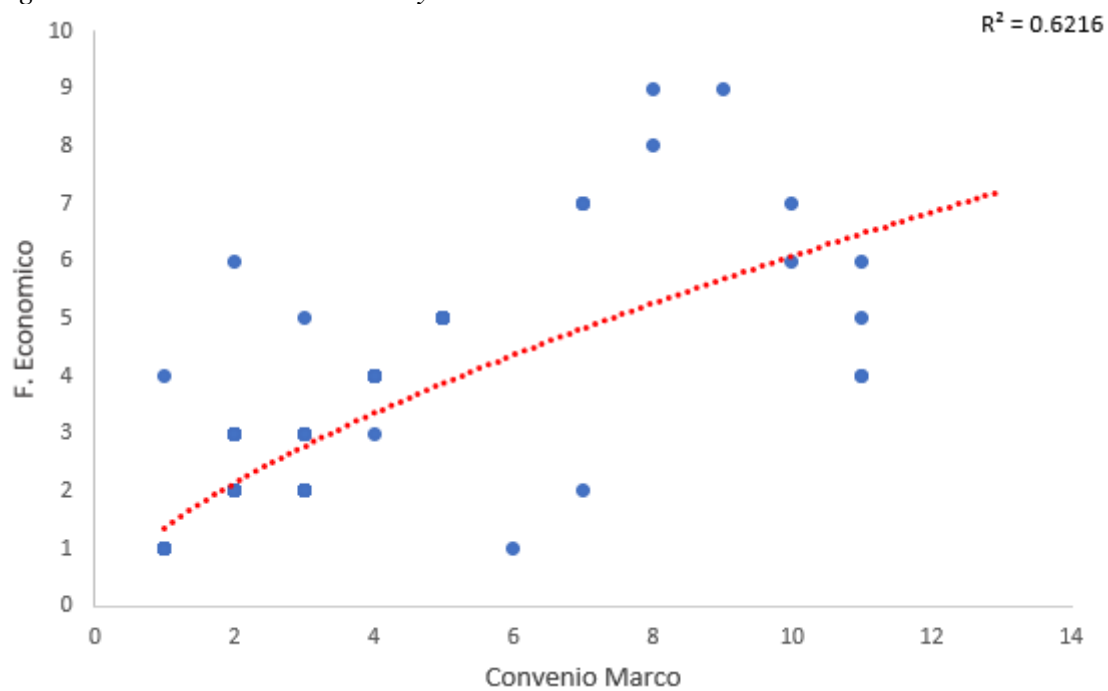
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CONVENIOMARCO	0.783564	0.052027	15.06065	0.0000
C	0.564443	0.153836	3.669124	0.0003
R-squared	0.621645	Mean dependent var		2.728571
Adjusted R-squared	0.619345	S.D. dependent var		1.148181
S.E. of regression	0.796025	Akaike info criterion		2.391107
Sum squared resid	131.8006	Schwarz criterion		2.422984
Log likelihood	249.0662	Hannan-Quinn criter.		2.403994
F-statistic	226.8232	Durbin-Watson stat		1.730947
Prob(F-statistic)	0.000000			

Nota. Elaboración Propia

De la tabla 28 se observa un R-squared 0.6216 el resultado indica que existe influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay, en los Factor Social de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, la probabilidad (Prob=0.0000), menor a 0.05 muestra que la variable es significativa para el estudio y permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna.

H₀: Existe influencia positiva del Convenio Marco en Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

H₁: No existe influencia positiva del Convenio Marco en Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Figura 45*Regresión del Factor Económico y Convenio Marco*

Nota. En la figura 45 se presenta la regresión del Factor Económico y el Convenio Marco, se aprecia una dispersión de puntos que evidencian una relación positiva entre las variables, y un R cuadrado de 0.6216 que indica una relación moderada – positiva entre las variables.

Discusión de Resultados

En el presente trabajo de investigación se pretende Determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, con esto poder acrecentar las condiciones en los factores sociales y económicos para la población, los objetivos de este trabajo se plantearon por la incertidumbre que genera la influencia del convenio marco, existen estudios realizados que respaldan los objetivos que se buscan, como el estudio realizado por Cárdenas (2018), sobre el impacto social y económico de la minería (Mineros S.A.) en el departamento de Antioquia (Colombia), esta investigación, inicia con el supuesto que, de acuerdo a la teoría tradicional y una visión crítica de la minería, esta no significaría un aporte relevante para el desarrollo de la sociedad, más al contrario podría ir en perjuicio de la expansión de algunos sectores de la economía colombiana. Este punto de vista de la minería en el departamento de Antioquia, ha tenido puntos a favor y en contra, cuando se contrasta con las experiencias de los países de la región, así como son el caso de Chile y Perú, se aprecia un panorama a favor de la minería, entonces surge la interrogante de la situación y la relevancia que podría tener la minería en Colombia y de darse el caso cuál sería su influencia en el aspecto social y económico en regiones donde tiene influencia. Para el desarrollo de este estudio se planteó un modelo econométrico con el propósito de analizar y medir la influencia de la minería en el desarrollo social y económico para los departamentos donde se realiza esta actividad, con el propósito de determinar si estadísticamente tiene relación la minería con el desarrollo a nivel social y económico, y sustentar que la minería si tiene influencia.

Los resultados obtenidos en esta investigación sugieren que la minería ha tenido un papel relevante en el desarrollo social y económico, dinamizando la economía de manera directa

e indirecta que se da como consecuencia de las exportaciones y mediante los impuestos que el estado recauda. Pero también los resultados de esta estimación recomiendan, para que el impacto sea positivo en el sector, este tiene que tener las siguientes características: un capital humano de calidad y buenas instituciones, lo que permite que el modelo funcione y tenga una influencia positiva.

También se evidencio el incremento progresivo del pbi en departamentos como La Guajira, Cesar y Antioquia. Teniendo una influencia importante en la economía del departamento de Guajira, en el que el PBI del departamento paso de 30% a 50%. Regalías son parte importante de la actividad económica para los departamentos y municipios involucrados tanto directa como indirecta.

El objetivo del presente trabajo de investigación es Determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019, en el estudio realizado por Cárdenas (2018), se encuentra que existe un impacto social y económico de la minería en los sectores donde se desarrolla dicha actividad, de esto se afirma que se tiene un antecedente que sustenta y respalda los objetivos que buscamos en esta investigación.

Otro estudio que también respalda el objetivo de la que se busca determinar, tiene influencia en el desarrollo económico y social es el realizado por Galdámez (2021), donde se abarca la actividad minera desde un enfoque medioambiental y su aporte al crecimiento económico, Galdámez afirma que de acuerdo a la constitución de 1980 de Chile, las concesiones y exploraciones mineras exigen al propietario de estas a satisfacer el interés público el cual

respalda que se haya otorgado la concesión, es necesario resaltar este punto importante que busca que la actividad minera no se desarrolle de manera solo económica sino también social.

Es conocido que los ingresos de la economía chilena así como otros países de la región se ha basado en la explotación minera, la minería en Chile significa un 52% de su transacción al extranjero, de esto el 48% tiene que ver con la explotación de cobre, de esto también se desprende que la explotación del cobre respalda en gran medida la economía de Chile, se considera que la minera es un eje estratégico para el país, también se debe mencionar que el 29% de cobre del mundo se encuentra en su circunspección. Por lo contenido en su constitución se sabe que el interés público se traduce en interés fiscal, por medio del cual los impuestos, regalías y derechos de explotación de la actividad minera evidencian un aporte al crecimiento económico del país.

Para Lardé (2018), la influencia que la actividad minera tiene en el desarrollo económico y social es evidente y relevante, en este estudio realizado, Lardé agrega variables como la pobreza, la desigualdad de la sociedad, y nivel de vida de la población, y como la influencia de la actividad minera tuvo un impacto positivo en estas variables, el estudio se desarrolló en la localidad de Antofagasta y sus respectivas comunas, es sabe que el modelo económico chileno en cuanto a minería es un referente a en la región, el autor afirma que gracias a la influencia de la minería Chile ha tenido un rápido crecimiento a nivel económico, también indica que este crecimiento fue acompañado de un ambiente político estable, lo que permite la supervisión de la actividad minera. Entre los resultados que encontró Lardé en la región de Antofagasta, se evidenció que los elevados montos de inversión extranjera y lo que permitió que no solo la explotación minera tenga beneficios sino también los sectores indirectamente involucrados

tengan beneficios, también se verificó un progreso en los indicadores sociales, la con una excepcional reducción de la nivel de pobreza, quedando en la segunda región con menos pobreza, lo que equiparó en promedio también el nivel de ingresos en la región, con una mejor cobertura de internet, una reducción de la tasa mortalidad infantil, y un incremento del número de años de escolaridad.

En las regiones como María Elena, Calama y Antofagasta se evidenció la evolución de los indicadores sociales siendo también estas regiones las que tienen mayor cercanía a las explotaciones mineras, un elevado desarrollo económico, acceso a centros educativos y hospitales de calidad.

En la investigación realizada por Esteves (2018), aborda la investigación en torno a la siguiente interrogante: ¿Cómo pueden las empresas mineras evaluar los proyectos de inversión social para que los proyectos creen valor para la empresa y las comunidades en las que operan? Se sabe las empresas mineras aún están en busca de un equilibrio con los límites de su participación que tienen con el desarrollo social, las empresas mineras están conscientes de los riesgos prácticos que implica asumir un papel activo en la facilitación del desarrollo local, las empresas evitan cada vez más los métodos que son demasiado paternalistas o asumen las funciones de los gobiernos nacionales o locales. A la empresa minera le interesa mantener una relación positiva con la comunidad, entonces le conviene demostrar que los proyectos que realiza son en beneficio y van con los objetivos que busca la comunidad. Esteves de acuerdo a la revisión e investigación de distintas empresas mineras, ha colaborado en el desarrollo una herramienta que ayuda a analizar las opciones de inversión social (SIDAT), este ejemplar sirve para analizar y evaluar los proyectos sociales, con esto medir el impacto tanto económico y

social en las áreas de influencia del proyecto, lo que le permite a la empresa minera no solo cumplir con sus objetivos como empresa sino también contribuir a un desarrollo sostenible.

Haciendo uso de esta metodología la empresa minera puede alinear sus intereses en cierta medida con los objetivos que tiene la zona cobertura de explotación, se asume que la explotación minera si genera beneficios tanto social como económico para el área de influencia, siempre y cuando existan límites y estrategias sobre las inversiones que se van a realizar, estas tienen que ser sostenibles no solo en el periodo de funcionamiento de la minería, sino también después.

De acuerdo a este estudio que se realizó en 19 empresas en Australia y 3 del sur de África y haciendo uso de la metodología de casos, se formuló el modelo MCDA como herramienta para la toma de decisiones para las mineras, mediante esta herramienta y los lineamientos de cada ámbito donde se desarrolla, se puede tomar decisiones de inversión de según a las necesidades de los habitantes.

Esteves (2018), de acuerdo al estudio realizado concluye que las inversiones para la sociedad, que se realizan de manera estratégica, en parte también tienen que comprometer al gobierno para que tenga un mejor resultado, inversiones en educación inicial y primaria, salud, en crecimiento económico y social, tienen grandes veneficios sobre el desarrollo de la localidad donde se realiza la explotación minera.

De acuerdo con McMahon y Moreira (2014). La actividad minera es un tema que tiene mucho debate a favor y en contra, así como puede ser de provecho para el desarrollo de las economías y la sociedad también puede ser perjudicial, afirma que las empresas mineras están obligadas a cumplir con estándares de calidad y la responsabilidad social corporativa (RSC), entonces existe una relación entre RSC y el desarrollo económico de la actividad minera, y esta

a su vez está relacionada con la economía del país mediante las empresas e impuestos que tributan. Este estudio busca determinar afirma el objetivo que se pretende en la presente investigación, siendo el objetivo que los aportes del convenio marco tienen influencia en los factores socioeconómicos del distrito de Espinar 2019.

CONCLUSIONES

Después de haber revisado el análisis y los resultados, las conclusiones para el presente estudio son:

1. Aplicar el cuestionario, ayudo para el análisis y evaluación para conocer si los aportes del Convenio Marco tienen influencia en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar en el periodo 2019, 197 de 300 encuestados y un valor de Chi-cuadrado de 0.046 que es menor a 0.05, se afirma el Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.
2. El análisis que resulta de la tabla cruzada entre Convenio Marco de la minera Antapaccay y el Factor Social de la población del distrito de Espinar, arrojó un Chi-cuadrado 0.049 siendo esta menor a 0.05 permite afirmar que se acepta la hipótesis alterna. Se evidencia influencia positiva del Convenio Marco en los Factores Sociales de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.
3. Los resultados obtenidos, en la tabla cruzada entre Convenio Marco de la minera Antapaccay y el Factor Económico en la población del distrito de Espinar indica que 199 de 300 encuestados manifiestan que Existe influencia positiva del Convenio Marco en los Factores Económicos en la población del Distrito de Espinar, acompañado de un valor de Chi-cuadrado de 0.047 que siendo menor a 0.05, establece una influencia positiva en los factores Económicos en la población.
4. El porcentaje de aportes (3% de utilidades) que efectúa la empresa minera Antapaccay mediante el convenio Marco varía dependiendo de las utilidades que la empresa obtenga, pero aquí se advierte que la empresa no presenta su balance contable, y acceder a su

balance financiero es casi imposible. Esto se presta a cuestionamientos por parte de la población y los diferentes comités integrantes del Convenio Marco. En el sentido de que si realmente se está actuando bajo los acuerdos firmado o no.

5. Otra de las conclusiones a las que se llego es el deficiente acceso a agua potable que tiene la población del distrito de Espinar, en los registros de la municipalidad Distrital de Espinar se aprecia que este indicador garantiza la disponibilidad del recurso hídrico, mientras que las encuestas realizadas muestran que el 57.66% tiene acceso al recurso hídrico un promedio de 8 horas al día o menos, de esto se concluye que aún falta gestionar más obras de infraestructura que puedan garantizar el recurso hídrico necesario para la población de Espinar.

RECOMENDACIONES

1. Constituir un el equipo técnico de asesoría a nivel Legal, Económico, Social y Ambiental con el fin de renovar y actualizar las cláusulas del Convenio Marco en temas Sociales, Económicos y Ambientales de acuerdo a una jerarquización de necesidades que van de la mano con el PDC de la Municipalidad distrital de Espinar, dicha propuesta sea presentada para su debate ante las autoridades pertinentes y poder negociar un acuerdo justo para la población y también para la empresa minera Antapaccay.
2. Generar espacios de conversación entre la minera y la población de Espinar representada por los diferentes comités de la minera, la población y la municipalidad de Espinar, de tal forma que puedan expresar y priorizar de mejor manera las necesidades que la población requiere implementar mediante la ejecución de obras financiadas con los fondos del Convenio Marco.
3. Se recomienda una investigación posterior para medir el impacto económico que genero el aporte de S/. 1000 soles que otorgo la minera a los pobladores de la provincia de Espinar en el 2020, el desembolso realizado por la minera Antapaccay a través del Convenio Marco fue de 44 millones de soles.
4. Una recomendación que nace a partir de haber desarrollado esta investigación tiene es el tema medioambiental concretamente con los metales pesados en el recurso hídrico, el cual provee de agua y alimentos, a la población de espinar, de acuerdo al estudio realizado por Fernando Serrano, de la Universidad de Saint Louis, Missouri, entre 2018 y 2020, en 11 comunidades indígenas que se encuentran en el área de influencia del proyecto minero *Antapaccay Expansión Tintaya*, se evidencia que las comunidades de Espinar enfrentan una crisis de salud que requiere una respuesta urgente y contundente

del gobierno. Las autoridades deben actuar para garantizar el derecho a la salud de la población y evitar las consecuencias. es necesario iniciar un estudio para aclarar la actual situación en la que se encuentra la contaminación medioambiental de la Provincia.

5. Otra recomendación es realizar de forma urgente un estudio sobre la disponibilidad del recurso hídrico para la provincia de Espinar, el 57.66% de la población solamente cuenta con acceso a agua potable un promedio de 8 horas al día o menos, lo que sugiere gestionar obras de infraestructura que puedan garantizar el agua potable disponible y libre de residuos contaminantes.

BIBLIOGRAFÍA

- Apaza, M. (2018). Propuesta del canon minero como tributo extrafiscal para impulsar el desarrollo regional de Ancash (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- A.M. Esteves, (2018). Mining and social development: Refocusing community investment using multi-criteria decision analysis, University of Melbourne, Australia.
- Banco Mundial. (2020). Educación. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Cárdenas, M., & Reina, M., (2018). La Minería en Colombia: Impacto Socioeconómico y Fiscal (25.^a ed.). Cuadernos Fedesarrollo.
- Camacho, L., y Lossio, F. (2005). La mesa de diálogo de la provincia de Espinar, Cusco: solucionando conflictos entre sociedad civil local y empresa minera sin la presencia del Estado. Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE), 147-229.
- Camelo, H. (2001). Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y en encuestas a hogares. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Convenio Marco. (2003). Convenio Marco por el desarrollo de la provincia de Espinar y BHP BILLINTON Tintaya S.A.
- Convenio Marco. (2012). Convenio Marco por el desarrollo de la provincia de Espinar. Tintaya Antapaccay.
- Dammert, A., y Molinelli, F. (2007). Panorama de la Minería en el Perú. OSINERGMIN: Lima.
- Decreto Supremo N° 014-92- EM. Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Perú (1992).

- Dudley, R. (2015). Factores Socioeconómicos. *Dk*, 53(9), 1689–1699. doi: doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004
- Garay, V. (2020). Responsabilidad social en la prevención del conflicto social minero. Cusco, 2020 (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima.
- Galdámez, L. (2021). El Interés Público y la Concesión Minera en la Constitución. Aportes para su Comprensión desde una Perspectiva Ambiental. (16.^a ed.). Universidad de Chile.
- Gerencia de Relaciones Comunitarias e Institucionales. (2009). Experiencias Aporte Voluntario Xstrata Tintaya S.A. [Archivo PDF]. Recuperado de <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/Xstrata.pdf>
- Gleisberg, D. (1992). Mineral Commodity Summaries. En *Handbook of Environmental Chemistry*.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación (4ta ed.). México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Lardé, J., Chaparro, E., & Parra, C. (2018). El Aporte del Sector Minero al Desarrollo Humano en Chile: Caso de la Región Antofagasta. CEPAL.
- León, R., y Berenson, R. (2013). Medicina teórica. Definición de la salud. *Revista Médica Herediana*, 7(3). doi: doi.org/10.20453/rmh.v7i3.515
- Levit, S. (2014). Minas de Glencore Xstrata en la Provincia de Espinar: Impactos acumulativos para la salud humana y el medio ambiente. *Center for Science in Public Participation*. 1-47.
- Maquet, P. (2018). El vice ministerio de gobernanza territorial y la evolución reciente de los conflictos sociales. *Boletín electrónico actualidad minera del Perú*, 226, 2–7.

<http://cooperacion.org.pe/editorial-el-vice-ministerio-de-gobernanza-territorial-y-la-evolucion-reciente-de-los-conflictos-sociales/>

- Massa-Sánchez, P., Arcos, R., y Maldonado, D. (2018). Minería a gran escala y conflictos sociales: un análisis para el sur de Ecuador. *Problemas de desarrollo*, 49(194), 1-9. doi: doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2018.194.63175
- Morales, E. (2017). Recaudación del régimen tributario de las MYPEs de minería y la recaudación tributaria del Sector de Minería (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Callao, Lima.
- Rodríguez, E. (2018). Análisis de los Factores Socio-económicos de los Proyectos Mineros, Caso Sociedad Minera Cerro Verde S.A. Distrito de Uchumayo, Arequipa. Escuela de Postgrado Neumann.
- Roldán, L. (2018). Los factores socioeconómicos y su relación con el nivel de violencia escolar de los alumnos de grado undécimo 1 y 2 en la Escuela Industrial 20 de Julio del Municipio de Puerto Wilches Santander – Colombia, año 2014 (Tesis de maestría). Universidad Privada Norbert Wiener, Lima.
- Sánchez-Vázquez, L., Espinosa, M., y Eguiguren, M. (2016). Perception of socio-environmental conflicts in mining areas: The case of the mirador project in Ecuador. *Ambiente & Sociedade*, 19(2), 23–44. doi:10.1590/1809-4422asoc129708v1922016
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE). (2007). Convenio Marco: Resultados de la alianza estratégica entre Tintaya y Espinar. Repositorio Premio al Desarrollo Sostenible.
- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE). (2019). Qué es el Canon Minero. El canon, sobrecanon y las regalías en el Perú.

- Urrutia, B., Condori, M., Huamán, H. (2018). Factores socioeconómicos determinantes de la informalidad del comercio urbano de golosinas del centro de la ciudad del distrito de Cusco: 2013 – 2016 (Tesis de pregrado). Universidad Andina de Cusco, Cusco.
- Vasquez, J., y Benito, A. (2019). El conflicto social del proyecto minero constancia en el distrito de chamaca, provincia de Chumbivilcas, Cusco 2018, y la percepción que sobre el mismo tiene la población de la zona (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Vera, E. (2017). El impacto de la minería en la economía del departamento de Arequipa para el periodo del 2000-2015 (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Zamalloa, D. (2014). Análisis del impacto de la presencia de actividad minera sobre la pobreza a nivel distrital de las regiones Ancash, Cajamarca, Arequipa y Pasco entre los años 1993 y 2007 (Tesis de pregrado). Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima.
- Zegarra, E., Orihuela, J., Paredes, M. (2007). Minería y economía de los hogares en la Sierra peruana: impactos y espacios de conflictos. Lima: GRADE; CIES.

ANEXOS

ANEXO N°1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“El Convenio Marco de la Minera Antapaccay y Su Incidencia en los Factores Socioeconómicos De La Población Del Distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores
<p>Problema General (PG) ¿De qué manera el Convenio Marco de la minera Antapaccay Influye en los Factores Socioeconómicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019?</p>	<p>Objetivo General (OG) Determinar la Influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los Factores Socioeconómicos de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019</p>	<p>Hipótesis General (HG) El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.</p>	<p>V1: Convenio Marco</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación - Salud - Agropecuario - Infraestructura <p>V2: Factores Socioeconómico</p>
<p>Problemas Específicos PE1. ¿Qué características presenta el Convenio Marco de la minera Antapaccay en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019? PE2. ¿Cómo son los Factores Socioeconómicos de la</p>	<p>Objetivos Específicos OE1. Describir las características que presenta El Convenio Marco de la minera Antapaccay en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019</p>	<p>Hipótesis Específicas HE1. Las características que presenta el Convenio Marco de la minera Antapaccay son favorables para la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Social - Grado de Instrucción - Salud - Vivienda ➤ Económico - Nivel de Ingreso - Tipo de Vivienda - Condición Laboral

población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019?	OE2. Determinar cómo son los factores socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.	HE2. Los factores socioeconómicos evidencian el desarrollo en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019	
--	---	---	--

Anexo N° 2

Instrumento de recolección de información

FORMATO DE ENCUESTA

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Escuela de Post Grado

Maestría en Administración

Ficha de Encuesta

Objetivo: Determinar la influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los Factores Socioeconómicos de la población del Distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.

Instrucciones: Estimado Ciudadano, a continuación, se le presenta una serie de preguntas orientadas a conocer aspectos relacionados a los factores socioeconómicos y el convenio marco en la provincia de Espinar, la objetividad de las respuestas ayudara a la presente investigación, por favor sea lo más objetivo posible. Gracias.

Datos Socioeconómicos de Encuestado

A. Edad **B. Sexo** 1. Hombre
2. Mujer **C. Zona** 1. Urbano
2. Rural

Marque con una “X” la opción que usted considere correcto.

Ítem	Dimensión: Social	Valor
N1	Estado Civil	
	Soletero(a)	1
	Casado(a)	2
	Separado(a)	3
	Viudo(a)	4
	Conviviente	5
N2	¿Cuál es su Grado de Instrucción?	
	Primaria	1
	Secundaria	2
	Técnico Superior	3
	Estudios Universitarios	4
	Postgrado	5

N3	¿A dónde acude para una atención médica cuando tiene algún problema de salud?	
	Posta médica / farmacia / naturista	1
	Hospital Salud publico	2
	Seguro Social	3
	Médico particular en consultorio	4
	Clínica privada	5
N4	¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar? (sin incluir el servicio doméstico)	
	9 a más personas	1
	7 – 8 personas	2
	5 – 6 personas	3
	3 – 4 personas	4
	1– 2 personas	5
N5	¿Quién Solventa los Gastos en su Hogar?	
	Usted	1
	Padres	2
	Conviviente	3
	Familia	4
	Independiente	5
N6	¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda?	
	Tierra / Arena	1
	Cemento sin pulir (falso piso)	2
	Cemento pulido / Tapizón	3
	Mayólica / loseta / cerámicos	4
	Parquet / madera pulida / alfombra / mármol / terrazo	5
Item	Dimensión Económica	
N7	¿Cuál de las siguientes categorías se aproxima más al salario mensual de su casa? (SMV 2020 – 930)	
	Menos de 930 soles/mes aproximadamente	1
	Entre 930 – 1200 soles/mes aproximadamente	2
	1201 – 2200 soles/mes aproximadamente	3
	2201 – 3700 soles/mes aproximadamente	4
	> 3701 soles/mes aproximadamente	5
N8	¿Cuántas habitaciones tienen su hogar, exclusivamente para dormir?	
	1 – 0 habitaciones	1
	2 habitaciones	2
	3 habitaciones	3
	4 habitaciones	4
	5 o más habitaciones	5
N9	¿Tiene Acceso a Internet en Casa?	
	Movistar	1
	Claro	2

	Entel	3
	Bitel	4
	Otros operadores	5
N10	¿Cuál es su ocupación o Trabajo?	
	Estudiante	1
	Trabajador Sector Privado	2
	Trabajador Sector Público	3
	Independiente	4
	Desempleado	5
N11	¿Cuál es su tipo de Vivienda?	
	Casa Propia	1
	Casa Familiar	2
	Alquilado con servicios privado	3
	Alquilado con servicios compartido	4
	Anticresis	5
N12	¿Cuenta con los servicios básicos?	
	Alcantarillado	1
	Agua y alcantarillado	2
	Luz y Alcantarillado	3
	Agua, Luz y Alcantarillado	4
	Ninguno	5
N13	¿Con que Frecuencia Tiene Acceso a agua potable durante el día?	
	4 horas	1
	8 horas	2
	Entre 9 y 12 horas	3
	Todo el día	4
	No tiene Acceso	5
	CONVENIO MARCO	
N14	¿Los aportes del Convenio Marco ayudaron a elevar el nivel educativo en el Distrito de Espinar?	
	Totalmente en Desacuerdo	1
	Desacuerdo	2
	Indiferente	3
	De acuerdo	4
	Totalmente De acuerdo	5
N15	¿Los aportes del Convenio Marco ayudaron a mejorar los servicios de Salud ofrecidos en el Distrito de Espinar?	
	Totalmente en Desacuerdo	1
	Desacuerdo	2
	Indiferente	3
	De acuerdo	4
	Totalmente De acuerdo	5

N16	¿Los aportes del Convenio, promovió e impulso el sector agropecuario en el Distrito de Espinar?	
	Totalmente en Desacuerdo	1
	Desacuerdo	2
	Indiferente	3
	De acuerdo	4
	Totalmente De acuerdo	5
N17	¿Los aportes del Convenio Marco, implemento y mejoro la infraestructura en el Distrito de Espinar?	
	Totalmente en Desacuerdo	1
	Desacuerdo	2
	Indiferente	3
	De acuerdo	4
	Totalmente De acuerdo	5

Anexo N° 3

Validación y Fiabilidad de los Instrumentos

Las herramientas de recolección de datos, ha sido validada y verificada por expertos, quienes tienen conocimiento y experiencia en temas concerniente a la investigación (Minería, Factores Sociales y Económicos). Además de contar con estudios de Maestría y Doctorado, como se aprecia en la siguiente tabla:

Validación de Expertos

Experto	Instrumento (Factores Socioeconómicos y Convenio Marco) %
Dr. Pedro Pablo Lopez Huarancca	73 %
Mg. Andree Maldonado Falconi	75 %
Dr. Abel Alejandro Tasayco Jala	78%
Total	

Nota. *Ficha de validación de expertos*

Validez y Confiabilidad de instrumentos (Primer Experto)

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Lopez Huaranca Pedro Pablo
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Tecnológica de los Andes
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: FACTORES SOCIOECONÓMICOS y CONVENIO MARCO
- 1.4 Autor del instrumento: Garcia Cueva Mihail Ferdinan
- 1.5 Título de la Investigación EL CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACAY Y SU INFLUENCIA EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR – CUSCO, 2019

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.															X					
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.															X					
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica															X					
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica															X					
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas															X					
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos															X					
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.															X					
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X					
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.															X					

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Es Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 73% Lugar y Fecha: Cusco, 12/03/2020


FIRMA DE EXPERTO INFORMANTE

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
N1		X				
N2		X				
N3		X				
N4		X				
N5		X				
N6		X				
N7		X				
N8		X				
N9		X				
N10		X				
N11		X				
N12		X				
N13		X				
N14		X				
N15		X				
N16		X				
N17		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: *Lopez Huayanca Pedro Pablo*



Firma

Fecha: *12 / 03 / 2020*

DNI: *23901417*

Validez y Confiabilidad de instrumentos (Segundo Experto)

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Andree Maldonado Falconi
- 1.2 Institución donde labora: Universidad ESAN
- 1.3 Nombre del instrumento motivo de Evaluación: FACTORES SOCIOECONÓMICOS y CONVENIO MARCO
- 1.4 Autor del instrumento: Garcia Cueva Mihail Ferdinan
- 1.5 Título de la Investigación EL CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACAY Y SU INFLUENCIA EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR – CUSCO, 2019

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA					
		0	5	11	16	21	26	32	38	43	48	54	60	65	71	77	83	89	95	101	107		
2. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.															X							
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.															X							
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica															X							
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.															X							
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X							
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas															X							
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos															X							
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.															X							
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X							
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.															X							

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 75% Lugar y Fecha Lima, 10 / 03 / 2020


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
N1		X				
N2		X				
N3		X				
N4		X				
N5		X				
N6		X				
N7		X				
N8		X				
N9		X				
N10		X				
N11		X				
N12		X				
N13		X				
N14		X				
N15		X				
N16		X				
N17		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Maldonado Falconi Andree



Firma

Fecha: 10 / 03 / 2020

DNI: 45791037

Validez y Confiabilidad de instrumentos (Tercer Experto)

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Tasayco Jala Abel Alejandro
- 1.2 Institución donde labora: Universidad Autónoma de Ica
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: FACTORES SOCIOECONÓMICOS y CONVENIO MARCO
- 1.4 Autor del instrumento: García Cueva Mihail Ferdinand
- 1.5 Título de la Investigación EL CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACCAY Y SU INFLUENCIA EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR – CUSCO, 2019

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA				
		0	5	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.															X						
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.															X						
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica															X						
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica															X						
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X						
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas															X						
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos															X						
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.															X						
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico															X						
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.															X						

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El Instrumento es Aplicable ----

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 78% Lugar y Fecha Ica, a los 19 días del mes de marzo de 2020


 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE
 ORCID: 0000-0002-3993-1713

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.


Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
N1		X				
N2		X				
N3		X				
N4		X				
N5		X				
N6		X				
N7		X				
N8		X				
N9		X				
N10		X				
N11		X				
N12		X				
N13		X				
N14		X				
N15		X				
N16		X				
N17		X				

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Tasayco Jala Abel Alejandro


FirmaFecha: 19 / 03 / 2020
ORCID: 0000-0002-3993-1713
DNI: 44147446

Anexo N° 4
Datos codificados en Excel

Genero	Edad	Zona	N1	N2	N3	N4	N5	N6	N7	N8	N9	N10	N11	N12	N13	N14	N15	N16	N17	
1	1	4	2	1	3	2	4	1	2	1	2	2	3	1	4	2	3	3	4	3
2	1	4	1	1	3	1	4	1	2	3	3	1	2	1	4	1	3	3	3	3
3	2	5	1	2	2	2	5	1	1	1	2	3	4	1	4	2	3	3	3	3
4	1	5	1	3	1	3	5	1	3	3	3	1	3	2	4	2	2	2	3	3
5	1	3	1	1	3	2	3	3	2	1	3	1	3	2	4	2	3	3	3	3
6	1	4	2	2	2	2	4	4	1	4	2	1	2	2	4	1	3	3	3	2
7	2	2	1	5	5	3	2	4	2	2	1	3	3	2	4	2	3	3	3	3
8	2	4	1	1	3	5	4	2	4	4	4	2	2	4	4	2	3	3	4	3
9	2	4	2	2	3	1	3	1	2	3	3	2	4	1	4	1	3	2	3	3
10	2	4	1	5	2	2	4	3	1	3	1	2	4	2	4	2	3	3	3	3
11	1	5	1	2	3	2	3	1	2	2	2	1	4	2	4	1	3	3	3	4
12	1	5	2	3	3	1	4	1	2	3	2	1	2	2	4	1	3	3	3	3
13	2	3	2	2	3	2	5	1	2	3	1	2	4	1	4	1	3	3	3	3
14	1	4	1	3	3	3	3	1	2	2	3	1	4	1	4	2	3	2	3	4
15	1	2	1	3	2	2	4	1	1	2	2	1	3	2	4	2	3	3	3	3
16	2	4	1	5	2	2	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	3	3	4	3
17	2	3	1	5	4	3	2	3	3	5	1	3	3	1	4	3	3	3	3	3
18	1	2	2	3	4	5	4	3	4	4	4	1	1	2	4	1	3	2	4	4
19	2	2	1	4	3	1	5	1	3	2	2	2	4	2	4	2	3	3	3	3
20	2	2	1	5	2	2	5	4	5	2	3	3	4	2	4	2	2	3	3	3
21	1	1	1	3	2	2	4	1	2	5	1	4	4	1	4	2	3	3	3	3
22	2	1	2	3	3	1	4	1	3	3	2	2	1	2	4	2	3	3	3	3
23	2	2	1	1	3	2	5	1	2	4	2	3	4	1	4	3	2	3	4	3
24	2	1	1	3	4	3	3	1	1	3	2	3	3	2	4	1	3	3	3	4
25	2	1	1	1	2	2	4	1	2	1	2	2	3	1	4	2	3	2	3	3
26	1	4	1	1	3	1	3	1	3	3	1	1	2	1	4	1	3	3	3	3
27	2	4	1	2	2	2	5	1	1	2	2	3	4	3	4	2	2	3	3	4
28	1	4	1	3	3	3	4	1	2	3	2	1	3	2	4	2	3	3	4	3
29	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	1	1	3	2	4	2	3	4	3	3
30	1	4	2	2	3	2	4	3	1	4	2	1	2	2	4	1	3	3	3	3
31	2	3	1	5	5	3	5	4	2	2	3	3	3	1	4	2	3	3	3	4
32	2	3	1	1	3	5	4	3	4	4	4	2	2	4	4	1	3	3	3	3
33	2	2	2	2	3	1	3	1	2	3	3	2	4	1	4	1	3	2	3	3
34	2	2	1	5	3	2	4	2	2	3	1	2	4	2	4	2	3	3	3	3
35	1	1	1	2	2	2	3	1	3	1	2	1	4	2	4	2	2	3	4	3
36	1	4	2	3	3	1	4	1	3	3	2	1	2	2	4	1	3	3	4	3
37	2	1	1	2	2	2	5	1	1	3	1	2	4	2	4	1	3	3	3	3
38	1	2	1	1	3	3	3	1	2	4	3	1	4	1	4	2	3	3	3	4
39	1	2	2	2	3	2	4	1	1	1	2	1	3	2	4	2	3	3	3	3
40	2	5	1	5	3	2	4	3	3	3	2	2	5	2	4	2	3	2	4	3
41	2	5	1	5	4	3	2	3	3	2	1	3	3	3	4	3	3	3	3	3
42	1	3	2	1	4	5	4	3	4	4	4	1	1	3	4	1	2	3	3	3
43	2	4	1	4	3	1	4	1	3	5	2	2	4	2	4	2	3	3	3	4
44	2	2	1	5	2	2	5	2	5	4	1	3	4	2	4	2	3	3	4	3
45	1	4	1	3	1	2	4	1	2	5	1	4	4	1	4	2	3	3	3	3
46	2	4	1	2	3	1	3	1	3	3	2	2	1	2	4	1	3	3	4	3
47	2	4	1	1	2	2	5	1	2	4	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3
48	2	5	1	1	4	3	3	1	1	3	1	3	3	2	4	1	2	3	3	4
49	2	5	2	1	2	2	4	1	2	1	2	2	3	1	4	2	3	3	4	3
50	1	3	2	1	3	1	3	1	2	3	3	1	2	1	4	1	3	2	3	4
51	2	4	2	2	1	2	5	1	2	1	2	3	4	3	4	2	3	3	3	3
52	1	2	1	2	2	3	4	1	2	3	2	1	3	2	4	2	3	3	3	3
53	1	4	1	1	3	2	5	2	2	1	2	1	3	2	4	1	4	3	3	4
54	1	3	2	2	2	2	4	2	1	4	2	1	2	2	4	2	3	2	4	3
55	2	2	1	5	5	3	2	4	2	2	1	3	3	1	4	2	3	3	2	3
56	2	2	1	1	3	5	4	3	4	4	4	2	2	2	4	1	3	3	3	3
57	2	2	2	2	3	1	3	1	2	3	3	2	4	1	4	2	3	3	3	3
58	2	1	1	5	2	2	4	4	1	3	3	2	4	2	4	2	3	2	3	3
59	1	2	1	2	3	2	5	1	1	1	2	1	4	2	4	1	1	3	3	3
60	1	2	2	1	3	1	4	1	3	3	2	1	2	2	4	2	3	3	3	4
61	2	1	1	2	2	2	5	1	1	3	1	2	4	3	4	1	3	3	2	4
62	1	1	2	2	3	3	5	1	3	4	3	1	5	1	4	2	3	2	3	3
63	1	2	2	2	2	2	4	1	1	2	2	1	3	2	4	2	3	3	3	4
64	2	1	1	5	3	2	4	3	2	3	2	2	2	2	4	2	3	3	4	3

65	2	1	1	5	4	3	2	2	3	5	3	3	3	1	4	3	3	3	3	3
66	1	4	2	2	4	5	4	2	4	4	4	1	1	2	4	1	3	3	3	3
67	2	4	1	4	3	1	5	1	3	2	2	2	4	2	4	2	3	2	3	3
68	2	4	1	5	3	2	4	2	5	2	3	3	4	2	4	2	1	3	3	3
69	1	1	1	2	2	2	4	1	2	5	1	4	4	1	4	2	3	3	3	4
70	2	4	1	2	3	1	4	1	3	3	2	2	1	2	4	1	3	3	4	3
71	2	3	1	1	3	2	5	1	3	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	4
72	2	3	1	2	4	3	4	1	1	3	2	3	3	2	4	1	3	2	3	3
73	2	2	2	1	2	2	4	1	2	1	2	2	3	1	4	2	3	3	4	3
74	1	2	2	1	3	1	3	1	3	3	1	1	2	1	4	1	3	3	3	4
75	2	1	2	2	2	2	5	1	1	1	2	3	4	3	4	2	3	3	3	3
76	1	4	1	1	2	3	5	1	2	3	2	1	3	2	4	2	1	3	3	3
77	1	1	1	1	3	2	4	3	2	2	2	1	3	2	4	1	3	2	2	3
78	1	2	2	2	3	2	4	4	1	4	2	1	2	2	4	2	3	3	3	3
79	2	2	1	5	5	3	2	4	3	2	3	3	3	1	4	2	3	3	3	3
80	2	5	1	1	3	5	4	3	4	2	4	2	2	4	4	1	4	3	3	3
81	2	5	2	2	3	1	5	1	2	3	1	2	4	1	4	1	3	3	3	4
82	2	3	1	5	2	2	4	4	1	3	3	2	4	2	4	2	3	3	3	3
83	1	4	1	2	2	2	5	1	2	1	2	1	4	2	4	1	3	4	3	3
84	1	2	2	2	3	1	4	1	3	3	2	1	2	2	4	1	3	3	3	4
85	2	2	1	2	2	2	5	1	1	3	1	2	4	3	4	1	3	3	4	3
86	1	1	1	2	3	3	3	1	2	4	3	1	4	1	4	2	2	3	2	2
87	1	1	2	1	1	2	4	1	1	1	2	1	3	2	4	2	3	3	3	3
88	2	2	1	5	2	2	4	3	3	3	2	2	2	4	2	3	2	3	3	4
89	2	1	1	5	4	3	2	3	2	5	3	3	3	1	4	3	2	2	3	3
90	1	1	1	2	4	5	4	4	4	4	4	1	1	2	4	2	3	3	4	2
91	2	4	1	4	3	1	5	1	3	5	2	2	4	2	4	2	3	3	3	3
92	3	4	1	5	2	2	4	2	5	4	3	3	4	2	4	2	3	3	4	3
93	1	4	1	2	2	2	4	1	3	2	1	4	4	1	4	2	3	3	3	3
94	2	1	2	2	3	1	4	1	3	3	2	2	1	2	4	1	3	2	3	4
95	1	4	2	1	2	2	5	1	2	4	2	3	4	1	4	3	3	4	3	3
96	1	3	2	1	4	3	3	1	2	3	2	3	3	2	4	1	2	3	3	4
97	2	3	1	1	2	2	4	1	2	1	2	2	3	1	4	2	3	3	3	3
98	1	2	1	1	3	1	4	1	3	3	1	1	2	1	4	1	3	3	3	3
99	2	2	2	2	3	2	5	1	1	1	2	3	4	3	4	2	3	3	3	3
100	1	1	1	2	3	3	5	1	2	3	3	1	3	2	4	2	3	4	3	4
101	1	4	1	1	3	2	5	3	2	2	2	1	3	2	4	1	2	3	4	3
102	1	1	2	2	2	2	4	4	1	4	3	1	2	2	4	1	3	3	3	3
103	2	2	1	5	5	3	2	4	2	2	3	3	3	2	4	2	3	2	3	3
104	2	2	1	1	3	5	4	2	4	4	4	2	2	4	4	2	3	3	3	4
105	2	5	2	2	3	1	5	1	3	3	3	2	4	1	4	1	3	3	4	3
106	2	5	1	5	3	2	4	2	1	3	1	2	5	2	4	2	3	3	3	3
107	1	3	1	2	2	2	5	1	1	1	2	1	4	2	4	2	3	3	4	3
108	1	4	2	1	1	1	4	1	3	3	2	1	2	2	4	2	3	4	3	3
109	2	2	1	2	2	2	5	1	1	3	1	2	4	3	4	1	3	3	3	3
110	1	2	1	1	3	3	3	1	2	4	3	1	4	1	4	2	2	3	3	3
111	1	1	2	2	2	2	4	1	1	1	2	1	3	2	4	2	3	3	3	3
112	2	1	1	5	2	2	4	3	2	3	2	2	2	4	2	3	2	3	3	3
113	1	2	1	5	4	3	4	3	3	5	3	3	5	1	4	3	3	3	3	4
114	1	1	1	2	4	5	5	4	4	2	4	1	1	2	4	1	2	3	4	3
115	2	1	1	4	3	1	4	1	3	5	2	2	4	2	4	2	3	3	3	3
116	2	4	1	5	2	2	5	3	5	4	3	3	4	2	4	2	3	3	3	3
117	1	4	1	2	2	2	4	1	2	5	1	4	4	1	4	2	3	3	4	3
118	2	4	2	3	3	1	3	1	3	3	3	2	1	2	4	1	1	2	3	4
119	1	1	1	1	2	2	5	1	2	4	2	3	4	3	4	3	3	3	3	3
120	1	4	1	3	4	3	5	1	1	3	2	3	3	2	4	2	3	3	3	3
121	2	3	2	1	2	2	4	1	3	1	2	2	3	1	4	2	3	3	4	4
122	1	3	1	1	3	1	5	1	3	3	3	1	2	1	4	1	3	3	3	3
123	1	2	1	2	2	2	5	1	1	2	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3
124	1	2	1	3	2	3	4	1	2	3	2	1	3	2	4	2	2	2	4	3
125	1	1	1	1	1	2	3	3	2	1	2	1	3	2	4	1	3	2	3	3
126	1	4	1	2	2	2	4	4	1	4	2	1	2	2	4	1	3	3	3	4
127	1	1	1	5	5	3	5	4	3	2	3	3	3	3	4	2	3	3	3	4
128	2	2	2	1	3	5	4	2	4	4	4	2	2	4	4	1	2	3	3	3
129	2	2	2	2	3	1	5	1	2	3	3	2	4	1	4	1	3	3	4	3
130	2	5	2	5	2	2	4	2	1	3	1	2	5	2	4	2	3	3	3	3
131	1	5	1	2	2	2	3	1	3	1	2	1	4	2	4	1	3	2	3	3
132	1	2	1	3	3	1	4	1	2	3	2	1	2	2	4	2	2	3	3	4
133	2	2	2	2	2	2	5	1	2	3	1	2	4	3	4	2	3	3	3	3
134	1	5	1	3	3	3	4	1	2	4	3	1	4	1	4	2	3	2	4	3
135	1	5	1	3	3	2	4	1	1	2	3	1	3	2	4	2	2	3	4	4
136	2	3	2	5	1	2	4	3	3	3	2	2	2	2	4	2	4	3	3	3
137	1	4	1	5	4	3	2	4	3	2	1	3	3	3	4	3	3	2	3	4

Anexo N° 5

Documento de Aportes del Convenio Marco

CONVENIO MARCO

El Pueblo de Espinar y la empresa minera BHP Billiton Tintaya S.A. promoviendo una cultura de alianza estratégica y con la intención de consolidar una armoniosa convivencia en las relaciones pueblo empresa, reconociendo que los recursos naturales renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación y el Pueblo representado en el Estado es soberano en su aprovechamiento en un contexto de economía social de mercado que garantiza las libertades de empresa, comercio e industria. Observando el principio de libertad de contratar por el que las partes pueden pactar válidamente según las normas vigentes, los que no pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de ninguna clase, deseosos de establecer un pacto de coparticipación, las partes, convienen en celebrar el CONVENIO MARCO POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR Y BHP BILLITON TINTAYA S.A.

EL COMITÉ DE GESTIÓN ESTÁ CONFORMADO POR UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y GRUPOS:

1. Municipalidad Provincial
2. Alcaldes Distritales
3. FUCAE
4. FUDIE
5. AUPE
6. Comunidades de la Cuenca del Río Salado
7. Comunidades de la Cuenca del Río Cañipía
8. Compañía Minera Antapaccay S.A.)

APORTE	AÑO	PRESUPUESTO \$/.
1º	2004	6,383,219.70
2º	2005	22,190,919.70
3º	2006	35,200,000.00
4º	2007	34,116,000.00
5º	2008	19,500.000.00
6º	2009	23,133,854.00
7º	2010	28,754,279.00
8º	2011	36,907,090.00
9º	2012	
10º	2013	27,564,661.48
11º	2014	39,273,407.00
12º	2015	20,320,252.00
13º	2016	30,542,131.23
14º	2017	30,167,108.27
15º	2018	25,740,802.75
16	2019	13,500.839.25
17*	2020	27,392.932.13
	TOTAL	284,113,228.13
	PROYECTOS EJECUTADOS	+ de 1000 proyectos

Con los aportes 10 al 12, se logró ejecutar 68 proyectos a nivel de las comunidades campesinas de la provincia de Espinar con una inversión de más de 70 millones, los cuales el 90 % de proyectos ya fueron ejecutados desde el año 2019 a la fecha.

PRIORIZACION DE PROYECTOS CON LOS ULTIMOS APORTES DEL CONVENIO MARCO

El Comité de Gestion del Convenio Marco viene priorizando

MEGA PROYECTOS HIDRICOS DE IMPACTO PROVINCIAL en los 08 distrito de la provincia de Espinar:

Espinar y Suykutambo Proyectos: Jatarana San Martin, Cañon de Apurimac II y Predio Alto Huilcaña Chaku Alto (volcan)**Ocoruro Proyecto:** Tacomayo ,

Coporaque Proyecto: Sotoccaya y Huaccaluyo,

Pallpata Proyecto: Corapuncuña,

Pichigua Proyecto: Torocancha, Puyca Y Sotopata,

Alto Pichigua Proyecto: Qillka, Sotopata y Quisco,

Condorama Proyecto: Lagunillas,

INVERSION EN EDUCACION Universidad Intercultural Espinar, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas Y proyecto Internet a nivel Provincial

INVERSION EN SALUD adquisición e implementación con equipos médicos por necesidad de coyuntura actual que se venimos atravesando.

INVERSION EN DESARROLLO PRODUCTIVO, Adquisición de tractores agrícolas (14 tractores) proyecto Cultivos Andinos.

Anexo N° 6

Encuestando en Plaza y Municipalidad de Espinar



Anexo N° 7
Planta de Oxígeno comprado por la Minera Antapaccay



Anexo N° 8

Documento Convenio Marco

CONVENIO MARCO POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR Y BHP BILLITON TINTAYA S.A.

El pueblo de Espinar y la empresa minera BHP Billinton Tintaya S.A. promoviendo una cultura de alianza estratégica y con la intención de consolidar una armoniosa convivencia en las relaciones pueblo empresa, reconociendo que los recursos naturales renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación y el Pueblo representado en el Estado soberano en su aprovechamiento en un contexto de economía social de mercado que garantiza las libertades de empresa, comercio e industria. Observando el principio de libertad de contratar por el que las partes pueden pactar válidamente según las normas vigentes, los que no pueden ser modificados por leyes u otras disposiciones de ninguna clase, deseosos de establecer un pacto de copartición, las partes, convienen en celebrar el CONVENIO MARCO POR EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR Y BHP BILLITON TINTAYA S.A.

PROVINCIA DE ESPINAR, representada por LA MUNICIPALIDAD, es un órgano de gobierno local emanado de la voluntad popular, es una persona jurídica de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia está conformada por autoridades democráticamente elegidas y busca concertar acciones con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en torno al Plan Estratégico de Desarrollo Provincial, y a su vez preside el Comité de Concertación de la Provincia de Espinar.

Las dos partes descritas en los párrafos precedentes junto con las organizaciones sociales más representativas de la Provincia de Espinar, entre las cuales se encuentra el FUDIE (Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinal), FUCAE (Federación Unificada de Campesinos de Espinar), AUPE (Asociación de Urbanizaciones Populares y Pueblos jóvenes de Espinar),

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

BHP BILLITON es una Empresa Minera Privada dedicada desde, hace aproximadamente ocho años a la explotación y exportación de concentrado de cobre en el yacimiento minero de Tintaya, mediante su planta de sulfuros y recientemente también dedicada a la explotación y exportación de cátodos de cobre mediante su planta de óxidos. Está comprometida con el desarrollo sostenible de las comunidades espinarenses y de la provincia, las responsabilidades de salud, seguridad, medio ambiente y comunidad son parte de la forma en que conduce su negocio. Además, busca oportunidades para compartir su éxito por medio de: a) el trabajo con las comunidades para contribuir a sus necesidades de infraestructura social por medio del desarrollo y uso de las habilidades y tecnologías apropiadas; y b) el desarrollo de asociaciones que se enfoquen en crear valores sostenibles para todos.

Sindicato de Comerciantes de Espinar, SITCHPE, (Sindicato de Transportistas y Choferes de la Provincia de Espinar), SUTEP (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú), CORECAMI (Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería), las comunidades Campesinas del entorno de la empresa BHP Billiton Tintaya S.A. Marquiri, Alto Huancané, Huano Huano, Alto Huarca, Bajo Huancané, Huisa, Huisa Ccollana, Anta Ccollana, Huarca, Suero y Cama, los Municipios Distritales, las comunidades Campesinas de la provincia, las instituciones públicas y la Asociación de Productores Pecuarios Huinipampa, conforman EL COMITÉ DE CONCERTACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, El mismo que, de acuerdo a su Declaración de Principios y Reglas de Juego, se encuentra comprometido con el futuro de la provincia de Espinar, actúa con responsabilidad social, gestión compartida, beneficios mutuos en base a decisiones conjuntas y cooperación franca y abierta para el desarrollo socio económico y ambiental de los integrantes, con respeto a los objetivos de cada uno.

CLAUSULA SEGUNDA: DE LAS PARTES

PROVINCIA DE ESPINAR, con Registro Único de Contribuyente N° 20147346434, representa por el Gobierno Local, presidido por su Alcalde Provincial Sr. Luis Álvarez Salcedo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 29635158, con domicilio legal en Plaza de Armas N° 105, distrito y Provincia de Espinar, departamento del Cusco, en adelante denominada **PROVINCIA DE ESPINAR**.

BHP BILLITON TINTAYA S.A., con Registro Único de Contribuyentes. Nro. 20114915026, debidamente representada por el ING. Jacobus Pieter Zwaan, como Presidente y Gerente General, y su Vicepresidente y Gerente General Adjunto, Ing. Lucio Orlando Ríos Quinteros, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10490249, facultado según poder inscrito en el Asiento 68 de la ficha 40213 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con domicilio legal en el Campamento Minero de Tintaya, ubicado en el distrito y provincia de Espinar, departamento del Cusco, en adelante denominada BHP BILLINTON; y

EL COMITÉ DE CONCÉRTACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESPINAR, es un organismo formado por las organizaciones sociales más representativas de la provincia de Espinar, entre las cuales se encuentra: el FUDIE (Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar), FUCAE (Federación Unificada de Campesinos de Espinar), AUPE (Asociación de Urbanizaciones Populares, y Pueblos Jóvenes de Espinar), Sindicato Único de Comerciantes de la Provincia de Espinar, SITCHPE, (Sindicato de Transportistas y Choferes de la Provincia de espinar), SUTEP (Sindicato único de Trabajadores de la Educación del Perú) Club de Madres Central, CORECAMI (Coordinadora Regional de Comunidades Afectadas por la Minería), las Comunidades Campesinas del entorno de la empresa BHP Billiton Tintaya S.A. Tintaya Marquiri, Alto Huancané, Huano Huano, Alto Huarca, Bajo Huancané, Huisa ccollana, Anta Ccollana, Huarca, Suero y Cama, los Municipios Distritales, Municipios de Centros Poblados, Colegios Profesionales, APIMES (Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de Espinar), las comunidades Campesinas de la provincia, las instituciones públicas y la Asociación de Productores Pecuarios, "Huinipampa", la Municipalidad Provincial de Espinar y la empresa BHP Billiton Tintaya S.A.

CLAUSULA TERCERA: FINALIDAD DEL CONVENIO

El presente convenio está orientado a establecer procedimientos, normas de cooperación mutua y compromisos de las partes suscribientes, para que participen en forma responsable y permanente, en la ejecución de proyectos y/o construcciones de infraestructura pública para el desarrollo sostenible de la provincia de Espinar, el desarrollo de programas y proyectos contemplados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo de la provincia (educativos, culturales, deportivos, productivos, sociales y ambientales) que contribuyan al desarrollo sostenible integral de la provincia de Espinar y de BHP Billiton Tintaya S.A., quienes en forma compartida promoverán la participación, de las instituciones del Estado, así como del sector privado, mediante, la suscripción de convenios interinstitucionales, en la ejecución de los proyectos y programas antes descritos.

CLAUSULA CUARTA: DE LA NORMATIVIDAD

El presente convenio está regulado por las normas contenidas en los siguientes cuerpos legales en sus partes pertinentes: Constitución Política del Estado, Art 66°, 67° y 68°; Código Civil, Art. 76°, 77°, 140° y 1351°; Decreto Supremo 014-92-EM: TUO de la Ley General de Minería, (D.L. N° 25998, D. Leg. N° 868 y Reglamentos), D.S.016-93-EM: Reglamento de la Ley General de Minería Sobre Medio Ambiente; Decreto Legislativo 613: Código del Medio ambiente, en sus partes pertinentes (Art. 1°, inc. 6; Art.8; Inc F; Art. 10°, 11°, 14°, 15°, 63°, 64° 65°, 66°, 67°, 68°, 59° y 70°. RM 728-99 – EM/VMM: Reglamento de Participación Ciudadana en Procedimientos de aprobación de Estudios Ambientales, así como las demás leyes y normas que se relacionen en el respeto adri ce lio que a cada parte le asiste.

CLAUSULA QUINTA: DE LOS COMPROMISOS DE LAS PARTES

Mediante el presente convenio, los suscribientes se comprometen a lograr la consecución del fin descrito en la cláusula segunda conforme a lo siguiente:

BHP BILLITON en el marco de su política de contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno y de la provincia donde opera, considera fundamental establecer los mecanismos necesarios para canalizar

de forma ordenada el aporte que mediante el presente documento se compromete a realizar.

Durante los cinco primeros años de reiniciadas las operaciones de BHP BILLITON, al 100% (Ir su capacidad y mientras se mantenga de este modo el funcionamiento de sus operaciones, la empresa se compromete a contribuir con hasta un máximo del **3%** de sus utilidades antes de impuestos, y como mínimo, con un monto fijo anual de un millón y medio de dólares, para el desarrollo de la provincia de Espinar, incluyendo las comunidades de su entorno.

A partir del sexto año de reiniciadas las operaciones de BHP BILLITON, al 100% de su capacidad y mientras se mantenga de este modo el funcionamiento de sus operaciones, la empresa contribuirá con el desarrollo de la provincia, aportando con hasta **el 3%** del total de las utilidades antes de impuestos obtenidas anualmente.

Adicionalmente, **BHP BILLITON y LA PROVINCIA DE ESPINAR** se comprometen a respetar y dar estricto cumplimiento a los acuerdos que se obtengan como resultado de los procesos de diálogo ya iniciados con las comunidades integrantes del Frente de Defensa de Regantes de la Micro Cuenca del Rio Cañipia (FREDERMICE). Dichos acuerdos deberán estar plasmados en convenios específicos que contengan plazos y cronogramas establecidos para un adecuado seguimiento, supervisión y, comprobación del cumplimiento de los compromisos allí establecidos. Del mismo modo las partes convienen en que estos acuerdos serán considerados parte integrante del presente Convenio Marco mediante la suscripción posterior de una adenda la misma que tratará sobre los temas: impermeabilización del dique de la presa de relaves de Huinipampa, reposición de fuentes de agua, elaboración de una línea de base y garantía de que los productos agropecuarios no serán afectados. Igual tratamiento se dará otras comunidades afectadas por la minería.

BHP BILLITON, se compromete a cumplir en todos sus extremos los acuerdos que tome la Mesa de Diálogo en las cuatro comisiones de trabajo: tierras y Derechos Humanos, (con presupuesto propio); Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, (con presupuesto del convenio), proceso que tiene sus propios mecanismos de funcionamiento, bajo, la observancia internacional de OXFAM. Los miembros de la mesa llegarán a suscribir un acuerdo o acta de compromiso.

LA PROVINCIA DE ESPINAR, reconoce la importancia del funcionamiento de la empresa minera en la zona y la trascendencia que su presencia implica en su desarrollo sostenible, por lo cual, mediante el presente documento se

compromete a contribuir activamente con el funcionamiento total de las operaciones de BHP BILLITON, respetando y garantizando el normal desarrollo de sus actividades.

Las partes convienen en la importancia de contar con la participación del Ministerio de Energía y Minas como la máxima autoridad competente del sector minero;

Asimismo la ONG Internacional OXFAM, como organización no gubernamental, y a solicitud de la Sociedad Civil, asumirá el rol de veedor del cumplimiento de los compromisos establecidos en el presente Convenio. Adicionalmente se comunicará este acuerdo a La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, como ente gremial del Sector Empresarial Minero.

En caso de que BHP Billiton requiera construir nueva infraestructura de servicios habitacionales, ésta se ubicará en la capital de la provincia.

CLAUSULA SEXTA: DE LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN DEL APORTE DE BHP BILLITON Y DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS.

La administración y distribución del aporte de BHP BILLITON descrito en la cláusula cuarta del presente documento se realizará de la siguiente forma:

BHP BILLITON pagará directamente la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura pública y otros proyectos o estudios, asimismo, otros proyectos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, la construcción de capital social de las comunidades y la provincia de Espinar, de acuerdo a su Plan Estratégico, considerando a las comunidades del entorno a las operaciones de la mina.

Se creará un Comité de Gestión, que estará conformado por un representante de cada una de las siguientes organizaciones: Municipalidad Provincial, FUDIE, AUPE, FUCAE, BHP-Billiton Tintaya S.A; comunidades impactadas por la minería y Alcaldes Distritales. Dichas instituciones acreditarán su representante titular para el Comité de Gestión, en forma escrita ante el Comité de Concertación.

El Comité de Gestión se reunirá con una frecuencia de una vez por mes para evaluar la viabilidad de los proyectos a desarrollarse, así como para recibir y analizar los reportes de avance presentados por los responsables de cada proyecto específico. De ser necesario se podrá convocar a reuniones extraordinarias.

La aprobación de la ejecución de estudios; proyectos y/u obras, será efectuada por consenso de los miembros del Comité de Gestión. En caso de no existir consenso estas aprobaciones pasarán al comité de concertación como última instancia, para que resuelva de acuerdo al reglamento y por consenso.

CLAUSULA SÉTIMA: DEL PROCEDIMIENTO

Para la ejecución de los proyectos de construcción de infraestructura pública y cualquier otro tipo de proyecto, la PROVINCIA DE ESPINAR y BHP BILLITON en forma compartida promoverán la participación en la ejecución de tales proyectos en caso de ser conveniente de las instituciones del Estado, así como de otras del sector privado, mediante, la suscripción de convenios interinstitucionales.

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR mediante el Comité de Concertación propondrán anualmente los proyectos de construcción de infraestructura pública de mayor importancia urbana y rural, que se pretenda realizar, incluyendo los aspectos técnicos y económicos que se requieran para su ejecución, en base al Plan Estratégico de Desarrollo de la Provincia que se adjunta como anexo al presente documento.

Se creará el Comité de Gestión, que contará con una estructura básica y funcionará en base a un reglamento debidamente aprobado por el Comité de Concertación.

Obtenidas las aprobaciones internas por cada una de las partes, se procederá a formular y firmar un convenio específico para la ejecución de cada proyecto, pactándose los términos y condiciones en que participarán las partes.

El Comité de concertación de la Provincia de Espinar hará una evaluación sobre el proceso de ejecución de la marcha del Convenio Marco, anualmente publicando una memoria anual que consigne los logros obtenidos.

CLAUSULA OCTAVA: COMUNIDADES CAMPESINAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA.

BHP BILLITON y LA PROVINCIA DE ESPINAR contribuirán con el desarrollo sostenible de las comunidades campesinas, actuando con una política de diálogo directo, abierto y permanente conforme lo acordado dentro del proceso de la Mesa de Diálogo que se lleva adelante.

Las comunidades afectadas por las operaciones mineras serán prioridad en la política de sostenibilidad que BHP BILLITON llevará a cabo conjuntamente con la PROVINCIA DE ESPINAR en el proceso del Comité de Concertación.

El Comité de Gestión y BHP BILLITON, asignarán una ponderación a los proyectos sostenibles de las comunidades Campesinas Afectadas por la Minería de acuerdo al reglamento pertinente.

CLASULA NOVENA: MEDIO AMBIENTE.

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR se comprometen a trabajar en forma conjunta para velar por el cuidado y preservación del medio ambiente de acuerdo a la normatividad ambiental nacional y estándares internacionales vigentes aplicables al sector minero, cumpliendo además con los lineamientos establecidos en la política global HSEC (Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Comunidades) de BHP BILLITON.

Se establecerá un Comité de Vigilancia Ambiental Comunal, conjunto y participativo, debidamente implementado y capacitado, conformado por el Comité Técnico de la provincia, CONAM, DIGESA, MEM, MESA DE DIALOGO y otros, mediante mecanismos de control como los monitoreos de agua, aire, suelos y biológicos, en forma periódica. En los puntos más vulnerables con el fin de identificar y mitigar cualquier tipo de impacto negativo que se pudiera generar por la presencia de las operaciones mineras de BHP Billiton Tintaya en la zona. Adicionalmente se implementarán "proyectos de bioindicadores. Los resultados obtenidos en estos monitoreos serán puestos en conocimiento público por el comité de concertación.

Cualquier entidad interesada en tomar medidas de control y preservación del medio ambiente en forma independiente deberá canalizar su participación a través del Comité de Concertación.

La empresa cuenta con los siguientes seguros para mitigar los daños ambientales, si es que hubiera:

Un seguro global corporativo de Responsabilidad Civil de una cobertura significativa, mayor a 5 millones de dólares, que es el monto mínimo deducible. De producirse un accidente que pueda haber ocasionado daños a terceros, se notifica a la Aseguradora para que realice la evaluación correspondiente del daño ocasionado y una cuantificación aproximada del monto indemnizable, de esta forma se establecerá su participación en el procedimiento hasta determinar el monto real indemnizable de encontrarnos frente al caso comprobado.

Si el monto indemnizable es mayor de un millón de dólares y menor de 5 millones de dólares, se inicia el procedimiento directo con la empresa (autocobertura), solicitando la participación de la autoridad competente para la comprobación y cuantificación real del monto indemnizar por el daño ocasionado.

Un seguro local de Responsabilidad Civil de una cobertura de hasta un millón de dólares.

BHP BILLINTON organiza una exposición por parte de la empresa aseguradora, luego de lo cual se establecerán los procedimientos adecuados que garantizarán el cumplimiento de este compromiso.

En caso de desacuerdo con los resultados del proceso de comprobación del daño ocasionado realizado por la empresa aseguradora, el comité de concertación convocará a las autoridades competentes para la evaluación de los mismos, como última instancia.

Se crearán programas de capacitación en educación ambiental en el medio rural y urbano.

CLAUSULA DÉCIMA: CAPACITACIÓN.

BHP BILLITTON y la PROVINCIA DE ESPINAR en forma coordinada con el Sector Educación implementaran programas y proyectos de capacitación en diversas especialidades que favorezcan a diversos sectores y grupos ocupacionales que permitan posteriormente la generación de empleo en la zona. Del mismo modo las partes gestionaran la participación de instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales en el desarrollo de estos programas.

Los estudiantes espinarenses, con estudios superiores (Universidad, Institutos Superiores) con carrera, afines a la actividad minera prioritariamente, podrán contar con las practicas pre – profesionales que BHP BILLITON, en la medida de lo posible, otorgará en sus diferentes áreas, según los programas que la empresa dará a conocer anualmente, las mismas que estarán reguladas de manera específica.

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: TRABAJO

BHP BILLITON y LA PROVINCIA DE ESPINAR se comprometen a brindar oportunidades de empleo eventual para mano de obra no calificada en forma directa o indirecta. En estos casos las vacantes ofertadas serán cubiertas hasta en un **70%** por pobladores originarios de la provincia de Espinar de acuerdo al reglamento del Comité de Concertación.

En los casos de oportunidades de empleo para personal calificado, se harán convocatorias dando la prioridad a profesionales, técnicos y personal calificado de la provincia de Espinar, quienes deberán cumplir los requerimientos necesarios del perfil requerido por cada área solicitante.

Los transportistas espinarenses tendrán prioridad para la contratación de servicios de transporte de minerales, carga pesada y pasajeros requeridos de acuerdo a los estándares de la empresa, generando de esta forma oportunidades de trabajo indirecto en servicios complementarios usados por los contratistas.

CLAUSULA DÉCIMO SEGUNDA: OPORTUNIDADES ECONÓMICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR coordinarán en forma conjunta el desarrollo de las oportunidades y potencialidades comerciales entre la provincia y BHP BILLINTON, así como entre los mercados externos y proveedores espinarenses, todo ello en función a cubrir la demanda interna y externa de acuerdo a los requerimientos competitivos del mercado y a las potencialidades productivas de la provincia para elevar el nivel económico social de la población de Espinar, relacionado con el Plan Estratégico de la provincia de Espinar.

BHP BILLITON implementará un sistema de compras locales a través de la conformación de una Cámara de Comercio en la provincia, la cual coordinará los aspectos técnicos sanitarios y de certificación, para los productos requeridos por la empresa (carne, leche, queso, papas, etc.). Adicionalmente, se contará con una Oficina de Registro de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicio Locales, con sede en la capital de provincia.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR, gestionaran la posibilidad de la Instalación del Sistema Integral de Televisión por señal abierta y/o cable, telefonía celular, y otros servicios de telecomunicación con una cobertura a las comunidades la ciudad de Yauri.

Asimismo, organizarán un sistema de difusión del trabajo desarrollado dentro del Convenio Marco el cual estará a cargo de la comisión respectiva formada para tal fin.

CLAUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPETO Y PROMOCIÓN A LA CULTURA LA DENTIDAD CULTURAL Y TURISMO

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR se comprometen a trabajar conjuntamente, para promover la cultura de la provincia mediante la organización de eventos culturales con el apoyo de instituciones educativas públicas y privadas, respetando en todo momento la identidad cultural, costumbres y tradiciones de la región.

La Municipalidad y BHP Billiton promoverán conjuntamente las actividades turísticas que se desarrollen en la provincia de Espinar.

CLAUSULA DÉCIMO QUINTA: DERECHOS HUMANOS

BHP BILLITON y la PROVINCIA DE ESPINAR, velarán por el respeto a la persona humana, cumpliendo con las normativas nacionales e internacionales sobre derechos humanos, que deberán regir la conducta de los trabajadores de la empresa, así como ce la población, espinarenses en general.

CLAUSULA DÉCIMO SEXTA: PLAZO Y VALIDEZ.

La vigencia del presente Convenio será a partir de la ley ha de su suscripción/y mientras dure la explotación minera de BHP BILLITON en la provincia de Espinar.

El presente convenio, mantendrá su plena validez aún en el caso de realizarse transferencias de propiedad o acciones o cambio de razón social de la empresa.

CLAUSULA DÉCIMO SÉTIMA: CIERRE DE LA MINA

En caso de cierre total y definitivo de las operaciones mineras que se desarrollan, BHP BILLITON, cumplirá con la Aplicación del plan de cierre reglamentado por ley para cualquier operación extractiva, comprometiéndose a sanearse el terreno donde se realizaron las operaciones mineras y asegurándose de la imposibilidad de un impacto negativo posterior al ambiente.

CLAUSULA DÉCIMO OCTAVA: GESTIÓN SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

El presente convenio será objeto de supervisión permanente por las partes para el mejor cumplimiento de las acciones y obligaciones, establecidos por el mismo, para lo cual se formará una Comisión de Ejecución por cada Proyecto Aprobado, integrada por dos representantes de BHP BILLITON, un representante de la Municipalidad, un representante de las organizaciones sociales y un representante de las comunidades afectadas por la minería, quienes remitirán sus informes periódicamente sobre el cumplimiento de los proyectos en ejecución y/o ejecutados al Comité de Gestión y al Comité de concertación en pleno, como organismo de última instancia de supervisión.

CLAUSULA DECIMO NOVENA: MODIFICACIONES

El presente convenio no podrá ser objeto de modificaciones o adiciones salvo expresa manifestación de voluntad de las partes, la cual deberá constar por escrito a fin de ser analizado por el Comité de Concertación.

Las partes se comprometen a mantener una conducta institucional coherente, con el espíritu co-participativo y de beneficio mutuo que guía al presente convenio y a cumplir con la Declaración de Principios y Reglas de Juego del Comité de Concertación. El incumplimiento de éstas dará lugar a la aplicación de una sanción, previa evaluación del Comité de Concertación en pleno, la cual se comunicará a la otra parte por escrito. En última instancia, el incumplimiento de los compromisos expresos establecidos en el Convenio Marco puede generar una resolución, de acuerdo a lo contemplado en el reglamento del Comité de Concertación. En tal caso actuara como entidad dirimente la autoridad competente, y de ser necesario con el arbitraje de la Sociedad; Nacional de Minería Petróleo y Energía.

CLAUSULA VIGÉSIMA: DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA.

El presente convenio no limita a las partes a gestionar convenios similares con otros organismos con propósitos semejantes y/o complementarios a los establecidos en el presente documento. Pero sí las obliga a comunicar dichas gestiones a las otras partes en las reuniones ordinarias y/o cuando se considere necesario.

CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: RATIFICACIÓN

Las partes declaran expresamente su conformidad y se ratifican en el contenido de presente convenio comprometiéndose a cumplirlo en todo su contenido.

Firmado en señal de aceptación en seis ejemplares, en Espinar, a los tres días del mes de Septiembre del 2003.

Anexo N° 9

Comunicado, Entrega de Tarjeta Multiuso (S/. 1000 soles).

CONVENIO MARCO

• *A la fecha ya se entregó 42,682 tarjetas del Convenio Marco.*

EL 18 DE DICIEMBRE SERÁ EL ÚLTIMO DÍA DE ENTREGA DE TARJETAS DE USO MULTIPLE

• *El Comité de Gestión, aprobó cronograma final de trabajo.*

El Comité de Gestión del Convenio Marco, ayer, en sesión extraordinaria, estableció un nuevo cronograma de trabajo para culminar con la entrega de 43 600 tarjetas de uso múltiple en la provincia de Espinar.

Luego de las exposiciones de trabajo de Cáritas de la Prelatura de Sicuani e Hijos de Luz, empresas que se encargaron del reparto y selección de beneficiarios, respectivamente, se determinó que se cumplió satisfactoriamente con la entrega de 42,682 tarjetas, lo que representa el 97.8% del objetivo y existe un total de **918** tarjetas que aún no han sido entregadas.

La entrega se realizó en 2 etapas, la primera en 7 distritos (Condorama, Occoruro, Alto Pichigua, Pichigua, Pallpata, Suykutambo, Coporaque) a 24,310 pobladores y la segunda etapa en la capital (Yauri) a 18,372 pobladores.

“De estas 918 aún se tiene que filtrar a las personas que han fallecido y otras personas que están lejos. Ahí, hay que sumar a las 180 personas que han sido reconsideradas tras una serie de trabajos de verificación. Lo que queremos, todos los integrantes, es cumplir con la entrega de las tarjetas y culminar antes del 20 de diciembre”

El cronograma de trabajo es como sigue:

Actividad	Responsables	Fecha
Entrega de padrón de personas que aún no han recogido las tarjetas, a cada distrito para verificación final.	Secretaria técnica del Convenio Marco.	07 de diciembre
Continua trabajos de filtros y verificación de beneficiarios	Empresa Hijos de la Luz	07 de diciembre
Recepción de casos especiales: Indocumentados Deben presentar: - Certificado de presidente comunal.	Secretaria técnica del Convenio Marco.	10 de diciembre

Comunica que la entrega de las tarjetas de beneficiarios de la provincia de Espinar, se realizará en la siguiente forma: **del 17 al 26 de noviembre de 2020**, en el horario de 08:00am hasta 05:00pm, en el Centro de Convenciones de la ciudad de Espinar.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE TARJETAS EN EL DISTRITO DE YALUAGUA

N°	FECHA	DÍA	APellidos que iniciarán
1	17/11/2020	MARTES	A, B, C, A
2	18/11/2020	MIÉRCOLES	CC, CE, CHA, CHE, CHI
3	19/11/2020	JUEVES	CHD, CHU, CL, CL, CL, CO, CE, C
4	20/11/2020	VIERNES	D, E, F, G, H
5	21/11/2020	SABADO	I, J, K, L, M
6	23/11/2020	LUNES	N, Ñ, O, P
7	24/11/2020	MARTES	Q, R
8	25/11/2020	MIÉRCOLES	S, T, U
9	26/11/2020	JUEVES	V, W, X, Y, Z

CRONOGRAMA DE REZAGADOS PARA LOS 7 DISTRITOS

N°	FECHA	DÍA	DISTRITOS
1	23/11/2020	LUNES	CONDOROMA, OCORURO, ALTO PICHIGUA, PICHIGUA, SUYKUTAMBO, PALLPATA Y COPORAQUE
2	24/11/2020	MARTES	CONDOROMA, OCORURO, ALTO PICHIGUA, PICHIGUA, SUYKUTAMBO, PALLPATA Y COPORAQUE

COMUNICADO

Los Beneficiarios con la tarjeta multiuso de Convenio Marco son; electores en el ámbito de la provincia de Espinar en la última elección congresal de enero del 2020.

NOTA: LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ES PERSONAL, NO SE ACEPTARA CARTA PODER.

Caritas Sicuani

Priorización de Proyectos del Convenio Marco para el 2019

ITEM	DISTRITOS	PROYECTOS PRIORIZADOS	FINANCIAMIENTO		NOMBRE DE PROYECTO	Observaciones
			CME	MUNICIPIO		
54	E S P I N A R U R B A N O	30. Mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas públicas de educación básica del distrito de Espinar. (IIIE Urbano y rural).	S/. 5,713,648.70		Construcción de Aulas de la I.E. N° 501258 Coronel Francisco Bolognesi Cervantes de la Provincia de Eepinar-Cusco.	Se viene elaborando el expediente tecnico
Implementación de aulas con pantallas interactivas y fortalecimiento de capacidades en el uso de las TIC en las instituciones educativas del distrito de Espinar-Espinar-Cusco.					Pendiente de solicitar desembolso	
Elaboración del estudio de línea base de educación básica regular en las instituciones educativas de la Provincia de Espinar					Sin ente ejecutor	
55						
56		31. Implementación de la 5 carreras profesionales del instituto de educación superior tecnológico publico de espinar	S/. 1,463,584.70		Implementación de la 5 Carreras Profesionales del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico de Espinar.	
57		32. Implementación de la unidad de transporte de la Unidad Ejecutora 408 - Hospital de Espinar.	S/. 335,000.00		Implementación de la Unidad de Transporte de la Unidad Ejecutora 408 - Hospital de Espinar.	
58		33. Instalación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad en el barrio Belén	S/. 3,000,000.00		Instalación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad en el barrio Belén	Pendiente de opinion de la DIRESA
59		34. Construcción de DOS locales multiusos de barrios de capital de Espinar	S/. 1,500,000.00		Construcción de Salón Multiuso en la APV Unión Kana, Distrito de Yauri-Provincia de Espinar-Cusco.	Se viene elaborando el expediente tecnico
60					Construcción de Salón Multiuso Pueblo Joven Atalaya Huarca, Distrito de Yauri-Provincia de Espinar-Cusco.	
61		35. Equipamiento de comedor Universitario Unsaac	S/. 200,000.00		Implementación del comedor de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco de la facultad de Educación sede-Espinar-Espinar-Cusco	No se puede realizar gestiones
62	36. Elaboración de estudios definitivos local del Poder judicial sede Espinar	S/. 200,000.00		Elaboración de Estudios Definitivos Local del Poder Judicial Sede Espinar	Desembolso al 100%	
63	Otros	Licencia Social	S/. 1,800,000.00		Proyecto Afianzamiento hidrico Cañon de Apurimac	Sin ente ejecutor

Anexo 11
Operacionalización de las Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Convenio Marco	Viene determinado por el porcentaje de compensación económica que recibe el lugar o zona donde se realiza la explotación del recurso natural Vera (2017)	La actividad de extracción de los minerales, este puede ser realizado por foráneos o nacionales, tanto personas jurídicas como naturales, siempre y cuando con la venia de la concesión. (D.Supremo et al., 2019).	Educación. - personas mejor preparadas y en un tienen más posibilidades para su desarrollo pleno, propiciar el desarrollo personal y del distrito. (Convenio Marco., 2012).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos Ejecutados ➤ Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta ➤ Estadística Convenio Marco y MDE
			Salud. - personas en mejores condiciones de salud pueden desarrollarse en distintas actividades intelectuales o físicas, el cual propiciar el desarrollo del distrito. (Convenio Marco., 2012).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos Ejecutados ➤ Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta ➤ Estadística Convenio Marco y MDE
			Agropecuario. - Este apoyo a la iniciativa empresarial de la zona genera trabajo y nuevas oportunidades para la población del distrito de Espinar. (Convenio Marco., 2012).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos Ejecutados ➤ Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta ➤ Estadística Convenio Marco y MDE
			Infraestructura. - Este apoyo a la iniciativa empresarial de la zona genera trabajo y nuevas oportunidades para la población del distrito de Espinar. (Convenio Marco., 2012).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos Ejecutados ➤ Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta ➤ Estadística Convenio Marco y MDE
			Factores Sociales		
			Grado de Instrucción. - Es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de Estudios Alcanzados 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta

Factores Socioeconómicos	Factores Socioeconómicos, Son condicionantes sociales, económicas, educativas, de salud, ingresos relativos, que perciben las familias, el cual determina la conducta de la gente (Zegarra et al., 2007).	El ingreso y gasto de los hogares son elementos primordiales para el análisis y estudio de las condiciones de vida de las familias, donde también se afirma que la medición se debe realizar por medio de cuentas nacionales (SCN). (Camelo, 2001).	Salud. – Actividad que realiza una persona en pro de ser remunerado por sus acciones, bien sea un trabajo, oficio u ocupación. El cual presenta una serie de condiciones que deben ser preestablecidas en un acuerdo entre la empresa o institución y el empleado o, en caso de ser autónomo con diferentes condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Afiliación al sistema de salud ➤ Condición Privado Publico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta 		
			Vivienda. – Es la condición que caracteriza a una persona en lo que concierne a sus vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo, los cuales serán reconocidos jurídicamente.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estado Civil 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta 		
			Factores Económicos				
			Nivel de Ingreso. - “El monto máximo que un hogar consume durante el período contable, sin tener que financiar sus gastos reduciendo su dinero, disponiendo de otros activos financieros o no financieros o incrementando sus pasivos”(Camelo, 2001).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escala de Ingresos Económicos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta 		
			Tipo de Vivienda. – Hace referencia a una construcción la cual está destinada para ofrecer refugio y descanso a los individuos, es un refugio de las inclemencias climáticas y de otro tipo de amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo de Vivienda ➤ Condición de Vivienda 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta 		
			Condición Laboral. - Alude a la falta de trabajo. Un desempleado es aquel sujeto que forma parte de la población activa (se encuentra en edad de trabajar) y que busca empleo sin conseguirlo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ N° Personas Empleadas 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Encuesta 		

Anexo 12

Matriz de Consistencia

“EL CONVENIO MARCO DE LA MINERA ANTAPACCAY Y SU INFLUENCIA EN LOS FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ESPINAR – CUSCO, 2019”

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores
<p>Problema General (PG) ¿El Convenio Marco de la minera Antapaccay Influye en los Factores Socioeconómicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019?</p>	<p>Objetivo General (OG) Determinar la Influencia del Convenio Marco de la minera Antapaccay en los Factores Socioeconómicos de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019</p>	<p>Hipótesis General (HG) El Convenio Marco de la minera Antapaccay influye de manera directa y significativa en los factores socioeconómicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.</p>	<p>V1: Convenio Marco - Educación - Salud - Agropecuario - Infraestructura</p>
<p>Problemas Específicos PE1. ¿Cuál es la Influencia del Convenio Marco de los Factores Sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019? PE2. ¿Cuál es la Influencia del Convenio Marco de los Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, Periodo 2019?</p>	<p>Objetivos Específicos OE1. Demostrar la influencia del Convenio Marco de los Factores Sociales en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019 OE2. Determinar la influencia del Convenio Marco de los Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019.</p>	<p>Hipótesis Específicas HE1. La influencia es positiva del Convenio Marco en los Factores Sociales de la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019. HE2. Existe influencia directa del Convenio Marco de los Factores Económicos en la población del distrito de Espinar – Cusco, periodo 2019</p>	<p>V2: Factores Socioeconómico ➤ Social - Grado de Instrucción - Salud - Vivienda ➤ Económico - Nivel de Ingreso - Tipo de Vivienda - Condición Laboral</p>